Diario de Sesiones del Pleno

MADRID

Fecha de edición: 6 de noviembre de 2026 Número 2.581

Pleno del Ayuntamiento de Madrid

Sesión (11/2026), ordinaria celebrada el martes, 27 de octubre de 2026

Presidencia de don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita

SUMARIO

* * * *

Asisten presencialmente a la sesión:

Presidente: don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita.

Secretario: don Juan José Orquín Serrano, vicesecretario general del Pleno y secretario general del Pleno en funciones.

Don José Luis Martínez-Almeida Navasqüés, alcalde de Madrid, del Grupo Municipal del Partido Popular y los siguientes concejales:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña María Nadia Álvarez Padilla, don Francisco de Borja Carabante Muntada, doña Sonia Cea Quintana, don Orlando Chacón Tabares, doña María Yolanda Estrada Madrid, don José Fernández Sánchez, doña Paloma García Romero, doña Paula Gómez-Angulo Amorós, don Alberto González Díaz, don Álvaro González López, don Carlos González Pereira, don Jaime González Taboada, doña María Cayetana Hernández de la Riva, doña Engracia Hidalgo Tena, don Carlos Izquierdo Torres, doña Andrea Levy Soler, doña Almudena Maíllo del Valle, don José Antonio Martínez Páramo, doña María Dolores Navarro Ruiz, don Ángel Niño Quesada, don Juan Antonio Peña Ochoa, don David Pérez García, don Ignacio José Pezuela Cabañes, don Ángel Ramos Sánchez, doña Marta María Rivera de la Cruz, doña María Inmaculada Sanz Otero y don Carlos Segura Gutiérrez.

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña Mar Barberán Parrado, doña Ana Carolina Elías Espinoza, don Eduardo Fernández Rubiño, doña Esther Gómez Morante, doña Sara Ladra Álvarez, doña Rita Maestre Fernández, doña Olga Martínez López, don Miguel Montejo Bombín, don Ignacio Murgui Parra, don José Luis Nieto Bueno y doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Pedro Esteban Barrero Cuadrado, don Ignacio Benito Pérez, doña María Caso Escudero, don Jorge Donaire Huertas, don Antonio Giraldo Capellán, doña Ana Isabel Lima Fernández, doña Reyes Maroto Illera, doña Emilia Martínez Garrido, don Enrique Rico García Hierro y doña Meritxell Tizón Gutiérrez.

Por el Grupo Municipal VOX: doña Arantzazu Purificación Cabello López, don Fernando Martínez Vidal y don Cristian Isaac Toro Carballo.

Concejales no adscritos: don Ignacio Ansaldo Adriaensens y don Francisco Javier Ortega Smith-Molina.

Asiste también la interventora general, doña Beatriz Vigo Martín

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y diecisiete minutos.
Página..... 8

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

Punto 1.- Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores que seguidamente se relacionan:
- Sesión (9/2026), ordinaria de 29 de septiembre de 2026.
- Sesión (10/2026), extraordinaria y urgente de 8 de octubre de 2026.
Página 8
– Intervenciones del presidente, el Sr. Ansaldo Adriaensens, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Cabello López, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández, el Sr. Izquierdo Torres y el secretario general del Pleno en funciones.
– Votación y aprobación de las actas.

2. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL (Subapartado 1)

Preguntas

Punto 2.- Pregunta n.º 20268000871, formulada por la concejala doña Arantzazu Purificación Cabello López, portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida al alcalde, interesando conocer qué va a hacer "*para acabar con la ocupación, la degradación y la violencia en la Puerta del Sol*".
Página 8
– Intervenciones del presidente, la Sra. Cabello López, el alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqüés y y el secretario general del Pleno en funciones.

Punto 3.- Pregunta n.º 20268000875, formulada por la concejala doña Reyes Maroto Illera, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida al alcalde, interesando conocer qué valoración hace "*de los recursos que recibe el Ayuntamiento de Madrid del Gobierno de España, a través de los planes estatales de vivienda y los fondos europeos Next Generation EU, para impulsar la construcción de nuevas viviendas y la rehabilitación de edificios*".
Página 9
– Intervenciones del presidente, la Sra. Maroto Illera, el alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqüés y el secretario general del Pleno en funciones.

Punto 4.- Pregunta n.º 20268000876, formulada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al alcalde, interesando conocer "*si va a seguir este equipo de gobierno aplicando las mismas políticas ante las huelgas convocadas y el aumento de las movilizaciones sociales en Madrid*".
Página 11
– Intervenciones del presidente, la Sra. Maestre Fernández, el alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqüés y el secretario general del Pleno en funciones.

Punto 5.- Pregunta n.º 20268000877, formulada por el concejal don Carlos Izquierdo Torres, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida al alcalde, interesando conocer, "*si Madrid ha bajado el IBI seis veces hasta el mínimo legal, qué diferencia marca esto con el modelo fiscal del Gobierno de Sánchez*".
Página 13
– Intervenciones del presidente, el Sr. Izquierdo Torres, el alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqüés y el secretario general del Pleno en funciones.

Punto 6.- **Pregunta n.º 20268000860, formulada por el concejal don Enrique Rico García Hierro, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida a la vicealcaldesa y delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesando conocer qué valoración hace "*de la acampada de la Puerta del Sol*".**

Página 15

– Intervenciones del secretario general del Pleno en funciones, el presidente, el Sr. Rico García Hierro y la Sra. Sanz Otero.

Punto 7.- **Pregunta n.º 20268000862, formulada por la concejala doña Esther Gómez Morante, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando conocer "*cómo valora el gobierno la afectación sobre la movilidad en la ciudad que van a tener las últimas modificaciones de trazado en varias líneas de Metro de Madrid*".**

Página 16

– Intervención del secretario general del Pleno en funciones.
– La precedente iniciativa se retira por la autora proponente antes del comienzo de su deliberación, en los términos del art. 65.1 del Reglamento Orgánico del Pleno.

Punto 8.- **Pregunta n.º 20268000864, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, portavoz adjunto del Grupo Municipal VOX, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, interesando "*que informe cuánto le está costando a los madrileños la limpieza, desinfección, desinsectación, desratización, recogida de basuras y botellas, destrozo de mobiliario urbano y pintadas vandálicas en edificios públicos, patrimonio histórico y monumentos, producidos por los radicales de extrema izquierda, que sin oficio ni beneficio llevan dos meses ocupando de manera ilegal la Puerta del Sol, con el consentimiento del Delegado del Gobierno y si el Ayuntamiento le ha enviado ya la factura al Sindicato de Inquilinas*".**

Página 16

– Intervenciones del presidente, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Carabante Muntada y el secretario general del Pleno en funciones.

Punto 9.- **Pregunta n.º 20268000865, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, portavoz adjunto del Grupo Municipal VOX, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer "si el Ayuntamiento va a asumir su responsabilidad, de subsanar el error a coste cero para los vecinos y desbloquear de inmediato las citas de la EMVS para las 5.400 familias, o va a seguir mirando hacia otro lado".**

Página 18

– Intervenciones del presidente, el Sr. Martínez Vidal y el secretario general del Pleno en funciones.
– La precedente iniciativa se retira "in voce" por el autor proponente antes del comienzo de su deliberación, en los términos del art. 65.1 del Reglamento Orgánico del Pleno.

Punto 10.- **Pregunta n.º 20268000869, formulada por la concejala doña Arantzazu Purificación Cabello López, portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando conocer si "*se ratifica el equipo de gobierno en su afirmación de que podría cobrar a los madrileños casi el doble por la tasa de residuos*".**

Página 18

– Intervenciones del presidente, la Sra. Cabello López, la Sra. Hidalgo Tena y el secretario general del Pleno en funciones.

Punto 11.- **Pregunta n.º 20268000873, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, portavoz adjunto del Grupo Municipal VOX, interesando conocer si "*tiene previsto el gobierno municipal incorporar criterios de prioridad por empadronamiento y arraigo territorial en la adjudicación de plazas de las actividades deportivas municipales, especialmente cuando existan listas de espera*".**

Página 19

– Intervenciones del presidente, el Sr. Toro Carballo, la Sra. Cea Quintana y el secretario general del Pleno en funciones.

Punto 12.- **Pregunta n.º 20268000874, formulada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer "*qué medidas va a implementar el Ayuntamiento de Madrid para garantizar la efectiva aplicación del Real Decreto-ley 29/2026 para la protección de la función social de la vivienda y la ampliación de la oferta de vivienda asequible*".**

Página 21

– Intervenciones del presidente, el Sr. Fernández Rubiño, el Sr. González López, el alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqüés y el secretario general del Pleno en funciones.

3. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA

Punto 13.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para conceder, en treinta y siete expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
Página 22
– Intervenciones del secretario general del Pleno en funciones, el presidente, el Sr. Ansaldo Adriaensens, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Cabello López, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
– Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 14.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para denegar, en veintitrés expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
Página 23
– Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 15.- Propuesta del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para la adopción por el Pleno de un acuerdo con el objeto de proceder a la aplicación del remanente líquido de tesorería para gastos generales para financiar créditos del estado de gastos del presupuesto general del Ayuntamiento de Madrid 2026 y determinar el destino de los superávits de las liquidaciones de los ejercicios 2024 y 2025 en el presente ejercicio.
Página 23
– Votación y aprobación de la propuesta.

Proposiciones de los grupos políticos

Punto 16.- Proposición n.º 20268000857, presentada por el concejal don Pedro Esteban Barrero Cuadrado, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste al gobierno municipal a aprobar un Plan Extraordinario Municipal frente a la emergencia habitacional contemplando las medidas que contiene la iniciativa; al Gobierno de la Comunidad de Madrid a declarar la ciudad de Madrid como zona de mercado residencial tensionado y, a aplicar, los límites al precio del alquiler previstos en la Ley de Vivienda, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 12/2023, por el derecho a la vivienda, y el artículo 17, apartados 6 y 7, de la Ley de Arrendamientos Urbanos.
Página 23
– Intervenciones del presidente, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. González López, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Cabello López, la Sra. Maestre Fernández, el Sr. Nieto Bueno, el alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqüés, el Sr. Ansaldo Adriaensens, la Sra. Maroto Illera, el Sr. Izquierdo Torres y el secretario general del Pleno en funciones.
– Votación y rechazo de la proposición.

Punto 17.- Proposición n.º 20268000859, presentada por el concejal no adscrito don Ignacio Ansaldo Adriaensens, interesando que el equipo de gobierno del Ayuntamiento inste, de manera inmediata, en el mismo día del pleno, a la Delegación del Gobierno en Madrid a que dé instrucciones para desalojar inmediatamente el asentamiento ilegal de la Puerta del Sol, sin agotar ningún tipo de plazo y, en caso de no recibir respuesta o

ser negativa, en virtud de sus competencias en salubridad pública y protección del patrimonio histórico-cultural de la ciudad, ordene las actuaciones necesarias para desalojar a los acampados en la Puerta del Sol.
Página 28
- Intervenciones del presidente, el Sr. Ansaldo Adriaensens, la Sra. Sanz Otero, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Benito Pérez, el Sr. Montejo Bombín, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Ladra Álvarez, el Sr. Izquierdo Torres y el secretario general del Pleno en funciones.
- Votación y rechazo de la proposición.

Punto 18.- Proposición n.º 20268000861, presentada por la concejala doña Mar Barberán Parrado, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se inste a la Comunidad de Madrid a que, en colaboración con el Ayuntamiento, se destinen los terrenos del antiguo campo de fútbol de Puerta Bonita a la creación de un polideportivo público de gestión directa con piscina; se rehabilite el antiguo Colegio Magerit para usos públicos de carácter cultural, educativo y juvenil; que se adquiera por el Ayuntamiento el edificio de la antigua Fundación Goicoechea e Isusi para destinarlo a centro de día para personas mayores, y llevar a cabo las demás medidas de la iniciativa para dar respuesta a las necesidades vecinales del distrito de Carabanchel.
Página 32
- Intervenciones del presidente, la Sra. Barberán Parrado, el Sr. Izquierdo Torres, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Giraldo Capellán, la Sra. Gómez Morante, el Sr. Ansaldo Adriaensens, la Sra. Cabello López, la Sra. Tizón Gutiérrez, la Sra. Maestre Fernández y el secretario general del Pleno en funciones.
- Votación y rechazo de la proposición.

Punto 19.- Proposición n.º 20268000863, presentada por la concejala doña María Pilar Sánchez Álvarez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que el Pleno del Ayuntamiento a través de sus representantes en la Junta General de Accionistas de la empresa mixta "Club de Campo Villa de Madrid S.A." promueva la disolución de la misma, al finalizar el plazo de duración de la sociedad fijado, por el acuerdo plenario de 30 de enero de 1991, en el 31 de diciembre de 2025, e inicie el procedimiento para la gestión directa de las actuales instalaciones del Club de Campo Villa de Madrid, como centro deportivo municipal adscrito al Área Delegada de Deporte.
Página 36
- Intervenciones del presidente, la Sra. Sánchez Álvarez, el Sr. González Taboada, el Sr. Ansaldo Adriaensens, el Sr. Toro Carballo, la Sra. Caso Escudero, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Cabello López, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández, el Sr. Izquierdo Torres y el secretario general del Pleno en funciones.
- Votación y rechazo de la proposición.

Punto 20.- Proposición n.º 20268000866, presentada por la concejala doña Emilia Martínez Garrido, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se inste al gobierno municipal a instalar en el bulevar de la calle Alcalde Sáinz de Baranda, a la altura del número 46, una placa conmemorativa en memoria de María del Carmen Abascal Martín, vecina de nuestra ciudad y símbolo de la crisis de la vivienda y se promueva un proceso participativo para definir el texto de la placa.
Página 40
- Intervenciones del presidente, la Sra. Martínez Garrido, la Sra. Rivera de la Cruz, el Sr. Ansaldo Adriaensens, la Sra. Maroto Illera, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Murgui Parra, la Sra. Cabello López, la Sra. Maestre Fernández, el Sr. Izquierdo Torres y el secretario general del Pleno en funciones.
- Votación y rechazo de la proposición.

Punto 21.- Proposición n.º 20268000867, presentada por la concejala doña Meritxell Tizón Gutiérrez, portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se inste al gobierno municipal a aprobar, en el plazo de seis meses, un plan de refuerzo de la red municipal de atención a personas sin hogar que contemple los recursos de emergencia, centros de acogida y Equipos de Calle necesarios para garantizar una atención adecuada y llevar a cabo las demás actuaciones establecidas en la iniciativa orientadas a una mayor participación y evaluación por los servicios implicados en esta materia.
Página 44
- Intervenciones del secretario general del Pleno en funciones, el presidente, la Sra. Tizón Gutiérrez, el Sr. Fernández Sánchez, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Toro Carballo, la Sra. Sánchez Álvarez, la Sra. Maroto Illera, el Sr. Ansaldo Adriaensens, la Sra. Cabello López, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y rechazo de la proposición.

Punto 22.- Proposición n.º 20268000868, presentada por la concejala doña Arantzazu Purificación Cabello López, portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando que el Pleno del Ayuntamiento exprese su rechazo a la atribución masiva, indiscriminada e ilegal de la nacionalidad española de extranjeros, como consecuencia de la interpretación de la disposición adicional octava de la Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática realizada por la Instrucción de 25 de octubre de 2022 de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública y, al procedimiento de inscripción censal llevado al efecto, así como llevar a cabo las demás actuaciones que señala la iniciativa en esta materia.

Página 48

- Intervenciones del secretario general del Pleno en funciones, el presidente, la Sra. Cabello López, la Sra. Gómez-Angulo Amorós, el Sr. Ansaldo Adriaensens, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Donaire Huertas, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Maroto Illera y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y aprobación de la proposición, en la redacción dada por la enmienda n.º 20268000884, presentada por los Grupos Municipales del Partido Popular y VOX.

Punto 23.- Proposición n.º 20268000870, presentada por la concejala doña María Caso Escudero, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid, a negociar, dentro del ámbito de sus competencias, con las organizaciones convocantes de la huelga indefinida de la educación pública; al gobierno municipal a negociar con los representantes de las educadoras infantiles y, a ambos gobiernos regional y municipal a adoptar las medidas que contiene la iniciativa para dar solución a las demandas planteadas por la educación pública madrileña con la incorporación en la elaboración de los Presupuestos para 2027 de las partidas presupuestarias necesarias para financiarlas.

Página 52

- Intervenciones del presidente, la Sra. Caso Escudero, el Sr. Fernández Sánchez, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Martínez López, la Sra. Cabello López, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández, el Sr. Izquierdo Torres y el secretario general del Pleno en funciones.
- Votación y rechazo de la proposición.

Punto 24.- Proposición n.º 20268000872, presentada por la concejala doña Sara Ladra Álvarez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando "*que el órgano competente, durante el trámite de aprobación del proyecto de las Ordenanzas Fiscales del Ayuntamiento de Madrid 2026, introduzca las modificaciones necesarias en las ordenanzas fiscales correspondientes de forma que se dé cumplimiento a lo establecido en el Real Decreto-ley 29/2026, de 6 de octubre, por el que se adoptan medidas urgentes para la protección de la función social de la vivienda y la ampliación de la oferta de vivienda asequible, en relación con la prohibición de atribuir a los arrendatarios cualquier tributo vinculado a la vivienda*".

Página 56

- Intervenciones del presidente, la Sra. Ladra Álvarez, la Sra. Hidalgo Tena, la Sra. Cabello López, la Sra. Maroto Illera, el Sr. Ansaldo Adriaensens, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Maestre Fernández, el Sr. Izquierdo Torres y el secretario general del Pleno en funciones
- Votación y rechazo de la proposición.

4. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL (Subapartado 2)

Información de la Presidencia del Pleno

Punto 25.- Dar cuenta de la Resolución de la Presidencia del Pleno, de 20 de octubre de 2026, de corrección de los errores materiales advertidos en el texto del Reglamento 5/2026, de 29 de septiembre, por el que se modifica el Reglamento 7/2022, de 26 de abril, por el que se establece el régimen de las Entidades Colaboradoras Urbanísticas de verificación, inspección y control.

Página 62

- Intervenciones del secretario general del Pleno en funciones y el presidente.

Información del Equipo de Gobierno

Punto 26.- Dar cuenta del Acuerdo de 24 de septiembre de 2026 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se avocan las competencias para la redacción del proyecto y posterior ejecución de obras de adecuación de entorno escolar en la calle Eugenio Salazar del distrito de Chamartín, y se delegan en la concejala presidenta del distrito de Chamartín.

Página 62

- Intervención del secretario general del Pleno en funciones.

Punto 27.- **Dar cuenta del informe, de 30 de septiembre de 2026, emitido por la Coordinadora General de Presupuestos y Recursos Humanos, sobre el cumplimiento de lo previsto en el artículo 104 bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, relativo al tercer trimestre de 2026, remitido por Decreto de 30 de septiembre de 2026 de la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda.**
Página 62

Punto 28.- **Dar cuenta del Acuerdo de 8 de octubre de 2026 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se avoca la competencia para la redacción del proyecto y la ejecución de las obras de embellecimiento de la isla central de la glorieta situada en la confluencia de las calles Ocaña y Nuestra Señora de la Luz, en el Distrito de Latina, y se delega en el Concejal Presidente del Distrito de Latina.**
Página 62

Punto 29.- **Dar cuenta del informe definitivo de control financiero emitido por la Intervención General, en cumplimiento del artículo 36.1 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, en la modalidad de auditoría pública de cumplimiento y operativa sobre el área de personal, de la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A., correspondiente al ejercicio 2024 (PACF 2025), remitido por Decreto de 15 de octubre de 2026 de la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda.**
Página 62

5. MOCIONES DE URGENCIA

Punto 30.- **Moción de urgencia n.º 20268000881, presentada por la concejala doña Esther Gómez Morante, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando manifestar el apoyo institucional del Ayuntamiento a las legítimas reivindicaciones de la Huelga General del 11 de noviembre convocada por CCOO, UGT, la Confederación de Sindicatos de Inquilinas y los movimientos sociales en favor de los salarios, la vivienda y el control de los precios, así como llevar a cabo por las administraciones públicas competentes las actuaciones señaladas en la iniciativa con el objetivo de garantizar unos servicios públicos de salud, educación, servicios sociales y vivienda dignos para la ciudadanía.**
Página 62
- Intervenciones del presidente, la Sra. Gómez Morante, el Sr. Ansaldo Adriaensens, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Cabello López, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández, el Sr. Izquierdo Torres y el secretario general del Pleno en funciones.
- Votación y rechazo de la procedencia del debate.

Punto 31.- **Moción de urgencia n.º 20268000883, presentada por el concejal don Carlos Izquierdo Torres, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que el Pleno exija a la Delegación del Gobierno en la Comunidad de Madrid que levante de inmediato la concentración ilegal, restablezca la normalidad en la Puerta del Sol, y termine con los graves problemas de seguridad, peligro para cualquier evacuación, daños patrimoniales, insalubridad y perjuicios a los comercios que en estos momentos se están produciendo en la zona.**
Página 63
- Intervenciones del presidente, el Sr. Izquierdo Torres, el Sr. Ansaldo Adriaensens, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Cabello López, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández, el Sr. Rico García Hierro, el Sr. Montejo Bombín y el Sr. Segura Gutiérrez.
- Votación y aprobación de la moción.

Finaliza la sesión a las catorce y once minutos.
Página 67

(Se abre la sesión a las nueve horas y diecisiete minutos).

El presidente: Buenos días.

Se abre la sesión ordinaria del Pleno convocada para el día de hoy.

Tiene la palabra el señor secretario.

El secretario general del Pleno en funciones: Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, damos comienzo a la sesión 11/2026 ordinaria del Pleno, que se celebra hoy martes, 27 de octubre de 2026, a las nueve horas y quince minutos, en el salón de sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles, y cuyas características se corresponden con una sesión presencial, sin perjuicio, en su caso, de la aplicación de lo dispuesto en el artículo 70.5 del Reglamento Orgánico del Pleno si resultara procedente. Preside la sesión don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita.

Pasamos a sustanciar el primer punto del orden del día.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores que seguidamente se relacionan:
-Sesión (9/2026), ordinaria de 29 de septiembre de 2026.
-Sesión (10/2026), extraordinaria y urgente de 8 de octubre de 2026.

El presidente: ¿Señor Ansaldo?

El concejal no adscrito, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** A favor de las dos.

El presidente: ¿Señor Ortega?

El concejal no adscrito, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor de las dos.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

La portavoz del Grupo Municipal VOX, **doña Arantzazu Purificación Cabello López:** A favor de las dos.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor de las dos.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Quedan aprobadas por unanimidad y continuamos.

El secretario general del Pleno en funciones: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la aprobación de las precedentes actas, quedan aprobadas por unanimidad, con 54 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (10), Socialista de Madrid (10), VOX (3) y de los concejales no adscritos [2]).

Punto 2.- Pregunta n.º 20268000871, formulada por la concejala doña Arantzazu Purificación Cabello López, portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida al alcalde, interesando conocer qué va a hacer "para acabar con la ocupación, la degradación y la violencia en la Puerta del Sol".

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Cabello y un tiempo de un minuto.

La portavoz del Grupo Municipal VOX, **doña Arantzazu Purificación Cabello López:** La doy por formulada.

El presidente: Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de tres minutos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqüés:** Muchas gracias, señor presidente.

Celebremos, señora Cabello, que ya no hay un comisario político en la Delegación del Gobierno. Creo que es una grandísima noticia para los madrileños.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Cabello y un tiempo de tres minutos.

La portavoz del Grupo Municipal VOX, **doña Arantzazu Purificación Cabello López:** Presidente, señor alcalde.

La Puerta del Sol lleva un mes ocupada, degradada y convertida en un foco de inseguridad y violencia. Desde VOX no nos cabe ninguna duda de que Pedro Sánchez y el PSOE han permitido que se prive a los madrileños de su plaza como parte de una estrategia electoral.

Esta ha sido la secuencia de los hechos: primero, una concentración contra la Oposición, con la excusa del problema de la vivienda que han generado precisamente ellos, este Gobierno con sus políticas; después, la permisividad del dimitido Francisco Martín, que permitió un asentamiento ilegal; y, finalmente, la convocatoria de unas elecciones.

Está claro que pretendían convertir Sol en el escenario del lanzamiento de su campaña electoral, pero ya se han dado cuenta de que les ha salido mal y han tenido que sacrificar al señor exdelegado del Gobierno y hacer un cortafuegos.

Sol hoy es la expresión de aquello en lo que se ha convertido el sanchismo: un gobierno que promueve y tolera situaciones que perjudican la seguridad y los derechos de los españoles y, si no, que se lo pregunten a los ceutíes, y ampara, además, a grupos violentos. Pero las cosas, también le digo, señor alcalde, no ocurren porque sí. El señor Francisco Martín no está porque VOX también ha presentado una querella exigiendo responsabilidades. Y ahora toca, en este Pleno, también hablar del Ayuntamiento, porque creemos que debería haber actuado con mayor contundencia dentro de sus competencias.

Hemos formulado cuatro preguntas en comisión, yo personalmente he formulado cuatro preguntas, y las respuestas, tengo que reconocer, que han sido muy vagas.

Señor Almeida, frente a un gobierno acorralado por la corrupción, que va a hacer todo lo posible para mantenerse

en el poder y que ha dinamitado cualquier línea ética y de respeto a las normas básicas democráticas, no caben ni la resignación ni las excusas ni las medias tintas. Y le decimos que hay que agotar hasta la última posibilidad que ofrece nuestro ordenamiento jurídico, cada competencia municipal, cada instrumento administrativo y cada vía judicial.

Señor alcalde, por parte de VOX va a encontrar toda nuestra colaboración, absolutamente toda, pero complacencia tampoco ninguna.

Le pedimos que actúe con toda la firmeza que la ley le permite porque la Puerta del Sol pertenece a los madrileños, no al Gobierno de Pedro Sánchez. Defenderla es nuestra responsabilidad.

Desde VOX sí que le pedimos que actúe con la contundencia que se merece la Puerta del Sol, que se merecen los madrileños, que se merecen los españoles.

Estamos en un momento crítico y yo creo que el Ayuntamiento de Madrid tiene que hacer todo lo que esté en su mano para exigir las responsabilidades, ya no a este exdelegado del Gobierno, sino a la nueva persona que va, o ha sido nombrada, y defender la Puerta del Sol a Madrid y a los españoles.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de dos minutos y cincuenta y dos segundos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqüés:** Muchas gracias.

Señora Cabello, coincidimos plenamente en que lo que hay en Sol no es una acampada, sino una ilegalidad, una ilegalidad desde el mismo día en que se establecieron. Una ilegalidad que no es pacífica, donde ha habido una agresión sexual. Señora Maestre, no la he escuchado ni una sola condena de la agresión sexual que ha habido en Sol.

Señora Maroto, usted dice que tienen todo el derecho a permanecer en Sol, no sé por qué no está usted en Sol durmiendo si es un sitio absolutamente seguro donde no pasa absolutamente nada. Me gustaría que fueran ustedes dos por la noche y que le explicaran a los madrileños desde allí, si tienen valor y tienen cuajo de poder hacerlo, cuál es la verdadera situación en la que se encuentran.

Y el Ayuntamiento está haciendo todo lo posible. Les puedo garantizar que si este Ayuntamiento tuviera competencias me pondría yo a la cabeza de la Policía Municipal a desalojar la acampada de Sol porque no podemos tolerar ni un minuto más que haya una apropiación del espacio público como la que lleva ya más de un mes.

Y señora Cabello, nosotros estamos haciendo lo que debemos hacer en todo momento, que es ajustarnos al ordenamiento jurídico. Eso no quiere decir que no sintamos impotencia por no poder levantarles de manera inmediata, pero sí que estamos cumpliendo con nuestras obligaciones. Hemos impuesto más de doscientas sanciones, hemos hecho un requerimiento administrativo a la Delegación del Gobierno, le hemos dado traslado de todos los problemas que hay allí, tanto desde el punto de vista de la higiene, de la salubridad, de la seguridad y de la emergencia.

Y al mismo tiempo también les digo que en cuanto finalice el plazo del requerimiento administrativo interpondremos también una denuncia penal contra el ya exdelegado del Gobierno de Madrid…

(Aplausos).

… por inacción como consecuencia de que está cometiendo, a nuestro juicio, un evidente delito y ha cometido un evidente delito, permitiendo que se produjera la ocupación de ese espacio público. Hicimos el requerimiento administrativo y por pura coherencia jurídica tenemos que esperar a la finalización de ese plazo para poder ejercer acciones penales en caso de que no se haya levantado la acampada de Sol.

Definió la señora Maroto al comisario político como un buen delegado del Gobierno. Debe pensar que tiene mejor condición de delegado del Gobierno que de militante del Partido Socialista porque él confía tanto en Reyes Maroto como buena candidata que votó por Emma López Araujo en las primarias del Partido Socialista e hizo campaña por Emma López Araujo.

Pero no, no ha sido un buen delegado del Gobierno, ha sido un comisario del sanchismo enviado aquí al enfrentamiento contra el Ayuntamiento y contra la Comunidad, una persona absolutamente sectaria que sobra en la política y que afortunadamente los madrileños ya no vamos a tener que sufrir más.

Y le digo una cosa, cuando uno es delegado del Gobierno no se coge una rabieta porque no le lleven en las listas y decide que se va. Cuando uno es delegado del Gobierno tiene que estar a la altura de las responsabilidades institucionales. Y, si él fuera delegado del Gobierno y no fuera un comisario político, no se tendría que ir porque no le colocan en las listas. Es una rabieta impropia, pero que caracteriza a la persona, que caracteriza la ejecutoria de este delegado del Gobierno, de este comisario político durante estos años que lo ha sido. Por eso creo que todos los madrileños nos tenemos que congratular de que ya no esté en política.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Continuamos.

El secretario general del Pleno en funciones: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 3.- Pregunta n.º 20268000875, formulada por la concejala doña Reyes Maroto Illera, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida al alcalde, interesando conocer qué valoración hace "de los recursos que recibe el Ayuntamiento de Madrid del Gobierno de España, a través de los planes estatales de vivienda y los fondos europeos Next Generation EU, para impulsar la construcción de nuevas viviendas y la rehabilitación de edificios".

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Maroto y un tiempo de un minuto.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Señor Almeida, Francisco

Martín ha sido mejor delegado del Gobierno que usted alcalde de Madrid.

La doy por formulada.

(Rumores, aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de tres minutos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqüés:** Ya que no habla de vivienda, permítame darle la enhorabuena por el retrato en el ministerio, que a mí me recordó a las películas esas que dicen que cualquier parecido con la realidad es pura ficción. Pero, ¿por qué no estaba el señor Aldama, que era uno de sus más estrechos colaboradores, cuando usted puso el cuadro en el ministerio?

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra la señora Maroto por un tiempo de dos minutos y cincuenta y cinco segundos.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Gracias.

Señor Almeida, si tengo un cuadro en el ministerio es porque he sido ministra; usted espere que el 29 de noviembre les vamos a ganar.

(La señora Maroto Illera muestra unas fotografías).

Mire usted, mire estas imágenes: 205 viviendas en Nuestra Señora de los Ángeles, 159 en Carabanchel, 164 en El Cañaveral, 48 en Los Olivos. Y así podría enseñarle hasta más de 25 promociones por toda la ciudad.

(La señora Maroto Illera muestra unas fotografías).

También puedo mostrarle los entornos urbanos rehabilitados como Puerto Chico, Orcasitas, o este, en el Poblado Dirigido de Fuencarral.

¿Sabe qué tienen en común todas estas actuaciones? El compromiso de Pedro Sánchez con Madrid, con una inversión de más de 1.200 millones y la construcción y rehabilitación de 36.700 viviendas.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Usted, señor Almeida, sabe que la Empresa Municipal de la Vivienda recibe parte de estos recursos, pero lo oculta.

Porque usted sí entrega las llaves, pero Pedro Sánchez le da el dinero. Así que, deje de mentir a los madrileños, pero, sobre todo, señor Almeida, deje de hacer el ridículo. Mire usted, no hace falta que vaya al nuevo barrio de Campamento para denunciar basura y enseres, basta, señor Almeida, con que se dé un paseo por las calles de Madrid y verá la basura que hay acumulada.

Mire, señor Almeida, este es el nuevo barrio de Campamento.

(La señora Maroto muestra una fotografía).

Un proyecto de transformación urbana donde se van a construir 10.700 viviendas públicas asequibles con una inversión cercana a los 970 millones de euros. Y es una realidad, ¿sabe? Gracias a Pedro Sánchez. ¿Sabe lo que va a hacer el Partido Popular si llega a la Moncloa? Vender el suelo público de Campamento a los fondos buitre, como hace usted, señor Almeida, que ha vendido más de 120 parcelas públicas donde se hubieran construido 10.000 viviendas. Y es que usted ha puesto Madrid en venta, pero no me extraña, porque usted sigue la misma política que Ana Botella que vendió 1.860 viviendas a un fondo buitre.

Mire, este es su modelo, señor Almeida: La vivienda es un negocio. Este, mire.

(La señora Maroto Illera muestra una fotografía).

Hoy nos acompañan vecinos de Carabanchel, están ahí, en sus camisetas se puede leer: «La Empresa Municipal de la Vivienda nos quitó la vida».

Señor Almeida, mírelos a los ojos. Detrás de esas camisetas hay familias que viven con angustia y miedo a perder su casa. ¿Va a hacer algo? Porque ustedes son los responsables de su sufrimiento.

Y es que los madrileños están cansados de excusas, lo que piden son soluciones, y el 29 de noviembre van a tener una oportunidad de elegir entre dos modelos: el modelo del Partido Popular, que convierte la vivienda en un negocio y el suelo público en una mercancía; o el Gobierno del Partido Socialista, que defiende la vivienda como un derecho y la política pública como una herramienta para construirlo.

Así que, los madrileños lo van a tener muy claro el 29 de noviembre: o derechas o derechos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de dos minutos y cuarenta y cuatro segundos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqüés:** Muchas gracias, señor presidente.

Señora Maroto, ¿qué le hace pensar a usted que el Partido Socialista va a ganar las elecciones en Madrid si desde hace treinta y cinco años no han ganado las elecciones en Madrid?

(Aplausos).

¿Qué le hace pensar que el Partido Socialista va a ganar las elecciones en esta ciudad si desde hace treinta y cinco años no han ganado ustedes las elecciones en esta ciudad?

Señora Maroto, ¿ha afirmado usted aquí en esta tribuna que Pedro Sánchez ha invertido 1.200 millones de euros en vivienda en la ciudad de Madrid a lo largo de los últimos ocho años? ¿Ha invertido aquí en esta ciudad?

(Asentimiento de la señora Maroto Illera).

¿Sí? Es que no sé, es que la verdad…

(Observaciones de la señora Maroto Illera).

Pero ¿dónde, señora Maroto? Pero ¿dónde?

(Aplausos).

El presidente: No establezca diálogos, señor alcalde.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqüés:** ¿Pero no se da cuenta usted de lo risible que es? ¿Pero de verdad cree usted que ha invertido 1.200 millones de euros? ¿Le está usted diciendo a los madrileños que ha invertido…?

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqüés:** Señora Maroto, señora Maroto, perdóneme, vamos a continuar, vamos a continuar.

Mire, señor presidente, si es que mire…

(La señora Maroto Illera muestra unas fotografías).

Vamos a ver, señora Maroto, usted hace un mes en este Pleno dijo que la situación de la vivienda era tan urgente que iba a convocar un pleno extraordinario. ¿Dónde está esa convocatoria, señora Maroto? Donde los 1.200 millones.

(Rumores).

¡Pleno, Pleno, Pleno!

Claro, ¿dónde está la convocatoria de ese Pleno? Pero ¿cuándo ha pedido usted ese Pleno extraordinario?

(Observaciones de la señora Maroto Illera).

El presidente: Señora Maroto, no se señala.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqüés:** Es que es imposible, señor presidente.

El presidente: Continúe, señor alcalde.

(Rumores).

Guarden silencio.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqüés:** Pero, oiga, señor presidente, el tiempo. ¡Es que es imposible!

El presidente: Continúe, señor alcalde.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqüés:** Señora Maroto, usted dijo que iba a registrar la petición de un pleno extraordinario sobre vivienda hace un mes. ¿Dónde está esa petición? Donde están los 1.200 millones, en el mismo sitio, en su imaginación. ¿Y sabe por qué no lo ha registrado? Por la misma razón que no lo va a registrar la legislatura que viene, porque no tiene los concejales suficientes para poder pedir un pleno extraordinario, porque no los tiene.

(Aplausos).

Señora Maroto, hablando de los vecinos de Carabanchel. ¿Sabe que llevamos un año esperando, y lo digo así, además, un puñetero papel de CASA47 para poder aprobar definitivamente los terrenos de la antigua cárcel de Carabanchel? ¡Un año esperando un papel, un puñetero papel para poder hacer viviendas!

(Aplausos).

¿Sabe usted cuáles fueron las palabras de Pedro Sánchez en Campamento?: Hoy empieza la construcción de un nuevo barrio. ¡Es un estercolero Campamento, no hay un nuevo barrio!

(Aplausos).

Señora Maroto, ¿cuántas viviendas tiene CASA47 en alquiler sostenible en la ciudad de Madrid? Cero.

Pero ¿sabe usted, señora Maroto, hablando de venta de viviendas, que la SAREB está vendiendo viviendas por 1 millón de euros en la ciudad de Madrid?

El presidente: Muchas gracias, señor alcalde.

Señor secretario, continuamos.

(Gritos y protestas del público asistente).

Guarden silencio, por favor, guarden silencio.

(El público asistente arroja panfletos al salón de sesiones).

Ruego a los servicios de la Cámara acompañen a las personas que están tirando papeles fuera del salón de plenos.

Abandonen la tribuna de invitados, por favor.

Ruego a los servicios de la Cámara acompañen a las personas que están gritando fuera de la tribuna de invitados.

Continuamos.

El secretario general del Pleno en funciones: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 4.- Pregunta n.º 20268000876, formulada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al alcalde, interesando conocer "si va a seguir este equipo de gobierno aplicando las mismas políticas ante las huelgas convocadas y el aumento de las movilizaciones sociales en Madrid".

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Maestre y un tiempo de un minuto.

(Rumores).

Guarde silencio la bancada del Grupo Popular, por favor.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Que trabajáis para ellos, también para los vecinos de Carabanchel a los que dejasteis sin casa. Un poquito de respeto, un poquito de respeto, un poquito de respeto a los vecinos a los que el Partido Popular dejó sin casa en Carabanchel.

(Aplausos).

Está usted insultando a los vecinos a los que usted dejó sin casa.

(Observaciones de la señora Estrada Madrid).

Un poco de respeto, señora Estrada.

El presidente: Señora Estrada, guarde silencio.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Nerviositos, ¿no? Bueno, bueno, bueno, la cosa se pone interesante.

Tenemos hoy en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid al mismo alcalde de siempre, al mayordomo de las grandes fortunas, al delegado de las socimis de Madrid, al comentarista a tiempo parcial: el señor Martínez-Almeida. Es un señor que habla de rugby, de béisbol, de fútbol, de caballos, no se le ha oído una palabra de los profesores y profesoras madrileñas que llevan dos semanas en una huelga indefinida en la ciudad de Madrid.

(Aplausos).

Una movilización impecable, ejemplar, de gente que pone el cuerpo para defender los derechos de la infancia en Madrid. Yo no sé si es que el señor Almeida, que al parecer no tiene opinión sobre esto, le parece que las cosas están bien en Madrid, que es normal que en un aula de 2 a 3 haya veinte bebés por aula con una sola educadora; o que es normal que en el Colegio Núñez de Arenas no haya ventanas y durante dos meses los profesores y el AFA hayan tenido que cubrir las ventanas de un colegio público cuya responsabilidad es suya, señor Martínez-Almeida.

¿Qué tienen que hacer los profes de la pública para que el Partido Popular y el señor Almeida les hagan caso? ¿Tienen que tener nombre de fondo buitre? ¿Tienen que ser una socimí? ¿Tienen que tener algún negocio con alguna empresa familiar? ¿Tienen que ir al mismo club de campo? ¿Tienen que ir al palco del Bernabéu? O ¿tienen que ser Florentino Pérez, que es la única forma de que este Ayuntamiento levante el teléfono y trabaje para alguna persona en Madrid?

(Aplausos).

Decía Ayuso que si nos imaginábamos que la educación de nuestros hijos podía estar en las manos de personas que hacen huelga. A mí no se me ocurren mejores manos que esas, desde luego mil veces antes las manos de una profesora que hace pancartas, que las manos de la motosierra de quien recorta los derechos de mis hijas.

(Aplausos).

Y desde luego, mil veces antes las manos de las educadoras infantiles que acompañan a los bebés en su periodo de adaptación...

El presidente: Señora Maestre, ya continúe y acabe los tres minutos, que se me ha ido el tiempo.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Desde luego, mil veces antes las manos de las educadoras infantiles que acogen a los bebés en el periodo de adaptación que de los 27 concejales del Partido Popular, que con una mano cobran más de 100.000 euros al año cada uno de ellos y con la otra han firmado 40 prórrogas, una detrás de otra, para que las educadoras infantiles sigan cobrando el SMI.

Ustedes hablan de las huelgas políticas, ustedes se desentienden de las condiciones de vida en esta ciudad, cada vez más difícil, y tanto a los profesores como al conjunto de la ciudadanía madrileña, que tiene por delante una huelga general el 11 de noviembre, que es una huelga contra ustedes, contra el rentismo, contra Blackstone, contra sus amigos de Urbagestión, contra las grandes fortunas que en esta ciudad se ahorran 5.000 millones de euros al año que podrían estar sirviendo para financiar la educación de nuestros hijos…

(Aplausos).

…, la huelga es la herramienta de la gente que no tiene un teléfono al que llamar, que no tiene una agenda y que no conoce al alcalde de ningún palco, y esa huelga va a cambiar la historia de nuestro país, como ya la ha cambiado en Brasil, señores del Partido Popular, y por eso están ustedes tan nerviosos.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Maestre.

Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de tres minutos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqüés:** Muchas gracias, señor presidente.

Señora Maroto, si hablamos de respeto, podría usted reclamar respeto para el personal que tiene que recoger estas octavillas.

(Aplausos, rumores).

Podría usted reclamar respeto para el personal y podría usted decir que venir a este Pleno exige el cumplimiento por parte del público del reglamento y no, como siempre, alborotar y crear el clima de violencia que se está creando.

(Aplausos).

Porque ustedes están creando un clima de violencia, porque cuando reclaman que no habrá paz en las calles, ha sido usted incapaz, señora Maestre, de condenar la agresión sexual en la acampada de Sol, ¡incapaz! ¿Pero tanto le cuesta a usted condenar las agresiones sexuales?

(Aplausos, rumores).

Pero esto forma parte de su estrategia de acción política. Usted ha legitimado la violencia como una forma de acción política y no condena la violencia de aquellos con los que comparte ideología o convicciones, y se sabe dónde está el comienzo de la violencia, pero nunca se sabe dónde está el final de la violencia, y ustedes están alentando la violencia contra los adversarios políticos. Y le vuelvo a repetir, señora Maestre, ni un paso atrás contra ustedes, ni un paso atrás.

(Aplausos, la señora Maestre Fernández muestra un documento).

Señora Maestre, porque nosotros somos los adversarios, pero usted tiene un problema, que usted es la traidora para ellos. Usted es la traidora porque usted hablando de sueldo público ha puesto el cazo y lleva más de 1 millón de euros cobrado de este Ayuntamiento cuando hace quince años decía representarles.

(Aplausos).

Usted no tiene el valor de mirarles a la cara y decirles que les representa porque lleva quince años viviendo a lo grande y porque lleve ahora seis meses de *jarraitxu* llamando a las barricadas no les va a engañar, señora Maestre.

(Aplausos).

Porque usted empezó su carrera asaltando una capilla y vive mejor que un cura, si es que vive mucho mejor que un cura en estos momentos y asaltaba una capilla.

(La señora Maestre Fernández muestra un documento).

¿De verdad cree usted que les representa con el cazo de más de 1 millón de euros, con el casoplón, con el nivel de vida que usted tiene, de verdad cree usted que representa a todos aquellos que decía representar?

(Aplausos, rumores).

Por eso, señora Maestre, por eso, señora Maestre…

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

El presidente: Guarde silencio, señora Maestre.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqüés:** Hombre, oiga, que vive usted…

(Observaciones del señor Fernández Rubiño).

El presidente: Señor Fernández Rubiño, guarde silencio.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqüés:** Señora Maestre, vive usted en una casa…

(Observaciones del señor Fernández Rubiño).

El presidente: Señor Fernández Rubiño, guarde silencio.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqüés:** …, vive usted en una casa en un barrio…

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

El presidente: Señora Maestre, guarde silencio.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqüés:** … que los vecinos de ese barrio no se pueden permitir. ¡Eso es gentrificar un barrio, señora Maestre!

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

El presidente: Señora Maestre, le llamo al orden por primera vez.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqüés:** ¡Yo qué quiere que le haga, eso es gentrificar!

(Aplausos, observaciones de la señora Maestre Fernández).

El presidente: Señora Maestre, estoy llamando al orden.

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqüés:** Pero usted el problema que tiene, señora Maestre, es que les ha traicionado. Les lleva traicionando quince años y que ahora se ponga a la cabeza de las barricadas no les va a hacer olvidar que dentro de ocho meses volverá usted a cobrar cuatro años más un sueldo público, eso sí, sin pegar un palo al agua porque no pega un palo al agua.

Muchas gracias.

(Aplausos, rumores).

El presidente: Señor secretario, continuamos.

El secretario general del Pleno en funciones: Muchas gracias, señor presidente.

Continuamos con el punto número 5.

(Rumores).

El presidente: Un momento, señor secretario.

Guarden silencio, por favor.

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

Señora Maestre, guarde silencio.

(Rumores).

Guarden silencio, por favor.

(Observaciones del señor Fernández Rubiño).

Señor Fernández.

Continuamos con el Pleno.

Señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5.- Pregunta n.º 20268000877, formulada por el concejal don Carlos Izquierdo Torres, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida al alcalde, interesando conocer, "si Madrid ha bajado el IBI seis veces hasta el mínimo legal, qué diferencia marca esto con el modelo fiscal del Gobierno de Sánchez".

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Popular el señor Izquierdo y un tiempo de un minuto.

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Gracias, presidente.

Señor alcalde, le queremos felicitar por apostar por el modelo con la fiscalidad más baja. Sexta bajada del IBI en ocho años lo dice todo y además con el tipo impositivo del 0,4 más bajo de toda España. Con esta política, Madrid lo que está haciendo es tener mejores servicios públicos, tener más gasto social, tener más inversión. Madrid está creciendo y además la deuda es baja, está contenida.

¿Y enfrente qué tenemos? Tenemos el modelo de Sánchez, el del infierno fiscal, el que nos asfixia a todos los españoles con más de cien subidas. España está empeorando los servicios públicos, la inflación está totalmente disparada y cada vez las familias somos más pobres y además la deuda está totalmente desbocada.

Señor alcalde, lo que le queremos preguntar es: ¿por qué es mejor un modelo de libertad fiscal que un modelo confiscatorio?

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra al alcalde de Madrid por un tiempo de tres minutos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqüés:** Muchas gracias, señor presidente.

Por matizar, señora Maestre, ¿la política para cuánto tiempo es para usted? Porque usted en el año 2011, a los jóvenes de la Puerta del Sol les decía que la política no es para siempre y va a estar usted dieciséis años como mínimo en el Ayuntamiento de Madrid. Usted les dijo a los jóvenes, señora Maestre, en el año 2011…

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

El presidente: Señora Maestre, guarde silencio.

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

Señora Maestre, guarde silencio. Ya le he llamado al orden una vez, no tiene el turno de palabra.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqüés:** Señora Maestre, no se enfade tanto.

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

El presidente: No tiene el turno de palabra, señora Maestre, le llamo al orden por segunda vez.

Si le tengo que llamar al orden…

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqüés:** ¿Señora Maestre, se compromete usted…?

El presidente: Señor alcalde, un momento, por favor.

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

Señora Maestre, le llamo al orden por segunda vez y si le tengo que volver a llamar al orden tendrá que abandonar el salón de plenos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqüés:** ¡El tiempo!

El presidente: Sí, no se preocupe que le voy a dar treinta segundos de más, continúe.

(La señora Maestre Fernández muestra un documento).

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqüés:** Señora Maestre, ¿se compromete usted delante de los jóvenes acampados en Sol, delante de los profesores de la escuela pública, delante de las profesoras de las escuelas infantiles a no cobrar más de tres veces el salario mínimo interprofesional?

(Aplausos, rumores).

¿Se compromete usted a no cobrar más que los trabajadores públicos?

(La señora Maestre Fernández muestra un documento).

Porque es muy sencillo, señora Maestre…

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

El presidente: Señora Maestre, guarde silencio.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqüés:** …, es muy sencillo, señora Maestre, venir aquí a hablar en representación de todos esos colectivos, por un lado, y, por el otro, cobrar sus 100.000 eurazos al año, que cobra usted más que todos aquellos a los que dice representar.

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

Cuando usted hace quince años les decía que no quería sueldo público, que no quería estar en política y que si tenía que cobrar no más de tres veces el salario mínimo interprofesional.

(La señora Maestre Fernández muestra un documento).

Porque de eso estamos hablando, señora Maestre.

¿Cómo puede tener usted el cuajo de venir aquí…?

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

El presidente: Señora Maestre, guarde silencio.

(La señora Maestre Fernández muestra un documento).

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqüés:** Pero si es que yo entiendo…

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

El presidente: Señora Maestre, tenga respeto por este Pleno y guarde silencio, no tiene el turno de palabra.

(La señora Maestre Fernández muestra un documento).

Enseñe lo que quiera, pero cállese, por favor.

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqüés:** ¡Que no me hable, dice! ¡Me dice que no le hable!

(Aplausos, rumores).

Oiga, señora Maestre, ¿qué quiere que haga? ¿Que no le hable?

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

El presidente: Señora Maestre, guarde silencio.

(La señora Maestre Fernández muestra un documento).

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqüés:** No he visto nada más infantil en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid. ¡Oiga, que no me hable me dice!

(Rumores).

Señora Maestre, insisto, no tengo la culpa porque no tengo la culpa de que a usted le guste vivir como Pitita y, sin embargo, ahora esté como una *jarraitxu* llamando a las barricadas. ¡Pero que no es mi culpa, que es su culpa! Y sus votantes no se la creen, señora Maestre, no se la creen.

(Aplausos).

Bueno, veníamos a hablar de impuestos, la verdad, pero ¡qué se le va a hacer!

Señora Maroto, entre bajar impuestos o subir impuestos…

(Observaciones del señor Murgui Parra).

El presidente: Señor Murgui, guarde silencio.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqüés:** … hay que bajar impuestos, entre otras circunstancias…

(Observaciones del señor Murgui Parra).

El presidente: Señor Murgui, le llamo al orden por primera vez.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqüés:** Señor Murgui, de verdad, usted también iba a cobrar tres veces el salario mínimo interprofesional.

(Aplausos, rumores).

También lo iba a cobrar y aquí sigue poniendo usted el cazo. ¡Es una cosa alucinante, la verdad!

(Observaciones del señor Murgui Parra).

El presidente: Señor Murgui, guarde silencio.

(Rumores).

Guarden silencio.

Señor alcalde, continúe.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqüés:** Les digo una cosa, señor Murgui, señora Maestre, les salen ustedes carísimos a los madrileños en relación hora/trabajo/salario mensual. Son carísimos ustedes para los madrileños.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio.

(Observaciones de la señora Maestre Fernández y del señor Murgui Parra).

Señora Maestre y señor Murgui, guarden silencio.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqüés:** Señora Maestre, recuérdelo, cobra mucho más que aquellos a los que dice representar.

(Observaciones del señor Murgui Parra).

El presidente: Señor Murgui, le llamo al orden por segunda vez. Si le tengo que volver a llamar al orden tendrá que abandonar el salón de plenos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqüés:** Asuma el compromiso de no cobrar más de tres veces el salario mínimo interprofesional.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Señor secretario, continuamos.

El secretario general del Pleno en funciones: Muchas gracias, señor presidente.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, que no puedo oír al señor secretario. Si no lo puedo oír yo, ustedes tampoco.

Continúe.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 20268000860, formulada por el concejal don Enrique Rico García Hierro, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida a la vicealcaldesa y delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesando conocer qué valoración hace "de la acampada de la Puerta del Sol".

El secretario general del Pleno en funciones: Continuamos con el punto número 6.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Rico y un tiempo de un minuto.

El tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García Hierro:** Gracias, presidente.

Doy por formulada la pregunta.

El presidente: Tiene el turno de palabra la vicealcaldesa de Madrid por un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Gracias, presidente.

Pues que es ilegal y que ustedes, junto con el dimitido tesorero del yerno de las saunas, serán responsables de lo que allí ocurra.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Rico y un tiempo de tres minutos.

(Rumores).

Guarden silencio, por favor.

Señor Rico.

El tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García Hierro:** Gracias, presidente.

Señora Sanz, menudo nivelazo.

Señora Sanz, señor Almeida, con la acampada de Sol, una vez más, se les ha caído la careta. Una vez más, se ha visto de forma clara quiénes son ustedes.

Primero, se ha visto de forma clara que ustedes de derecha moderna, de derecha moderada, nada de nada; ustedes son la derecha rancia más rancia de este país, propia de tiempos pretéritos de este país.

Segundo, se ha visto de forma bien clara también, y este Pleno está siendo un ejemplo, el miedo que tienen al 29N. Especialmente, por cierto, el señor Feijóo, con una cara de vértigo que da pena, sinceramente. Díganle que no hay que tener miedo a la democracia. Otra cosa, en su caso, es a la señora Ayuso, yo ahí no me atrevería tanto a decir que no le tenga miedo.

Señor Almeida, señora Sanz, en esta ciudad la falta de respeto, los insultos a las reivindicaciones, a las luchas justas, muy justas, son ya una constante por parte del Partido Popular.

(Observaciones del señor Segura Gutiérrez).

El presidente: Guarde silencio, señor Segura.

El tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García Hierro:** Hay una movilización pacífica exigiendo soluciones al gravísimo problema de la vivienda; y para el Partido Popular de Almeida son vagos y guarros. Hay una movilización en esta ciudad condenando el asesinato de 65.000 personas en Gaza y gritando alto y claro basta ya a ese genocidio; y para el Partido Popular de Almeida son gentuza.

Ahora bien, hay concentraciones fascistas en la calle Ferraz, frente a la sede del Partido Socialista Obrero Español, concentraciones, esas sí, violentas, concentraciones con agresiones a policías, a periodistas, con 80 detenidos, con más de 40 policías heridos, concentraciones con insultos y amenazas al presidente del Gobierno; y el Partido Popular de Almeida calla, calla y relativiza.

(Aplausos).

Una vergüenza, señora Sanz, una vergüenza.

Voy terminando. La pregunta es muy clara: ¿queremos la España de ultras como Vito Quiles, que intentan llenar las calles de odio, a los que ustedes, señora Sanz, amparan y protegen? Lo vimos cuando se presentó en la Puerta del Sol para provocar.

(Observaciones del señor Segura Gutiérrez).

El presidente: Señor Segura, le llamo al orden por primera vez.

(Observaciones del señor Segura Gutiérrez).

El tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García Hierro:** ¿O queremos la España de gente luchadora, de gente luchadora? Gente, lo digo una vez más, que no perjudica la imagen de España, que no perjudica la imagen de Madrid; todo lo contrario, son motivo de orgullo.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra la vicealcaldesa de Madrid por un tiempo de dos minutos y cincuenta y cuatro segundos.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Gracias, señor presidente.

Señor Rico, como le he dicho, el Partido Socialista es cómplice directo de esta acampada ilegal y responsable, por tanto, de todo lo que allí está ocurriendo.

Mire, la acampada es una usurpación ilegal del espacio público, es un peligro para la seguridad, es un foco de insalubridad, está dañando el patrimonio histórico más querido por los madrileños, está arruinando a los comerciantes que madrugan cada día para abrir sus negocios.

El domingo detuvieron a un hombre por una agresión sexual en la acampada, convertida en un agujero negro para la seguridad de la ciudad, tal y como les venimos advirtiendo. Señor Rico, ¿a usted le parece bien?

Grupos de acampados asaltaron la comisaría de la calle Montera hace unos días arrojando todo tipo de objetos a los policías que allí estaban. Señor Rico, ¿a usted le parece bien?

Han agredido a periodistas y a simples ciudadanos que pasaban por allí por no decir lo que ellos querían oír. ¿A usted le parece bien?

Han establecido un control de acceso, como si la plaza fuera suya, impidiendo la libre circulación y dejando pasar solo a quienes les apetece a los Bukaneros y otros grupos de extrema izquierda, que están haciendo de porteros. ¿A ustedes les parece bien?

En la acampada hay venta y consumo de drogas y alcohol. La Policía Municipal ha puesto más de 300 denuncias por ese motivo y por usar los alcorques para orinar y defecar como si fuera un retrete. ¿A ustedes les parece bien?

Están atentando contra un entorno que es bien de interés cultural y destrozando símbolos como el Oso y el Madroño, La Mariblanca o la estatua de Carlos III, cuya fuente han convertido en una piscina particular. ¿A ustedes les parece bien?

Impiden que un lugar emblemático de la ciudad pueda tener su actividad normal, que se pueda celebrar la Hispanidad y ya veremos si la Navidad. Señor Rico, ¿a usted eso le parece bien?

Han robado solo a los madrileños porque, como decía el Bambi joyero, creen que les conviene la tensión en las calles. Y el Nerón de la Mareta ha optado ahora por la misma estrategia para tratar de perder las elecciones por la menos diferencia posible. Y, en medio de todo esto, dimite el delegado del sanchismo, que ha tolerado la acampada con su total inacción, dejación de funciones y, como bien ha dicho el alcalde, desde luego va a tener que responder desde el punto de vista administrativo y también desde el punto de vista penal por su actuación.

(Aplausos).

Pero no, no dimite por su irresponsabilidad, sino porque su servilismo a Sánchez no ha sido suficiente y ya nos enteraremos de por qué más asuntos turbios, señor Rico. Al final todo se sabrá.

Pero tenga una cosa clara: habrá responsabilidades patrimoniales, habrá responsabilidades legales y habrá responsabilidades políticas y se pagarán todas en los juzgados y en las urnas.

Ustedes amenazan a los madrileños diciendo que no habrá paz en las calles de Madrid. Yo les digo: lo que no habrá es impunidad ni para los traidores ni para los corruptos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Continuamos.

El secretario general del Pleno en funciones: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 20268000862, formulada por la concejala doña Esther Gómez Morante, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando conocer "cómo valora el gobierno la afectación sobre la movilidad en la ciudad que van a tener las últimas modificaciones de trazado en varias líneas de Metro de Madrid".

El secretario general del Pleno en funciones: Indicar que el Grupo Municipal Más Madrid mediante escrito presentado el día 25 del presente mes, con número de anotación 2026/8000/880, ha comunicado la retirada de este punto del orden del día y, por tanto, pasamos al punto siguiente, al punto número 8.

(La precedente iniciativa se retira por su autora, mediante escrito con número de registro 20268000880, antes del comienzo de su deliberación, en los términos del artículo 65.1 del Reglamento Orgánico del Pleno).

Punto 8.- Pregunta n.º 20268000864, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, portavoz adjunto del Grupo Municipal VOX, dirigida al delegado

del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, interesando "que informe cuánto le está costando a los madrileños la limpieza, desinfección, desinsectación, desratización, recogida de basuras y botellas, destrozo de mobiliario urbano y pintadas vandálicas en edificios públicos, patrimonio histórico y monumentos, producidos por los radicales de extrema izquierda, que sin oficio ni beneficio llevan dos meses ocupando de manera ilegal la Puerta del Sol, con el consentimiento del Delegado del Gobierno y si el Ayuntamiento le ha enviado ya la factura al Sindicato de Inquilinas".

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Martínez Vidal y un tiempo de un minuto.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidente.

La damos por formulada.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Martínez Vidal, lo que sí le puedo garantizar es que vamos a exigir a los responsables que reparen el daño ocasionado.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Municipal VOX el señor Martínez Vidal y un tiempo de tres minutos.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias.

Mientras los madrileños reciben estos días una carta, amable carta del Ayuntamiento, exigiéndoles el pago de la nueva tasa de basuras —de una cuantía desorbitada, por cierto—, el mismo Ayuntamiento, con el dinero de esas tasas, está haciendo frente a la limpieza viaria, la recogida de basuras, cartones y botellas, la desinfección, desratización. Monumentos vandalizados: el Oso y el Madroño, Carlos III, la Mariblanca, el edificio de la Real Casa de Correos, el monolito en homenaje a las trece víctimas del terrorismo y destrozo de mobiliario urbano, que están produciendo desde hace un mes el grupo de perroflautas de la extrema izquierda que han decidido ocupar, acampar, en la Puerta del Sol, perjudicando a la imagen de Madrid, el turismo, el derecho de todos los ciudadanos a circular por sus calles y la ruina de los pequeños comerciantes de la zona.

De todo ello son responsables el Sindicato de Inquilinas, que capitaneó la acampada, aunque poco a poco hayan ido abandonando las carpas porque es más cómodo hacer la revolución por Teams.

Y, en última instancia, Francisco Martín, el delegado del Gobierno más incompetente e inútil que ha conocido Madrid, y que ya ha dimitido y sin aforamiento, tendrá que responder a la querella de VOX por las presuntas faltas de omisión del deber de perseguir delitos y de prevaricación administrativa por omisión.

Porque el derecho de reunión no ampara la ocupación permanente e indefinida de un espacio público. A la inseguridad, alcohol, drogas, armas blancas, agresiones sexuales, se suman las condiciones de insalubridad en la Puerta del Sol. Y es la imagen que se están llevando el millón de visitantes que en octubre recibe Madrid.

La extrema izquierda ya amenazó con que no habrá paz en las calles de Madrid, pero los madrileños se encargarán de contestarles en las urnas el próximo 29 de noviembre.

El Grupo Municipal VOX queremos saber cuánto le está costando a los madrileños cada día que pasa, y ya van 31, los servicios que dedica el Ayuntamiento a paliar la situación en Sol y cuándo tienen previsto enviarle la factura al Sindicato de Inquilinas y al exdelegado del Gobierno, que se ha ido de rositas.

Si un madrileño por aparcar mal o entrar con su coche sin distintivo en el centro es identificado y sancionado, ¿por qué la Policía no está identificando a los okupas de un espacio público e imponiendo la correspondiente sanción?

Muchas gracias.

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Carabante y un tiempo de dos minutos y cincuenta y cuatro segundos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

¡No habrá paz en las calles!, dijo la portavoz de Más Madrid hace apenas unos días en el mejor resumen de lo que supone la estrategia de la izquierda de aquí al 29 de noviembre y más allá durante los próximos cuatro años si a la izquierda no le va bien en las urnas, porque con ustedes la historia siempre se repite y cada vez que los españoles tenemos la oportunidad de hablar ante las urnas, a la izquierda le interesan la tensión en las calles, el enfrentamiento y la división.

Mire, cuando la izquierda rocía de gasolina la política, siempre aparece un tonto que enciende el mechero y, por tanto, se produce la violencia en las calles. Los disturbios de Barcelona y la ocupación ilegal de la Puerta del Sol son precisamente las consecuencias de esa estrategia de división de la izquierda.

Lo que sí le puedo decir, señor Martínez Vidal, es que el asentamiento ilegal de la Puerta del Sol estará ahí mientras a Pedro Sánchez le interese, que se ha quedado, por cierto, sin el escudo político del genuflexo exdelegado del Gobierno, nefasto delegado del Gobierno. Porque la pregunta es: ¿por qué permite que siga ese asentamiento ilegal en la Puerta del Sol y el delegado del Gobierno, el exdelegado del Gobierno reprimía cualquier atisbo de manifestación en Ferraz o en el Palacio de la Moncloa? Simple y llanamente porque a Sánchez le interesa la división, le interesa esa ocupación y, por tanto, permanecer ahí mientras a él le interese.

Usted decía problemas de insalubridad, de limpieza, de actividad económica, 30 millones de euros van ya los

perjuicios económicos a los comerciantes; pero, sobre todo, problemas de seguridad para todos los madrileños: un apuñalamiento, un intento de apuñalamiento, una agresión sexual, por cierto, sin condenar por las feministas de izquierda, que han guardado un silencio cómplice respecto a esa agresión sexual que se ha producido en la Puerta del Sol.

Mire, lo que hay en la Puerta del Sol no es una manifestación, no es una reivindicación, no es una concentración, es una ocupación ilegal, un asentamiento ilegal de lo peor de cada casa y que, insisto, seguirá ahí mientras a la izquierda le interese. En definitiva, una consecuencia de esa estrategia que decía al principio de no habrá paz en las calles, esa tensión, ese enfrentamiento y esa violencia auspiciada por la izquierda que, insisto, le interesa de manera permanente y, sobre todo, de aquí al 29 de noviembre.

Frente a eso, este Equipo de Gobierno lo que va a exigir al Gobierno de la nación es lo que está haciendo: exigir el levantamiento inmediato de ese asentamiento, reparar el daño, sancionar a quienes están ahí incumpliendo las ordenanzas municipales en el ámbito de la limpieza y, sobre todo, reparar el daño que van a causar.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El secretario general del Pleno en funciones: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 20268000865, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, portavoz adjunto del Grupo Municipal VOX, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer "si el Ayuntamiento va a asumir su responsabilidad, de subsanar el error a coste cero para los vecinos y desbloquear de inmediato las citas de la EMVS para las 5.400 familias, o va a seguir mirando hacia otro lado".

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Martínez Vidal y un tiempo de un minuto.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidente.

Vamos a retirar esta pregunta, puesto que después de la Comisión de Urbanismo de hace una semana amablemente el delegado del área recibió a la representante de las familias afectadas por el Plan 18000, se ha comprometido a atender de alguna manera las demandas de estas familias y a contestarles por escrito.

No tenemos la menor duda de que va a ser así y, como siempre tenemos la oportunidad de traerla al próximo Pleno, pues de momento la retiramos.

(Retirada in voce por el autor de la misma).

Muchas gracias.

El presidente: Continuamos.

El secretario general del Pleno en funciones: Muchas gracias, señor presidente.

(La precedente iniciativa se retira "in voce" por su autor, antes del comienzo de su deliberación, en los términos del artículo 65.1 del Reglamento Orgánico del Pleno).

Punto 10.- Pregunta n.º 20268000869, formulada por la concejala doña Arantzazu Purificación Cabello López, portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando conocer si "se ratifica el equipo de gobierno en su afirmación de que podría cobrar a los madrileños casi el doble por la tasa de residuos".

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Cabello y un tiempo de un minuto.

La portavoz del Grupo Municipal VOX, **doña Arantzazu Purificación Cabello López:** La doy por formulada.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidente.

Señora Cabello, todo el mundo sabe que si fuera por nosotros esa tasa no existiría en Madrid. Aunque muchos otros municipios ya tenían tasa de basura, en Madrid, como le dije ayer, ni habíamos pensado ni habíamos hablado nunca de tasa de basura, solo la hemos puesto porque la ley estatal nos ha obligado y lo hemos hecho apurando el plazo legal, incorporando los mejores datos disponibles en cada momento y diseñándola para que fuera lo menos gravosa posible para los madrileños. Es en eso en lo que nos ratificamos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Municipal VOX la señora Cabello y un tiempo de tres minutos.

La portavoz del Grupo Municipal VOX, **doña Arantzazu Purificación Cabello López:** Bueno, están recibiendo los madrileños en su casa dos recibos, dos recibos que tienen algo que se parece mucho, y es que se cobran en función del valor catastral: uno es el tasazo de residuos y otro es el IBI.

Hay familias o, bueno, pensionistas, vamos a decir pensionistas, que tienen que dedicar una mensualidad de su pensión a pagar los recibos del Ayuntamiento, el IBI y el tasazo de residuos, y resulta que todavía les parece poco. Dice la señora Hidalgo que se ven obligados, que no pueden hacer otra cosa, que el Gobierno de Pedro Sánchez les ha obligado; bueno, aquí han ido de la mano unos y otros, y esto lo sabemos, lo sabemos porque ustedes han apoyado los llamados impuestos verdes y yo, sinceramente, creo que están encantados, porque no dejan de ser una fuente de financiación esos 300 millones de euros a los que se ha abonado el Ayuntamiento y que no se podía calcular ni se podía hacer de otra forma.

La pregunta que le estábamos haciendo era muy concreta: ¿sigue manteniendo el Ayuntamiento de Madrid, en este caso la señora delegada, que incluso les podían

cobrar el doble a los madrileños? ¿Y por qué le pregunto eso? Se lo pregunto porque el 15 de octubre de 2026 en la página del Ayuntamiento había una nota de prensa donde decía exactamente que no habían incluido en la tasa de residuos más de 340 millones de euros de la limpieza de las calles; eso está en la página del Ayuntamiento y usted sabe perfectamente, señora Hidalgo, que eso es ilegal, es que no se puede incluir la limpieza. ¿Pero qué le están diciendo a los madrileños, que todavía les parece poco, que todavía podrían haberles cobrado el doble? Son capaces ustedes de llegar a decir que es que les están bajando los impuestos, es que son capaces.

Pero los recibos los tienen en su casa los madrileños; los tiene esa viuda que, como tiene un valor catastral muy alto, va a tener que pagar más de 1.500 euros de tasa de residuos y de IBI, dígame usted ¿quién puede soportar en Madrid quedarse en Madrid a vivir con los impuestos que tienen los inmuebles? Todas las decisiones que se toman en materia tributaria en Madrid van dedicadas a expulsar al madrileño de clase media de Madrid, y esta es una de las razones.

¿Ustedes podían haber hecho otra cosa? Sí, podían haber hecho otra cosa. Estamos convencidos de que no se puede calcular la tasa, una tasa tiene que tener unida de manera directa una prestación con el cobro, esa prestación no está definida, no se puede calcular. Desde nuestro partido, además, estamos en contra de que se pueda calcular, porque creemos que ver qué genera cada familia de basura sería algo inconstitucional.

Yo lo único que les digo es que esperemos que haya un cambio de Gobierno para que podamos anular esta tasa y que los vecinos de Madrid ahorren un poco.

Gracias.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias.

Señora Cabello, ya no solo critica lo que he hecho, sino lo que en potencial podríamos haber hecho, que no lo hemos hecho por beneficiar a los madrileños.

Mire, estamos todos de acuerdo, usted y yo, en que la tasa como está configurada no es respetuosa con la autonomía municipal, lo sabemos; que la tasa es contraria a la Ley de Haciendas Locales, usted lo ha dicho, evidentemente, por ejemplo, la Ley de Haciendas Locales dice que la limpieza viaria no se puede cobrar, bien; y que, evidentemente, también en la configuración, que es un auténtico desastre la configuración de la tasa. Esto lo hemos dicho desde el Ayuntamiento de Madrid en todos los foros; pero no solo eso, hemos llevado, como Partido Popular, proposiciones al Congreso, proposiciones a Europa, etcétera.

Pero hay un hecho que yo, evidentemente, decía: la ley de residuos dice que se pueden cobrar los costes de la limpieza viaria y ayuntamientos que han optado por ello, y yo lo único que pude haber dicho en esas declaraciones es que si en el Ayuntamiento de Madrid hubiésemos optado por esa medida, habríamos incluido 331 millones de euros más en la tasa, cosa que ni hemos hecho ni hemos pensado ni se nos ha ocurrido hacer, simplemente era un comentario y le puedo poner los ejemplos de los ayuntamientos que lo han hecho.

Pero déjeme una cosa, señora Cabello: compartiendo con usted todas las críticas que hemos hecho a la tasa, que en muchas coincidimos plenamente, ¿cómo es posible que usted, como partido VOX, mantenga un discurso en esa tribuna y un discurso totalmente distinto donde gobierna?

Mire, he analizado, pero por un tema de curiosidad intelectual, todos y cada uno de los municipios donde gobierna VOX, por si habían hecho algo distinto, por si había alguna cosa que yo no supiera, y le puedo asegurar que ni en Valencia, ni en San Vicente del Raspeig, ni en ninguno de los municipios donde ustedes gobiernan han hecho otra cosa distinta a la que nosotros estamos haciendo en Madrid.

Y no solo eso, sino eso que dice que han recibido dos recibos, exactamente igual que en los municipios donde gobiernan, y en San Vicente del Raspeig la concejal que hay, que es una concejal de VOX, la concejal de Hacienda, la primera tasa se la recurrió la izquierda, curioso, ha vuelto a hacer otra ordenanza y ha metido en base a los valores catastrales y en base a indicadores objetivos, como hemos hecho todos, el cobro de la tasa de basura; y en San Vicente del Raspeig, que la concejal de Hacienda es de VOX, la tasa va de 70 euros a 234 euros.

Con lo cual, lo único que no soy capaz de entender es por qué sabiendo que la tasa es un disparate desde el punto de vista técnico, ¿cómo es posible que, sin embargo, donde están gobernando mantengan un discurso porque saben que la ley les obliga y donde no, no es así? Con lo cual, le pido únicamente coherencia en este tema.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Hidalgo.

Señor secretario, continuamos.

El secretario general del Pleno en funciones: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 11.- Pregunta n.º 20268000873, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, portavoz adjunto del Grupo Municipal VOX, interesando conocer si "tiene previsto el gobierno municipal incorporar criterios de prioridad por empadronamiento y arraigo territorial en la adjudicación de plazas de las actividades deportivas municipales, especialmente cuando existan listas de espera".

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Municipal VOX el señor Toro y un tiempo de un minuto.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Cristian Isaac Toro Carballo:** La doy por formulada.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Cea y un tiempo de tres minutos.

La titular del Área Delegada de Deporte, presidenta del distrito de Usera y concejala del Grupo Municipal del

Partido Popular, **doña Sonia Cea Quintana:** Bueno, muchísimas gracias.

Señor Toro, bienvenido.

Mire, como le habrán comentado, nunca han existido estos criterios en la adjudicación de plazas en función de los empadronamientos en actividades deportivas de Madrid.

En cuanto a lo que usted se refiere, además, habría que tener cuidado porque en este sentido el Tribunal Supremo ha rechazado diferentes acciones relacionadas por la utilización de este criterio de empadronamiento, así que requeriría de un análisis jurídico mucho más exhaustivo.

Además, al llegar esa pregunta al área sí que realizamos una revisión y de lo que nos dimos cuenta es que en las clases en las que tenemos una mayor lista de espera, que puede ser natación, actividades acuáticas, acondicionamiento físico o pilates, las personas que integran estas listas viven en una amplia mayoría en Madrid, por lo que esta medida no contribuiría a reducir drásticamente las listas de espera.

Por otro lado, sí que tenemos un gran consumidor de nuestras instalaciones deportivas, que son los estudiantes que vienen a estudiar a Madrid, pero mantienen su empadronamiento en otras ciudades y creemos que podría perjudicarles. Por lo tanto, también tendríamos que estudiar en profundidad los efectos colaterales de introducir esta norma, cuando además no estamos muy seguros de que pueda contribuir a mejorar la situación.

Para mejorar la situación de estas listas de espera lo que estamos haciendo es tomar otra serie de medidas que le puedo contar a continuación.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Municipal VOX el señor Toro y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Cristian Isaac Toro Carballo:** Gracias.

Bueno, lo primero que voy a hacer en la intervención es felicitar al Equipo de Gobierno por la gestión deportiva que estáis haciendo. Creo que es una gestión bastante buena y la pregunta que traigo es simplemente para intentar mejorar algunas cosas que creo que se pueden hacer de cara, en este caso, al problema que tenemos en Madrid de que cada vez tenemos más gente; la izquierda sigue importando nuevos usuarios a las instalaciones, que pocos mantenemos, y es una medida más que desde VOX creemos que es justa, sobre todo para la gente que, como todos los españoles, sostiene, en este caso, las instalaciones deportivas municipales y que luego, el madrileño que lleva cincuenta años pagando sus impuestos religiosamente, se encuentra con que, como puede ser el caso de un familiar o de mi abuela, no tiene sitio para ir a un polideportivo municipal. Entonces, no creemos que sea un criterio que tiene que ser único, pero creemos que puede ser un criterio más dentro de lo que se puede pedir de cara a acceder a las listas de espera de estos polideportivos.

Desde VOX creemos que cuando las plazas disponibles son insuficientes para atender todas las solicitudes, resulta razonable estudiar mecanismos que valoren el empadronamiento, el arraigo territorial, especialmente en distritos donde se desarrolla esta actividad. No hablemos de excluir a nadie ni de establecer privilegios arbitrarios, sino de reconocer la vinculación efectiva de quienes viven, trabajan y desarrollan su proyecto de vida en nuestros barrios. Ahora bien, cualquier criterio de prioridad debe tener e ir acompañado de las máximas garantías de igualdad, objetividad y transparencia.

Los vecinos tienen derecho a conocer de antemano cuáles son las normas que adjudican, los criterios que se aplican y cómo se ordenan las listas de espera y de qué forma se asignan las plazas disponibles. Resulta difícil explicar a una familia madrileña que lleva años esperando una plaza para llevar a cabo una actividad deportiva que desconoce cuál es su posición real en la lista y esperar a qué circunstancias determinan esta adjudicación en las plazas vacantes.

No puede haber incertidumbre ni sensación de arbitrariedad en el acceso a unos recursos públicos que se financian con esfuerzo de todos. Por ello, consideramos imprescindible que cualquier sistema de prioridad esté basado en criterios públicos verificables y accesibles para todos los ciudadanos, garantizando al mismo tiempo la igualdad de oportunidad y la seguridad jurídica de los procedimientos. Sin embargo, el principio de igualdad no implica necesariamente la homogeneidad absoluta de situaciones. El ordenamiento jurídico permite establecer criterios de preferencia, siempre que estos respondan a la finalidad legítima, sean objetivos, resulten proporcionados y se encuentren debidamente motivados.

Dicho esto, bueno, espero que se pueda llevar a cabo esta medida porque creo que es justo, sobre todo por todos esos madrileños, estudiantes, gente, en fin, que viene a producir a la ciudad de Madrid, la ciudad en la que al final vivimos todos y creo que debemos intentar cuidarla.

Gracias.

El presidente: Muchas gracias, señor Toro.

Tiene el turno de palabra la señora Quintana por parte del Equipo de Gobierno y un tiempo de un minuto y cuarenta y siete segundos.

La titular del Área Delegada de Deporte, presidenta del distrito de Usera y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Sonia Cea Quintana:** Muchísimas gracias, señor Toro, por sus palabras y, sobre todo, también por el tono constructivo de su intervención.

Como le decía, el problema que nos plantea es que jurídicamente no sabemos si sería posible y además tendríamos que hacer un estudio en profundidad para ver que la medida no generase más problemas que beneficios. Pero, como le decía, le cuento las acciones que estamos realizando para la mejora de las listas de espera y que hoy por hoy creemos que es el camino.

Para su tranquilidad, es un procedimiento absolutamente objetivo y verificable:

En primer lugar, las vacantes se adjudican por orden de antigüedad a la lista de espera, con las preferencias reconocidas para personas con discapacidad y también para las que cuentan con prescripción médico-deportiva.

Después, este año hemos realizado una nueva normativa en la que si el usuario al que se le otorga la plaza no asiste un número de veces sin justificar se pasa su plaza

al siguiente, lo que nos ha ayudado a agilizar las listas y, sobre todo, a fomentar el compromiso del usuario con su plaza.

También estamos desarrollando acciones para mejorar la eficacia de los aforos, por ejemplo, en lo que se refiere a las piscinas de verano, hemos duplicado el aforo disponible a través de los aforos dinámicos.

Y, sobre todo, lo más importante y en lo que estamos trabajando activamente es aumentar el número de centros deportivos e instalaciones deportivas básicas disponibles con el objetivo de que Madrid pueda absorber todo ese aumento de población que ha tenido en los últimos años.

Así, desde que Almeida es alcalde se han destinado más de 410 millones de euros a ampliar y renovar la red de instalaciones deportivas municipales, generando trece instalaciones deportivas nuevas. Actualmente, como saben, hay cuatro equipamientos deportivos más en construcción.

Como ya le digo, hoy por hoy, ante las dudas que nos supone su pregunta, creemos que la mejor alternativa es esta, pero nos comprometemos a seguir estudiando actuaciones para mejorar la gestión de las listas de espera.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Continuamos.

El secretario general del Pleno en funciones: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 12.- Pregunta n.º 20268000874, formulada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer "qué medidas va a implementar el Ayuntamiento de Madrid para garantizar la efectiva aplicación del Real Decreto-ley 29/2026 para la protección de la función social de la vivienda y la ampliación de la oferta de vivienda asequible".

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Fernández Rubiño y un tiempo de un minuto.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** La doy por formulada.

Gracias.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor González y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Gracias, señor presidente.

Señor Rubiño, si usted se refiere al decreto cacao, decirle que nosotros respetamos la ley mientras ustedes alientan a los okupas, a los inquiokupas, a los violentos y a los que ocupan ilegalmente Sol.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Fernández Rubiño por el Grupo Más Madrid y un tiempo de tres minutos.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** Gracias, presidente.

Bueno, desde luego hemos visto esta mañana al señor alcalde un poco nervioso. Yo comprendo que esté nervioso después de que Rita Maestre denunciara el jugoso negocio que está haciendo su familia con la especulación en Madrid, utilizando para ello decenas y decenas de pisos, 33.000 metros cuadrados puestos al servicio de la especulación.

(Aplausos).

Entonces, evidentemente, cuando traemos esta pregunta para ver qué va a hacer el Partido Popular para luchar contra la especulación en Madrid, evidentemente, ¿qué va a hacer? Pero si ustedes viven del negocio de la especulación.

(Aplausos).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** Si su familia, señor alcalde, vive del negocio de su especulación con decenas de pisos, con decenas de pisos.

(Aplausos).

Tengo aquí: San Bernardo, 123; Príncipe de Vergara, 109; Magallanes, 1 y 3; Velázquez, 50; Francisco Silvela, 112; Montera, 10; paseo de la Castellana, 53.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqüés).

El presidente: Señor alcalde, guarde silencio, por favor.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** Esos son los negocios de la familia del señor Almeida. ¿Cómo van a querer poner freno a la especulación en esta ciudad si viven de esa especulación y de ese rentismo?

(Aplausos).

Miren, ustedes dan lecciones, el señor Carabante da lecciones de cuánto tiempo llevamos en política.

(Observaciones del señor Carabante Muntada).

El presidente: Señor Carabante, guarde silencio, por favor.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** ¡Pero si cuando yo nací el señor Carabante ya cobraba un sueldo público y vivía de la política!

(Aplausos).

¿Pero qué lecciones van a dar ustedes de pasar tiempo en política? ¿Qué lección va a dar el señor Almeida, que cobra más que el presidente del Gobierno y aun así tiene la cara de subirse el sueldo varias veces en el mandato?

(Aplausos).

¡Pero qué cara dura más grande tienen ustedes para hablar de los demás y no ver la situación en la que están ustedes y lo que ustedes representan!

¿Saben lo que a ustedes les molesta? Lo que a ustedes les molesta es que 313.000 madrileños eligieron a Rita Maestre como la líder de la Oposición y como la alternativa a las políticas que representan ustedes, que están abriendo la puerta a la especulación y al desastre en Madrid.

(Aplausos).

Porque ustedes son la fotografía exacta del fracaso de las políticas del Partido Popular en materia de vivienda.

(Observaciones de la señora Álvarez Padilla).

El presidente: Señora Álvarez Padilla.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** Treinta años gobernando en la Comunidad de Madrid con plenas competencias y lo que han hecho es llevar a Madrid a la mayor crisis habitacional que ha vivido nuestra historia y colocar a Madrid como el lugar donde más suben los precios, donde más sufren los jóvenes y donde nadie puede acceder a una vivienda digna; eso es el resultado de sus políticas.

No le pueden echar la culpa a nadie porque tienen ustedes las competencias, las tienen en el Ayuntamiento de Madrid, las han tenido durante muchísimas décadas, y el resultado es el desastre absoluto. Sus recetas de la ley de la selva de la mano invisible del mercado para lo único que han servido es para que el rentismo, la especulación y los fondos buitre campen a sus anchas en esta ciudad; y eso es exactamente a lo que nosotros vamos a poner coto.

Esos decretos son básicamente una medida de emergencia, un torniquete, un torniquete al desastre deliberado que han causado las políticas neoliberales en materia de vivienda y que ustedes han promocionado durante décadas; eso es exactamente lo que nosotros vamos a combatir. Y no les quepa ninguna duda de que a partir del 29 de noviembre vamos a seguir en ello, no tengan ninguna duda.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor González por parte del Equipo de Gobierno.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqüés:** No, señor presidente, tomo yo la palabra en nombre del Grupo Municipal Popular ante las alusiones directas y personales.

¿Me han escuchado a mí decir no me hables? No, ¿verdad? Yo no tengo ningún problema en el debate, señora Maestre y señor Rubiño. Usted me dice, señor Rubiño, que gano más que el presidente del Gobierno y yo le digo, señor Rubiño, si usted se puede comparar a mí, si yo vuelvo a mi anterior profesión gano más que de alcalde. ¿Usted podría decir lo mismo? No, ¿verdad?

(Aplausos).

Señor Rubiño, ¿usted sigue formando parte de esa asociación que se llama Juventud Sin Futuro o ha abandonado ya a Juventud Sin Futuro? Ahora que ha sido diputado regional, concejal en el Ayuntamiento y ahora diputado nacional ¿usted sigue manteniendo que forma parte de Juventud Sin Futuro, señor Rubiño?

(Aplausos).

Pero, señora Maestre, permítame hacerle la pregunta, lo siento que la hable en un debate público, ya sé que a usted no le gusta debatir, sino imponer, pero yo vuelvo a hacerle la pregunta, a usted que dice representar a los más vulnerables: ¿firma usted, nuevamente, eso sí, que no va a cobrar más de tres veces el salario mínimo interprofesional en la legislatura que viene? ¿Firma usted y asume el compromiso, señora Maestre?

(Aplausos).

Pero vamos a hablar de fondos buitre, y no estamos hablando ni de Montse Mínguez ni de Reyes Maroto, que también tiene muchas viviendas.

¿Usted firma delante de los madrileños que no habrá un solo rentista en sus listas electorales, es decir, que no habrá una sola persona que tenga más de un inmueble que tenga alquilado? ¿Sí o no? ¿Firma usted eso delante de los madrileños o no lo firma delante de los madrileños, señora Maestre?

(Aplausos).

La segunda. ¿Asume usted el compromiso, señora Maestre, de que si empeora el resultado de Más Madrid en las elecciones de mayo no se volverá a presentar a las elecciones municipales o considera que, mientras salve su acta de concejal, al resto que le den?

(Aplausos).

Porque mire las caras de sus concejales, todos aquellos a los que usted ha largado de las listas electorales mientras usted se queda hasta que el barco se hunda definitivamente poniendo el cazo.

(Aplausos).

Y, señor Rubiño, usted que habla de fondos buitre, ¿le va a explicar a los madrileños por qué le vendieron el edificio de María de Molina con Velázquez a BlackRock? ¿Se lo va a explicar, señora Maroto, por qué con esta mano cogieron 200 millones de euros, 200 millones de euros, para hacer viviendas de lujo en María de Molina con Velázquez?

Señor Rubiño, señora Maroto, señora Maestre, cuando quieran nos vamos a ver el edificio más lujoso de Madrid, que es el que ustedes vendieron a BlackRock por 200 millones de euros, y luego quéjense de que no les votan.

(Aplausos).

El presidente: Continuamos.

El secretario general del Pleno en funciones: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 13.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para conceder, en treinta y siete expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes

bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(Los puntos 13 a 15 se tratan conjuntamente).

El secretario general del Pleno en funciones: De conformidad con lo acordado en la Junta de Portavoces por los grupos municipales, no habrá intervenciones en los puntos 13 a 15, se dan por leídos y se someten directamente a votación; puntos 13, 14 y 15.

El presidente: ¿Señor Ansaldo?

El concejal no adscrito, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** 13, a favor; 14 y 15, abstención.

El presidente: ¿Señor Ortega?

El concejal no adscrito, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** 13, a favor; 14 y 15, abstención.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

La portavoz del Grupo Municipal VOX, **doña Arantzazu Purificación Cabello López:** 13, a favor; 14 y 15, abstención.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Todos, abstención.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Todos, abstención.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Todos, a favor.

El presidente: Quedan aprobadas las tres propuestas y continuamos.

El secretario general del Pleno en funciones: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometidas a votación las precedentes propuestas, quedan aprobadas por 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (26) y VOX (1) y de los concejales no adscritos (2) y 20 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11) y Socialista de Madrid [9]).

Punto 14.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para denegar, en veintitrés expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(Este punto ha sido tratado conjuntamente con el punto 13).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 13, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometidas a votación las precedentes propuestas, quedan aprobadas por 26 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 23 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11), Socialista de Madrid (9) y VOX (1) y de los concejales no adscritos [2]).

Punto 15.- Propuesta del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para la adopción por el Pleno de un acuerdo con el objeto de proceder a la aplicación del remanente líquido de tesorería para gastos generales para financiar créditos del estado de gastos del presupuesto general del Ayuntamiento de Madrid 2026 y determinar el destino de los superávits de las liquidaciones de los ejercicios 2024 y 2025 en el presente ejercicio.

(Este punto ha sido tratado conjuntamente con el punto 13).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 13, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 26 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 23 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11), Socialista de Madrid (9) y VOX (1) y de los concejales no adscritos [2]).

Punto 16-. Proposición n.º 20268000857, presentada por el concejal don Pedro Esteban Barrero Cuadrado, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste al gobierno municipal a aprobar un Plan Extraordinario Municipal frente a la emergencia habitacional contemplando las medidas que contiene la iniciativa; al Gobierno de la Comunidad de Madrid a declarar la ciudad de Madrid como zona de mercado residencial tensionado y, a aplicar, los límites al precio del alquiler previstos en la Ley de Vivienda, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 12/2023, por el derecho a la vivienda, y el artículo 17, apartados 6 y 7, de la Ley de Arrendamientos Urbanos.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Barrero y un tiempo de tres minutos.

El secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado:** Señor Almeida, le pido que se tranquilice porque se le va a hacer largo este Pleno.

(Aplausos).

Mire, el pasado 23 de septiembre Maricarmen fue expulsada en camilla de la casa donde llevaba setenta y un años viviendo, todos conocemos el desenlace. Ese mismo día, David Bonachera y su hijo de 21 años perdieron su vivienda en el Ensanche de Vallecas; dos generaciones, una misma emergencia y un alcalde que ni responde ni actúa.

Mientras familias madrileñas pierden su hogar, ustedes se dedican a promocionar Madrid como una oportunidad de inversión o de especulación.

Señor Almeida, Madrid tiene recursos, lo que falta es que ustedes los pongan al servicio de quienes necesitan una vivienda y, según los datos territorializados del Ministerio de Vivienda, que ustedes también utilizan, el Gobierno de España ha destinado más de 90 millones a cofinanciar 2.996 viviendas de la Empresa Municipal de la Vivienda y casi 160 millones para financiar la rehabilitación de 23.019 viviendas.

Sí, señor González, son recursos de los planes estatales de vivienda y fondos europeos. Cuando presuman de estas promociones, expliquen también quién contribuye a financiarlas.

Y en Campamento el Gobierno de Pedro Sánchez impulsa 10.700 viviendas públicas previstas a precio asequible, un compromiso que se está empezando a ejecutar ya.

Sí, señor Almeida, a pesar de que ustedes, que han puesto todos los obstáculos posibles, quizás porque la vivienda pública asequible no interesa a sus amigos de los fondos buitre que hacen negocio con la necesidad de las familias.

Frente a ello, ustedes construyen una ciudad para atraer grandes fortunas, viviendas de lujo y eventos con entradas de miles de euros, mientras miles de madrileños y madrileñas siguen temiendo por no poder seguir viviendo en su barrio. Y eso tiene responsables y decisiones políticas, porque ustedes han impulsado un plan Reside y unas normas urbanísticas que facilitan la especulación, rechazan solicitar la declaración de zonas tensionadas y aplicar la ley de vivienda para contener los alquileres. Y el Partido Popular ha votado hasta cuatro veces junto a sus socios de VOX contra los decretos del Gobierno que incluían la prórroga de la protección frente a los desahucios. Luego dicen que defienden a las familias. ¿A cuáles, señor Almeida, a la suya?

Mire, nuestra proposición plantea tres decisiones:

Primera, movilizar en tres meses las viviendas municipales vacías que puedan adjudicarse, priorizando las emergencias. De las 1.300 vacías o sin adjudicar ¿cuántas pueden ponerse a disposición y cuándo?

Segunda, aprobar un protocolo contra los desahucios con atención social y asesoramiento jurídico y mediación desde la primera alerta para garantizar una alternativa digna.

Y, tercera, exigir a la Comunidad que declare por fin Madrid zona tensionada y aplique los límites de alquiler previstos en la ley de vivienda.

Porque, mire, anunciar viviendas no protege por sí solo a quien mañana pueda quedarse en la calle, así que dejen de mentir y de presentar como soluciones unas inversiones que encubren operaciones especulativas, que generan viviendas, pero que no responden a las necesidades reales de la ciudadanía.

Madrid no necesita un alcalde que celebre cuánto sube el metro cuadrado de la vivienda, necesita un alcalde que garantice que sus vecinos puedan seguir viviendo en ella.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor González por parte del Equipo de Gobierno y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Gracias, señor presidente.

Señor Barrero, no por mucho mentir va a ser verdad.

Mire usted, hace ocho años la vivienda era el problema dieciséis para los españoles; hoy es el problema número uno, el más importante. Los jóvenes no pueden emanciparse porque para pagar un alquiler casi les supone el cien por cien del salario, porque para comprar una vivienda prácticamente —que ha subido un 74 %— tienen que dejarse la vida.

Y me habla usted, y usted miente todos los días, de que hay 1.300 viviendas vacías en la EMVS. Bien, le reto: encuéntreme las 1.300 viviendas vacías; habrá ganado la apuesta y si no se viene usted conmigo y firma un papel donde le va a exigir a la Sareb, a la Seguridad Social y a Muface que todas las viviendas que haya vacías en la ciudad de Madrid las ponga a disposición del Ayuntamiento de Madrid. ¿Se atreve usted a eso?

(Aplausos).

Calla, calla. Porque ustedes lo que están haciendo es vender las viviendas de Muface, de la Sareb…

(Rumores).

Efectivamente, pero pónganlas, ustedes también son rentistas.

Como decía el alcalde, ¿se compromete usted, señora Maroto, a que no haya ningún rentista en su grupo en las próximas listas? Callada, ¿verdad? Callada también.

Mire, no tenemos ni una sola vivienda vacía. Y ustedes, mientras tanto, están vendiendo María de Molina a BlackRock, 17 pisos en el centro de Madrid de la Seguridad Social que vendieron en 2023, las parcelas de ADIF previstas para 400 viviendas. Dejen de vender la vivienda.

Nosotros recuperamos también las viviendas vacías con el Programa Reviva y ustedes nada. Nosotros no vamos a implementar las zonas tensionadas porque no queremos ser Barcelona, no queremos ser Cataluña, donde 60.000 viviendas han salido del mercado.

Todos estos decretos, incluyendo el decreto cacao, lo que han conseguido es una inseguridad jurídica que supone que nadie confíe en este Gobierno y, por lo tanto, no confíen en ninguna de las leyes y, por lo tanto, esas viviendas salgan fuera dilapidando esa oferta y además apoyando a los okupas y a los inquiokupas, algo absolutamente descomunal lo que está ocurriendo ahora mismo en el mercado gracias a sus errores.

Mire usted, habla usted de un protocolo municipal de desahucios. Oiga, ¿y el Ministerio de Vivienda para qué vale? ¿Para nada? ¿Para nada? Háganlo desaparecer porque solamente es un sitio para colocar a los amiguetes.

Mire, llevan ocho años gobernando y no han hecho absolutamente nada. Ahora lo que quieren es hacer fuegos de artificio para que nos despistemos, y no nos vamos a despistar. Nosotros vamos a seguir trabajando, vamos a seguir trabajando para hacer vivienda, que es lo que hacemos, y no vamos a engañar, como ustedes. Porque ustedes dicen que han invertido 1.200 millones de euros: 19 millones de euros en ocho años. Mientras este Equipo de Gobierno ha invertido 1.900 millones de euros en vivienda. Y no mientan. Y sí, la Comunidad Europea ha invertido 37 millones de euros; pues vamos a dar las gracias a Von der Leyen.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Ortega por tiempo de un minuto.

El concejal no adscrito, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias.

En política de vivienda, el Ayuntamiento de Madrid cuenta con recursos suficientes para ayudar a los más vulnerables. Por cierto, Maricarmen no era vulnerable, pagaba un bajísimo alquiler en la zona más costosa de Madrid y además era empresaria. Pero la izquierda, en esa obsesión por intervenir el mercado, lo que hace permanentemente es encarecer el mercado.

La Federación de Asociaciones Inmobiliarias ya ha dicho que desde que se aprobaron los decretos, más de 3.500 viviendas han salido del mercado, 2.000 han sido retiradas del alquiler y 1.500 operaciones que estaban en marcha se han paralizado. Ese ha sido el primer éxito de sus decretos, que sin haberse aprobado siquiera han logrado ahuyentar a 3.500 viviendas del mercado, lo cual reduce la oferta, lo cual aumenta, por supuesto, el precio. No se amparen en otra cuestión: hay que reducir, hay que reducir la imposición fiscal, aumentar el suelo y terminar con la burocracia, es decir, aumentar la oferta.

(Aplausos).

El presidente: Gracias, señor Ortega.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Cabello y un tiempo de tres minutos.

La portavoz del Grupo Municipal VOX, **doña Arantzazu Purificación Cabello López:** Gracias, señor presidente.

Señor Barrero, es usted un valiente, un valiente. ¿Cómo ha traído esta proposición? Pero si les ha salido fatal, si hemos empezado este Pleno hablando de lo que ha ocurrido en Sol, la excusa de Maricarmen; pero si todo el mundo, toda España sabe cuál es la causa de la carestía de la vivienda: ustedes, ustedes que han dejado pasar a 5 millones de personas, 5 millones que no tenían vivienda, evidentemente, iban a crear una crisis de oferta. Porque si hay 5 millones de personas más buscando una casa, evidentemente el precio sube, pero si además le metemos un montón de restricciones al alquiler, si decidimos que se puede dejar de pagar la casa y que además van a tener que indemnizar al casero en caso de que tenga que recuperar su casa, pues, por ejemplo, para dársela a uno de los hijos o porque lo necesita o porque simplemente lo tenía como inversión y ahora tiene que desinvertir y ahora tiene que pagarle una indemnización de 15.000 euros, qué pensaban, ¿que eso iba a provocar que las casas estuvieran en mercado? Es que son ustedes los causantes de esta situación.

Pero, fíjese, yo me niego a creer que ustedes no lo saben. Yo estoy convencida de que lo saben. ¿Para quiénes están trabajando ustedes? Bueno, para el señor Pedro Sánchez, que quiere permanecer en el poder. El Partido Socialista quiere permanecer en el poder haciendo todas las trampas posibles, pero es materialmente imposible que alguien que tenga nociones de economía sepa que todas esas medidas no van a provocar un incremento de los precios. Es materialmente imposible. Todos sabemos las recetas, nosotros sabemos las recetas y creo que ustedes también.

Por eso le pregunto, señor Barrero, ¿para quién trabajan ustedes? ¿Para esos fondos de inversión que luego están diciendo que son muy malos, a los que les han vendido el edificio de María de Molina, 50, por ejemplo? ¿O para esos inquilinos que viven en los pisos públicos de Muface o de la Seguridad Social? ¿Para quién trabajan ustedes? Ya sabemos que, para ustedes mismos, para mantenerse en el poder y para esquilmar a todos los españoles y para sustituirlos, por cierto.

Yo lo único que les digo es que las recetas están claras. Lo que hay que hacer es construir más, disminuir los periodos de regulación que tanto problema crean para que las promociones tarden, por ejemplo, 12 meses. Hay que remigrar a la gente que está viviendo con las ayudas públicas y que no trabaja. Y con esto, con estas recetas tan fáciles, podríamos conseguir que el precio de la vivienda bajara y, por supuesto, desalojando a Pedro Sánchez y a ustedes del poder.

Gracias.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Nieto y un tiempo de tres minutos.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Voy a tomar la palabra yo también para responder a algunas de las preocupaciones del señor Almeida en este Pleno, que no son la educación de los niños, la huelga de los profesores o el estado de la vivienda, sino yo misma.

Señor Almeida, está usted nervioso desde que hemos desvelado en este Pleno sus vínculos con el *lobby* inmobiliario y cómo su familia se enriquece gestionando suelo e inmuebles en Madrid. Claro, uno le escucha hablar a usted y podría decir que vivo, pues, por ejemplo, en San Bernardo, 123; en la calle Magallanes, 1; en la calle Magallanes, 3; en Príncipe de Vergara, 109; en Velázquez, 50; en Francisco Silvela, 112; en el Paseo de la Castellana, 53; en Salamanca, 4 o en Montera, 10. ¿Vivo yo en alguno de esos, no pisos, inmuebles? No, son las propiedades de la familia del señor Almeida con las que se enriquecen sobre el salario y el sudor de la gente trabajadora en Madrid, señor Almeida.

(Aplausos).

Cualquiera que le escuche a usted hablar, cualquiera que le escuche a usted hablar en este Pleno pensaría que yo vivo en un casoplón de 250 metros cuadrados en Chamberí, que tiene hasta vestidor, pero no soy yo, es el señor Almeida el que vive en un casoplón en Chamberí de 250 metros cuadrados.

(Aplausos).

Yo vivo, señor Almeida, muy orgullosamente, en un barrio donde, por cierto, la suma de las izquierdas superó ampliamente al bloque de la derecha, en Comillas, en un piso de 90 metros cuadrados, en un barrio orgulloso y trabajador; y a mucha honra, señor Almeida, de no vivir del dinero de los demás y del salario de los demás, ni de la especulación ni del garantismo como hacen usted y su familia.

(Aplausos).

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Gracias, presidente.

Mire, el desahucio de Maricarmen y la situación que están viviendo las familias de la obra social de La Caixa, que están siendo desahuciadas en Vallecas o en Vicálvaro, o la de las familias, que hoy estaban aquí a primera hora, de

Carabanchel y que van a ser desahuciadas de pisos que les asignó la EMVS y que luego tuvieron a bien, desde el Partido Popular, vender a un fondo buitre como es Blackstone, pues nos hacen ver cuál es la crueldad y el extremo al que puede llegar la emergencia habitacional en esta ciudad que es Madrid.

Pero también nos demuestra que las cosas pueden cambiar, pues gracias a la presión ciudadana y a la firme exigencia de Sumar dentro del Gobierno de coalición se han impulsado dos nuevos reales decretos que llevan medidas para reforzar la protección de las personas vulnerables frente a los desahucios y garantizar la estabilidad de los inquilinos. Y, por eso compartimos, también, el objetivo de esta proposición y vamos a apoyarla.

Nos parece razonable movilizar las viviendas municipales vacías para que puedan adjudicarse y reforzar la coordinación con los servicios sociales, el asesoramiento jurídico y la mediación para prevenir los desahucios. Eso sí, antes de que se produzcan, no para lavarle la cara a quienes son los responsables directos de estos desahucios.

Sin embargo, para ustedes, señores del Partido Popular, parece que no haya emergencia habitacional y que lo mejor que se puede hacer es no hacer nada.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista el señor Barrero y un tiempo de dos minutos y cuarenta y nueve segundos.

El secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado:** Señores de VOX, no les pienso contestar. La ignorancia es muy atrevida y usted viene aquí de forma muy atrevida a acusar no sé muy bien qué.

Mire, podrán responder con ataques al Gobierno de España porque les incomoda comparar su gestión, pero la envidia no es una política de vivienda, si quieren competir, construyan. Ni mentir ni insultarnos les suma una sola vivienda pública.

Mire, hablemos de la gestión porque usted es el alcalde de Madrid. Según sus datos, llevan 136 desahucios de la Empresa Municipal de la Vivienda en lo que va de año; han construido apenas unas 3.600 viviendas en sus ocho años —no 5.000 como lo que usted dice que está entregando—; presumen de un parque de alrededor de 1.000 pero siguen teniendo 1.300 vacías.

(Observaciones del señor González López).

Señor sí, lo tienen en su cuadro, lo tienen en el Portal de Transparencia.

Y tienen cerca de 78.000 familias solicitantes de vivienda, un incremento del 200 % desde que usted es alcalde de Madrid. Y ese es el balance: familias esperando y familias perdiendo el hogar.

Y si presumen de construcción, recuerden esos 90 millones estatales para cofinanciar esas 3.000 viviendas y los 160 para rehabilitar 23.000 viviendas. Porque para la foto todo es mérito suyo; para solucionar la emergencia habitacional siempre buscan a otro responsable.

Mire, señor González, usted reconoció en comisión que la Empresa Municipal de la Vivienda puede mediar y lo demostró tras el desahucio de Maricarmen. Entonces yo le pregunto a usted, señor Almeida, ¿por qué después y no antes de un desahucio no puede mediar la Empresa Municipal de la Vivienda? ¿Qué necesitan para intervenir? ¿Que se lo vuelva a pedir un fondo buitre o que la familia salga en televisión? Nadie le pide que paralice una decisión judicial.

Le exigimos que active a tiempo los recursos municipales y sus datos demuestran que puede actuar a través del SIA: 684 familias atendidas hasta junio de 2026, 428 resoluciones favorables y 99 aplazamientos. Estos resultados no significan una solución definitiva para todas ellas, pero demuestra que la Empresa Municipal de la Vivienda tiene capacidad de intervención.

Y la urgencia exige prevención, no excusas. Por eso le pedimos movilizar las viviendas vacías que tiene la empresa municipal. Exigimos aprobar un protocolo de intervención temprana e instar a la Comunidad de Madrid a que aplique la ley de vivienda mediante la declaración de la zona tensionada. Cumplan con la ley.

Mire, señor Almeida, si vuelven ustedes a utilizar CASA47 como distracción, expliquen por qué le molesta que el Gobierno de Pedro Sánchez impulse vivienda pública y asequible en Madrid. Campamento tiene 10.700 viviendas previstas y ya se está licitando la urbanización en su primera fase por 140 millones de euros; frente a eso, usted anunció ayer 9.000 viviendas mezclando plazos y fases para aparentar resultados. No confunda viviendas anunciadas con viviendas entregadas, señor Almeida.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Barrero.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor González y un tiempo de tres minutos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqüés:** Muchas gracias, señor presidente.

Voy a ser muy breve.

La señora Maestre no le dice la verdad ni al médico. Dice que vive en un barrio obrero donde, por cierto, dobla la renta media de ese barrio, es decir, lo está gentrificando y, ¿dice que ustedes ganaron las elecciones?

(Rumores).

¡Qué ganaron las elecciones! Las elecciones las ganó el Partido Popular con un 37 % de los votos.

(Aplausos).

Un 37 % de los votos, señora Maestre. ¿Y sabe lo que sucede? Que a pesar de haberse empadronado usted allí las volverá a ganar el Partido Popular.

Muchas gracias.

(Aplausos, rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

Señor González.

(Observaciones del señor Fernández Rubiño).

Señor Fernández Rubiño, guarde silencio.

Por favor.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqüés y de la señora Maestre Fernández).

Señora Maestre y señor alcalde.

Paramos el tiempo, por favor.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqüés y de la señora Maestre Fernández).

Señor alcalde y señora Maestre, por favor, guarden silencio.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqüés).

Señor alcalde, guarde silencio, por favor.

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

Señora Maestre, guarde silencio.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqüés y de la señora Maestre Fernández).

Señor alcalde y señora Maestre, por favor, guarden silencio.

Solamente tiene el turno de palabra el señor González.

Continúe.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** En tres minutos ha sacado cuatro carteles.

(Aplausos).

Señora Reyes Mínguez, Nuestra Señora de los Ángeles, el Ayuntamiento de Madrid ha invertido 29,4 millones, el Gobierno de España 3 millones.

Carabanchel, 29, el Ayuntamiento de Madrid 29,7 millones; el Gobierno de España 3,5 millones.

Cañaveral 13, el Gobierno del Ayuntamiento de Madrid 35,8 millones; el Gobierno de España 4,5 millones.

Olivos 4, Ayuntamiento de Madrid 8,2 millones; Gobierno de España 2,2 millones.

Una vergüenza, el castigo de Sánchez a la ciudad de Madrid.

(Aplausos, observaciones de la señora Maroto Illera).

El presidente: Señora Maroto, guarde silencio.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López**: 1.900 millones invertidos,19, vergüenza les tendría que dar. Vergüenza.

(Observaciones de la señora Maroto Illera).

El presidente: Señora Maroto, guarde silencio.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López**: Porque ustedes van de mentira a mentira y de fracaso en fracaso.

184.000 viviendas prometidas, oiga ¿dónde están? ¿Acepta usted el reto, señor Barrero, acepta usted el reto si me demuestra que hay 1.300 viviendas y si no lo demuestra mandamos una carta a la SAREB, a Muface, a la Seguridad Social para que todas esas viviendas vengan aquí al Ayuntamiento de Madrid para ser dedicadas al alquiler asequible? ¿Sí o no?

(Asentimiento del señor Barrero Cuadrado, observaciones de la señora Maroto Illera).

El presidente: Señora Maroto.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López**: Sí, sí, lo han escuchado todos ustedes, ha dicho que sí.

(Rumores, aplausos).

Pero, ¿no será que ahora mismo con ese fracaso de decreto son ustedes los buitres?

Mire, la SAREB ha desahuciado en Guadalajara a una mujer en paro; en Menorca una enfermera con discapacidad; en Barcelona a sesenta vecinos del mismo bloque.

Muface, Óscar López, hay que decirlo, enfrente de Maricarmen a un señor; también, en la calle Alcalá, un señor de 74 años vendiendo 200 inmuebles.

Montse Domínguez ha tenido que dimitir porque su pareja tenía 30 pisos y había desahuciado a varias personas; la ministra Elma Saiz subastó 16 viviendas de la Seguridad Social en Villaverde con un desahucio en marcha.

Señores del PSOE, ¿no será que ustedes son los buitres?

(Aplausos, rumores).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Señor Ansaldo?

El concejal no adscrito, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** En contra.

El presidente: ¿Señor Ortega?

El concejal no adscrito, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** En contra.

El presidente: ¿Señores del Grupo Municipal VOX?

La portavoz del Grupo Municipal VOX, **doña Arantzazu Purificación Cabello López:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

El secretario general del Pleno en funciones: Muchas gracias, señor presidente.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

Guarden silencio, por favor.

Señor secretario, continúe.

(Sometida a votación la precedente proposición queda rechazada por 19 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (9) y Socialista de Madrid (10) y 34 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (3) y de los concejales no adscritos [2]).

Punto 17.- Proposición n.º 20268000859, presentada por el concejal no adscrito don Ignacio Ansaldo Adriaensens, interesando que el equipo de gobierno del Ayuntamiento inste, de manera inmediata, en el mismo día del pleno, a la Delegación del Gobierno en Madrid a que dé instrucciones para desalojar inmediatamente el asentamiento ilegal de la Puerta del Sol, sin agotar ningún tipo de plazo y, en caso de no recibir respuesta o ser negativa, en virtud de sus competencias en salubridad pública y protección del patrimonio histórico-cultural de la ciudad, ordene las actuaciones necesarias para desalojar a los acampados en la Puerta del Sol.

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Ansaldo y un tiempo de tres minutos.

(Pausa).

Señor Ansaldo, tres minutos.

El concejal no adscrito, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Gracias, presidente.

Gentuza, en Sol ya no queda nadie que le interese la vivienda, nadie. El Sindicato de Inquilinas se fue hace mucho tiempo, solo queda gentuza, sí, señor Giraldo, como dijo usted, que conste en acta a todos los que voy a llamar gentuza.

Mire, porque un agresor sexual es gentuza; porque un tío que persigue a una mujer con un cuchillo es gentuza; porque un magrebí con pistola, que amenaza de muerte a los allí presentes, es gentuza; porque los Bukaneros, ese grupo de extrema izquierda que se creen los dueños de Vallecas, son gentuza; porque los Antifa, esos que no hay uno aseadito, uno limpito, son gentuza; porque los de la CNT, nostálgicos de las checas, son gentuza; porque los Samidoun por Hamás, esos que destrozaron la Vuelta Ciclista a España, son gentuza; porque los que destrozan el patrimonio artístico cultural en una ciudad son gentuza; y porque los colectivos pro *abertzales* como el Jarki ese, que pintarrajean placas en recuerdo de asesinados por ETA, son gentuza. Lo que no entendía muy bien era qué hacían allí los de Greenpeace, supongo que estudiar las *rara avis* que pululaban entre plásticos, porque menuda fauna. Todo muy dantesco.

Señora vicealcaldesa, sea valiente, desaloje la plaza ya porque el campamento de gentuza es ilegal, porque la imagen de Madrid con los turistas que pasan por allí, incrédulos, está muy dañada, porque usted debe proteger a los comerciantes que ya cifran sus pérdidas en 25 millones de euros y se acerca el periodo navideño, porque debe devolver el espacio público a todos los madrileños que tienen que aguantar ese espectáculo bochornoso.

Cuando el Gobierno no actúa a través de su prevaricador e irresponsable delegado del Gobierno, que por fin ha dimitido porque sus servicios no han sido recompensados por su jefe en una lista electoral. Y la semana pasada dijo usted en comisión que ya se producen manifestaciones y concentraciones sin que la Delegación de Gobierno lo comunique a la ciudad, a la Policía Nacional o a la Policía Municipal. Allí, donde el Estado no actúa por dejación, como en Cataluña o por intención, en Madrid, debe actuar la Comunidad o, en este caso, la capital de España.

La Policía Municipal tiene la potestad de la vigilancia para el uso del espacio público que no sea ocupado sin autorización. Madrid tiene competencias en salubridad para mantener las condiciones mínimas que no se dan en Sol. La Policía Municipal cuenta con una sección de protección del patrimonio urbano y la Policía Municipal cuenta con unos magníficos grupos antidisturbios que están para eso.

Sea valiente, tiene el apoyo de todos los madrileños, al menos esos que madrugan, trabajan, mantienen a sus familias y pagan impuestos. Y le aseguro que son muchos más que la gentuza que hay en Sol.

Por cierto, la policía dice además que ya no duerme nadie ahí, entonces puede hacerlo por la noche, llena dos camiones de basura y para Valdemingómez.

Señora vicealcaldesa, de ahí solo pueden salir dos cosas y ambas terribles para España: la primera, que vuelvan a aparecer en la política española personajes parecidos a los que irrumpieron después del 15-M. Y me refiero al coletas y a su banda, el mayor estafador de la política de la historia de España, el que quería eliminar la educación privada y ahora lleva a sus hijos a una guardería de 500 euros al mes por cada uno; a uno de esos de los impulsores de la ley del sí es sí que se confundió con que para él siempre era sí aunque fuera no; o el bailarín de los escenarios de los totalitarios bolivarianos que llenó su monedero con narcodólares; o el caradura ese que hablaba en nombre de los trabajadores y ni siquiera pagaba la seguridad social del que empujaba su silla. Señora Sanz, no queremos eso.

Y la segunda consecuencia posible es lo que está pasando en Francia y ya en Cataluña. La segunda consecuencia es la que ya reclama algún diputado en la Asamblea de Madrid de este partido de la izquierda: Quemar todo.

En Francia, la extrema izquierda, aliándose con los descendientes de la gran oleada migratoria de mediados del siglo XX están reventando las calles de las grandes ciudades. Asistimos a hordas de inmigrantes franceses de tercera e incluso cuarta generación, gracias a las leyes de reunificación familiar, que no han sido asimilados ni integrados por el sistema francés y contra el que han ido desarrollando un odio profundo. Y ahora son las fuerzas de choque para destrozar a la sociedad que les cobijó y les brindó mejores oportunidades de las que hubieran tenido en su país de origen. El buenismo de Europa acabará con Europa.

Francia, lejos de aprender, en los últimos diez años ha recibido 2,5 millones de inmigrantes. España, lejos de aprender, 3,4 millones.

Señora vicealcaldesa, no queremos que ninguna de estas dos consecuencias se produzca, por tanto, desaloje.

Por supuesto, otra razón de peso es que con la acampada no se puede asegurar una campaña y una jornada electoral limpia y con normalidad, porque eso es lo que le interesa a la izquierda española, la vivienda se las trae al pairo, ocho años gobernando y no han hecho nada de nada, y ahora quieren una ley franquista como la de renta antigua.

Bueno, algo han hecho que es abrir nuestras fronteras importando millones de extranjeros que tensionan el mercado de la vivienda, tanto en los barrios ricos como en los barrios pobres obreros, y acumular ellos o sus parejas un montón de propiedades. Me refiero a los Montero, los Bardem, los Wyoming, los Almodóvar, algún ministro que otro y un sinfín de diputados socialistas, que a ellos me remito. Tienen mucho morro.

Lo dicho, señora vicealcaldesa, Madrid se lo agradecerá, desaloje.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la vicealcaldesa de Madrid y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Gracias, señor presidente.

Pues, señor Ansaldo, lamentablemente no está en manos de este Ayuntamiento levantar esa acampada, porque si fuera así, le puedo asegurar que hace ya muchos días, muchas semanas que esa acampada ilegal no estaría en la Puerta del Sol.

(Aplausos).

Mire, el 29 de septiembre envié un requerimiento formal para que se cumpliera la ley, para que se asumiera la responsabilidad y para que se actuara contra esa acampada ilegal de Sol. El plazo para responder termina esta semana, y un minuto después de que termine ese plazo este Ayuntamiento se irá a los tribunales por la vía administrativa y, como ha dicho el alcalde, también desde luego, por la vía penal contra los que han consentido esta acampada ilegal y la siguen consintiendo en nuestras calles.

Desde entonces, además, hemos enviado tres nuevos escritos con información, con fotografías de lo que allí sucede para dejar acreditada la evidente negligencia y dejación de funciones ante esta ilegalidad, que luego no puedan decir que es que no sabían lo que allí ocurría.

Como respuesta solo hemos recibido, además de algún acuse de recibo, un escrito del delegado tres semanas después en el que nos pedía la ubicación de las columnas secas que necesitan los bomberos en caso de incendio, tres semanas después y solo para una cuestión puntual que es solo uno de los múltiples riesgos, de los graves riesgos que allí existen y que él conoce de primera mano.

En la última carta que le enviamos el 21 de octubre le recordamos su connivencia con una acampada que es ilegal, que es peligrosa, que es insalubre, que es dañina para el patrimonio histórico y que está destrozando la economía de los comercios del entorno.

En todas las comunicaciones señalamos que la responsabilidad de lo que allí suceda será de la Delegación de Gobierno por negarse a devolver la Puerta del Sol a sus legítimos dueños.

La concentración nunca fue ni siquiera comunicada, como efectivamente, y usted ha recordado aquí hoy, no lo están siendo las últimas concentraciones y manifestaciones que se están produciendo en la ciudad con graves perturbaciones para el tráfico, para la seguridad ciudadana, e insisto, si se produce un incidente la Delegación de Gobierno va a ser responsable de lo que ahí ocurra.

(Aplausos).

A ellos les corresponde restablecer el orden público, como usted mismo señala en su proposición y es la Delegación, por tanto, la que debe actuar. Se lo vuelvo a decir, desde luego, si por nosotros fuera hace mucho tiempo que esa acampada ilegal no estaría allí.

Ayer o anteayer dimitió el delegado del Gobierno, como decíamos antes, pero no por su irresponsabilidad en la acampada sino porque todo su servilismo hacia el amo Sánchez ha sido insuficiente, porque siendo el más fiel de todos los servidores sanchistas no colmó los deseos insaciables del jefe de la banda, porque antepuso siempre el interés particular de Sánchez a la seguridad de los madrileños, porque eligió el deshonor para seguir en el cargo y al final no sigue en el cargo pero se lleva el deshonor para el resto de su vida.

Su dimisión no extingue la responsabilidad de la Delegación de Gobierno, el Ayuntamiento de Madrid va a usar todos los instrumentos legales a su alcance para que se cumplan las obligaciones y se acabe de una vez definitivamente con esa acampada ilegal. Será entonces cuando podamos evaluar el daño provocado en el patrimonio histórico que se encuentra en la Puerta del Sol, en las instalaciones o en el mobiliario urbano. Y le aseguro que vamos a exigir hasta el último euro y vamos a buscar hasta el último responsable que haya provocado destrozos en la Puerta del Sol.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Ortega por tiempo de un minuto.

El concejal no adscrito, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias.

¿Vamos a hablar de Sol o vamos a hablar de la estrategia que lleva adelante la extrema izquierda, que es lo mismo que hablar de antisocial, antidemocrática, en definitiva, como decía mi compañero Ignacio Ansaldo, gentuza? Es de lo que estamos hablando. No les importa hacer daño a la imagen de las ciudades, no les importa hacer daño a los comerciantes, no les importa hacer daño a los transeúntes, ni al patrimonio ni a la insalubridad ni cometer todo tipo de delitos sexuales, robos, agresiones,

armas, destrozos, hurtos y atentar contra las más elementales libertades. Todo eso no les importa.

Cada momento utilizarán una excusa distinta. Ahora ha tocado la vivienda, ¿pero qué vivienda? ¿De qué van a hablar quienes no han hecho absolutamente nada cuando estaban en el Gobierno, quienes han abierto las puertas con su suicida política de fronteras abiertas, que ha llevado a cabo la entrada de 3,4 millones de personas extranjeras en España? Repito, 3,4 millones en diez años, cuando Francia, esa que está ardiendo por los cuatro costados, lo ha hecho en treinta y cinco años.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Ortega.

Tiene el turno de palabra el señor Benito por el Grupo Socialista y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Señores Ansaldo y Ortega Smith, visto cómo les han echado de VOX quizás les vendría mejor pedir un hueco en la acampada que intentar desalojarles.

(Aplausos).

Pero en vez de traer cualquier propuesta para mejorar nuestra ciudad, ustedes suben de nivel en su provocación. Han llamado a los manifestantes perroflautas, gentuza y hasta se han ido a grabar un vídeo para intentar provocar un conflicto y lograr así la noticia que se les niega de otra manera. Pero hay que decirlo bien claro, ni cuchillos de hummus ni armas peligrosas, la única violencia que se ha visto en Sol ha sido la causada por los ultras que han ido a provocarles y usted, señor Ansaldo, se ha comportado como un *tiktoker* adolescente y no como se espera de un concejal de este Ayuntamiento.

Por eso hoy quiero poner en valor la lucha de profesoras y familias de la educación pública porque, a diferencia de lo que se les acusa injustamente, en mi caso nunca pretendieron adoctrinarme en ninguna ideología, pero sí me enseñaron, y se lo agradezco, a defender mis ideas desde un respeto y una educación cada vez más escasos en la vida política, porque deberían escucharse, señores de VOX y del Partido Popular.

En este mismo salón los hemos visto permanecer sentados cuando mi grupo forzaba un minuto de silencio en memoria de Maricarmen y levantarse a continuación para aplaudir al alcalde, el ausente señor Almeida, que permite que los fondos buitres sobrevuelen amenazantes la vida de miles de madrileños.

¿Por qué esa beligerancia contra quienes protestan pacíficamente por un derecho constitucional como es el de la vivienda? ¿Por qué criminalizan al vecino que viene a ganarse la vida desde Bolivia o desde Senegal, mientras les abren la puerta a los mexicanos o venezolanos que compran viviendas de lujo? ¿Por qué avalan la expulsión de Madrid de vecinos humildes para reemplazarles por millonarios?

Pero tengo más preguntas, ¿por qué calló el señor Almeida cuando unos violentos incendiaban la calle Ferraz contra mi partido y se enfurece ahora con una manifestación, una acampada pacífica? ¿Por qué a los ultras no les pasaron la factura por los destrozos evidentes y piden hacerlo con los que se están inventando en Sol? Y explíquenme ¿por qué hay un riesgo de salud pública para los usuarios de metro ahora y no lo hay en Sol, en la línea 1 de metro, donde los vagones son hornos en los que se desmaya la gente? ¿Por qué hacen noticia de la agresión sexual, que naturalmente condenamos, mientras callan cómplices ante el alcalde de Móstoles?

(Aplausos).

¿Por qué la señora Ayuso se escandaliza por haber visto cucarachas en Sol cuando el ausente señor Almeida tiene la ciudad con ratas y cucarachas campando por los 21 distritos? ¿Por qué ustedes acusan a los de la acampada de ensuciar si están limpiando más que ustedes, que tienen la ciudad hecha un asco?

Y la última pregunta que les hago, ¿si ustedes llegaran al gobierno qué harían? ¡Qué no harían con todo lo que están haciendo en la Oposición! Pues, miren, señores del Partido Popular, señor Almeida ausente, esta última pregunta, para tranquilidad de los madrileños y sobre todo para el bien de la democracia, es algo que se van a quedar sin saber porque, les guste o no, les queda perro para rato.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Montejo y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Sí, gracias.

Al señor Ansaldo le ha faltado en su correlación de gentuza la resistencia francesa contra los nazis. Pero, bueno, se lo digo para que lo apunte, la próxima vez lo dice.

Mire, hace un mes, Maricarmen, una señora de 87 años, fue desahuciada de la casa donde había vivido. Todo el mundo se preocupó muchísimo. De hecho, la EMVS, que nunca había hecho nada, pues de repente hizo una cosa que nunca ha vuelto a hacer, se lo ha tenido que recordar la justicia, miles de personas se instalaron en la Puerta del Sol en tiendas de campaña en señal de protesta.

Desde entonces, el Partido Popular y VOX solo han tenido una prisa, criminalizarles y desahuciarles, empezando por Maricarmen. No tenían prisa por Maricarmen, no, no, no; tenían prisa para que las tiendas no revelaran lo que son: la ultraderecha.

Llevamos hablando años de inquiokupas. Bueno, pues aquí tienen el rostro de una inquiokupa, Maricarmen, 87 años en su casa de toda la vida. Esa es a la que están llamando una jeta. A lo mejor los jetas son ustedes. Era una inquiokupa que tanto preocupaba al PP, ¿esa era la amenaza?

Miren, a ustedes lo que les quita el sueño, y eso es lo que le están infundiendo a la gente, es el miedo a no cobrar la renta del alquiler. ¡Sin embargo, el miedo a no poder pagarlo les importa un pepino! El de la enfermera que no llega a fin de mes, el del chaval que vive en una habitación, el del pensionista que le suben el alquiler un cien por cien, el de la familia que recibe un burofax y no sabe si terminará viviendo en Sol.

¿A quién representa cada cual? Bueno, pues el Partido Popular y VOX representan a los que especulan con el cobro de las rentas. Concretamente, el señor alcalde

representa a su familia política. Nosotros representamos a quienes pagan las rentas.

(Aplausos).

Esa generación Z, esa generación Z, de la que se dice que no se comprometen con nada, que son nihilistas, nos han dado una lección de organización, organizando en muy pocos días una acampada en Sol montada con limpieza, con cocina, con cuidados, más de lo que ha hecho el Ayuntamiento de Almeida en los siete años que lleva de Gobierno.

El Sindicato de Inquilinas ha llevado esa energía a los barrios y ahora el ecosistema de Sol ha cambiado, claro que sí, hay muchas personas sin hogar que por supuesto el Ayuntamiento no atiende y ahora es cuando debe de intervenir.

Señalan una agresión sexual, pero solamente porque ha ocurrido en Sol ¡como si les importasen el resto!

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqüés).

¡Mire, ya está bien, ya está bien, la he condenado, la he condenado, la he condenado si usted escuchara! Condene usted los negocios de su familia.

¡Mire, viva Sol y viva Madrid!

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte de sí mismo el señor Ansaldo y un tiempo de trece segundos.

El concejal no adscrito, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** ¿De cuánto?

El presidente: Trece.

El concejal no adscrito, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Gracias, presidente.

Señor Benito, protestan pacíficamente. ¿A usted le parece una violación, un cuchillo, una pistola y todo lo que ha pasado pacíficamente? Que protesten como todos, protestan y se van a sus casas, no ocupan ilegalmente una plaza.

Y señor Montejo…

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la vicealcaldesa de Madrid y un tiempo de dos minutos y cincuenta y seis segundos.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Gracias, señor presidente.

¿No le han informado, señor Montejo, a los del Frente Amplio, Popular o como lo llamen ustedes ahora, a esta marca, de que ya no hay que hablar de vivienda, que les ha salido fatal esto? ¿No se lo han dicho a ustedes?

Mire, la verdad, señor Benito, que es tremendo, es tremendo escuchar al Partido Socialista negar que hay violencia ahora mismo en esa acampada, cuando estamos hablando de un abuso sexual. Y decían: Es que ha habido abusos sexuales en otro sitio. ¿Sabe por qué? Entre otras cosas, por el inútil del delegado del Gobierno que hemos tenido hasta este momento.

(Aplausos).

Desde que llegó este delegado del Gobierno, las agresiones sexuales se han incrementado en Madrid un 10 %, igual que, por cierto, se han incrementado el tráfico de drogas o las reyertas por la incapacidad y la inutilidad de este nefasto delegado del Gobierno que por fin nos hemos podido quitar de encima.

Pero, se lo vuelvo a decir, señor Benito, ¿no es violencia un abuso sexual? ¿No es violencia los ataques a los policías municipales de la calle Montera tirándoles botellas de cristal o tirándoles palos, como hicieron el día 3 y 4 de octubre? Es que la verdad que ya no engañan a nadie.

Mire, señor Ansaldo, se lo he dicho, lamentablemente no está en nuestra mano. Si lo estuviera ya no estaban allí.

Por eso no vamos a poder votar su iniciativa porque el punto uno lo que nos pide es que instemos a ese desalojo y, por supuesto, ya lo hemos hecho, lo estamos haciendo y vamos a agotar todas las vías administrativas y legales que tengamos; y, el segundo punto, pues, como le digo, no es nuestra competencia.

Esta acampada, efectivamente, está alentada y permitida por el Gobierno socialista, porque el Gobierno sanchista se ha radicalizado tanto que está ocupando en estos momentos el espacio de la extrema izquierda.

Esa es su campaña electoral y es lógico que así sea en el fondo, porque esta legislatura ha estado marcada por Ábalos, por Jessica, por Cerdán, por Leire, por el hermano del músico, por la esposa emprendedora, por el bambi joyero, por el fondo buitre de la pareja de Montse Mínguez, por la amnistía a los golpistas, por los pactos encapuchados con Bildu, por Adamuz, por la invasión en Ceuta, por el apagón y por la falta de vivienda, es decir, por la corrupción, por la incompetencia y por la degradación total y absoluta de las instituciones.

Por eso ahora el sanchismo y sus socios solo podían acabar en una acampada ilegal y tercermundista, rodeada de antisistema y de radicales, entre grafitis y basura, donde se venden drogas y se producen agresiones sexuales. Porque eso, señor Benito, es todo lo que ustedes tienen que ofrecer a los españoles.

Pero esto tiene una gran ventaja y es que clarifica las posiciones de ustedes y las nuestras, porque nosotros, frente a los que ocupan y se apropian ilegalmente del espacio público, estamos con los madrileños que cumplen las normas y las leyes.

Frente a los extremistas que atacan a los policías, periodistas o simples ciudadanos, estamos con la mayoría pacífica de esta ciudad.

Frente a los que ponen en peligro la seguridad, nosotros estamos con los agentes de Policía y con los servidores públicos que trabajan por la convivencia.

Frente a quienes usan los alcorques como retrete y las fuentes como piscinas, estamos con los ciudadanos que cuidan de su ciudad.

Nosotros estamos con los comerciantes que madrugan cada día para sacar a sus familias adelante. Y frente a quienes se creen que van a conseguir algo con amenazas y violencia, nosotros estamos con la mayoría silenciosa que va a acabar con el Gobierno más nefasto de la historia de España el 29 de noviembre.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Señor Ansaldo?

El concejal no adscrito, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** A favor.

El presidente: ¿Señor Ortega?

El concejal no adscrito, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

El secretario general del Pleno en funciones: Muchas gracias, señor presidente.

Continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición queda rechazada por 3 votos a favor de un concejal del Grupo Municipal VOX (1) y de los concejales no adscritos (2) y 47 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (8) y Socialista de Madrid [10]).

Punto 18.- Proposición n.º 20268000861, presentada por la concejala doña Mar Barberán Parrado, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se inste a la Comunidad de Madrid a que, en colaboración con el Ayuntamiento, se destinen los terrenos del antiguo campo de fútbol de Puerta Bonita a la creación de un polideportivo público de gestión directa con piscina; se rehabilite el antiguo Colegio Magerit para usos públicos de carácter cultural, educativo y juvenil; que se adquiera por el Ayuntamiento el edificio de la antigua Fundación Goicoechea e Isusi para destinarlo a centro de día para personas mayores, y llevar a cabo las demás medidas de la iniciativa para dar respuesta a las necesidades vecinales del distrito de Carabanchel.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Barberán y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Mar Barberán Parrado:** Quiero empezar saludando a los vecinos de Carabanchel. Gracias por venir hasta aquí a defender vuestros derechos.

(Aplausos).

Hoy venimos a hablar y traemos una propuesta para Carabanchel, porque es un distrito que se ha puesto de moda, ya hay quien le llama el Soho madrileño. Y sabemos que ha crecido a muchos niveles: a nivel económico, a nivel residencial, artístico, cultural. Pero también tenemos que saber que no crecen al mismo ritmo los recursos que necesitan, los servicios que necesitan los vecinos que están alojados, que residen y que viven allí.

Esta es una situación que seguramente tiene mucho que ver con la actitud, con la gestión que lleva a cabo el Gobierno del Partido Popular, que parece que está más interesado en gentrificar el distrito que en solventar las necesidades de las personas que, como digo, viven allí. Y voy a poner un ejemplo gráfico: ustedes invierten 5,3 millones en un proyecto de remodelación de Oporto y no resuelven problemas varios de movilidad, no hablan para nada de equipamientos y, desde luego, para nada utilizan lo que es la recuperación del patrimonio. Por lo tanto, no podemos estar hablando de regeneración urbana.

Y, para colmo, se olvidan de tres inmuebles que llevan décadas abandonados. Estamos hablando del Colegio Magerit, del espacio de la Fundación Goicoechea e Isusi y el campo de fútbol de Puerta Bonita. Tres inmuebles para los que los vecinos están pidiendo equipamientos muy concretos con nombre y apellidos: un centro juvenil, un centro de día para las personas mayores y un polideportivo con piscina.

Y ante estas demandas, ante estas peticiones, ¿cuál es la respuesta del PP? Cricrí. Nada, el silencio más absoluto. La única propuesta que han puesto ustedes sobre la mesa, la ha hecho la Comunidad de Madrid, es hablar de un eventódromo, de un pabellón para conciertos en lo que actualmente es ese campo de fútbol de Puerta Bonita. ¡Menuda ideaca! Desde luego no es su *copyright*, es el de la Comunidad de Madrid, pero ustedes tampoco han puesto ningún pero. Como tampoco pusieron ni están poniendo peros al cambio del Estadio del Rayo Vallecano, donde también quieren hacer otro eventódromo.

Y esto, desde luego, es un regalo envenenado para los vecinos. ¿Y por qué decimos que es un regalo envenenado para los vecinos? Porque no necesitan ninguna sala de conciertos. Tienen una, el Palacio de Vista Alegre, muy cerca, a escasos 600 metros, porque son 7.700 metros cuadrados que van a perder para el polideportivo, que sí necesitan los vecinos y porque lo han desechado en Chamberí. No se entiende por qué allí no es útil y, sin embargo, aquí se lo tienen que comer con patatas.

Así que le pedimos, antes de que la líen parda, antes de que cometan más errores, que sí le pongan ese pero a la Comunidad de Madrid, que aprueben nuestra propuesta, que construyan los equipamientos que está pidiendo Carabanchel o que le exijan a la Comunidad de Madrid que los haga y, desde luego, que den un paso al frente para que esto sea una realidad.

Lo que no queremos es que sigan perdiendo suelo público, que ustedes no le sigan robando equipamientos a Carabanchel y, desde luego, que no conviertan a Carabanchel en un escaparate más de Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Izquierdo y un tiempo de tres minutos.

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Gracias, presidente.

Señora Barberán, permítame también que empiece saludando a los vecinos de Carabanchel.

Mire, señora Barberán, si Carabanchel se gentrifica es porque está viniendo su portavoz, Rita Maestre, a vivir al distrito, entre otras cosas, con el sueldazo que le ha dicho el señor Almeida.

Mire, usted, señora Barberán, llega tarde, muy tarde. Mire, al inicio de la legislatura vi que había una plaza de Oporto, efectivamente, deteriorada: había inseguridad, había bandas juveniles, había problemas de convivencia social. Y en el entorno, efectivamente, hay tres grandes parcelas: el Palacio de Goicoechea e Isusi que es privado; y dos de la Comunidad de Madrid, el campo de fútbol del Hogar y el centro ocupacional Magerit, que estaban abandonados, estaban sin uso y estaban en una situación terrible.

Hicimos un análisis muy pormenorizado de dos espacios y lo hicimos con los vecinos, con los comerciantes, con las entidades, con las Administraciones y también con la propiedad. Y sacamos adelante un plan de acción, muy importante, con cinco ejes:

El primero fue una mesa para recuperar el espacio público y la convivencia. Ha aumentado de forma extraordinaria la seguridad y todavía faltan las cámaras de videovigilancia, que está trabajando la Vicealcaldía en ello. Hemos conseguido que ya no exista ninguna banda juvenil. Hay muchos equipos de calle, en adicciones, en personas sin hogar y en enfermedad mental trabajando gracias al Área de Servicios Sociales. Y la limpieza ha mejorado de forma muy considerable.

El segundo eje, dada la configuración de la plaza, queríamos hacer una reforma integral de todo el espacio público. Queríamos regenerar la plaza de Oporto y ya se ha hecho. Hubo vecinos, los que están aquí, que no querían, que estaban en contra, pero al final esa plaza tendrá muchos más árboles, mucha más zona peatonal y se convertirá, y eso es lo más importante de todo, en el gran epicentro de Carabanchel, en el epicentro cultural del distrito.

Lo tercero que quisimos es crear en Madrid algo que existe en todas las capitales a nivel europeo y a nivel mundial: una zona cultural y artística fuera del centro de la ciudad. Lo tiene Nueva York, lo tiene Los Ángeles, lo tiene Tokio, lo tiene París, lo tiene Berlín, lo tiene Lisboa, pero no lo tiene Madrid. Y pusimos en marcha el proyecto de Distrito 11. Hoy ya hay más de 500 espacios de creación artística, no lo hay eso en Europa, 300 creados en esta misma legislatura. Va a ritmo de vértigo y están todos encantados. Y, además, lo hablé con todos los grupos políticos y todos estaban de acuerdo en llevarlo adelante.

El cuarto eje fue recuperar los tres solares abandonados y estamos trabajando a ritmo también de vértigo. Vendrán equipamientos de ciudad y de país y quiero agradecer muy especialmente el trabajo de Urbanismo y del Área de Cultura, que se están volcando para que por qué no en Carabanchel haya equipamientos también culturales, como existen en el centro de la ciudad, ¿pero por qué no lo quieren?

Y el quinto eje es la interconexión cultural urbana. Estamos recuperando colonias históricas, colonias protegidas, estamos recuperando plazas: San Vicente de Paúl, la plaza Almodóvar. Y estamos recuperando lo que fue la antigua posesión real de la finca Vistalegre, porque queremos también que todo esté mezclado, todo esté enlazado para crear un gran espacio cultural y artístico.

Señora Barberán, la transformación de Carabanchel ya es una realidad, es imparable, pero lo mejor está por llegar.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Ortega por un tiempo de un minuto.

(Rumores y protestas del público asistente).

El concejal no adscrito, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias.

Ciertamente, el antiguo campo de fútbol de Puerta Bonita en Carabanchel ha estado demasiado tiempo ocupado y por fin parece que se puede devolver a los vecinos de Carabanchel, y, sí, estamos de acuerdo en que debe hacerse una instalación deportiva, recordando aquel viejo histórico club de Carabanchel, pero no podemos estar de acuerdo en que sea para eventos, porque, como ya se ha dicho, el Palacio de Vistalegre está a menos de 500 metros. Estamos de acuerdo en que se rehabilite el Colegio Magerit en beneficio de Carabanchel, así como rehabilitar el antiguo palacete de la Fundación Goicoechea e Isusi, también para un uso de los vecinos de Carabanchel.

En lo que no podemos estar para nada de acuerdo con ustedes es en esa obsesión de que todo se tiene que hacer por gestión directa del Ayuntamiento, cuando unas instalaciones deportivas pueden llevarse a cabo perfectamente, como así se ha demostrado en otros sitios, mediante la colaboración público-privada. Por eso, no podemos apoyarles y nos abstendremos, o me abstendré, mejor dicho, en esta proposición.

Gracias.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Martínez Vidal y un tiempo de tres minutos.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidente.

En la calle General Ricardos existen, efectivamente, tres construcciones que han sido dejadas a su suerte durante años, también los cuatro años de la señora Carmena como alcaldesa de Madrid: un palacete en desuso, un antiguo centro ocupacional y el histórico campo de fútbol de Puerta Bonita.

Que Carabanchel es un distrito que se ha puesto de moda desde el punto de vista cultural es indiscutible, y felicitamos por ello a su concejal, el señor Izquierdo. Más

Madrid, el partido que apoya la ocupación, ya sea de propiedades públicas o privadas, y que ha amparado la ocupación durante una década del antiguo campo de Puerta Bonita en Carabanchel, se pone hoy a la cabeza de la manifestación para urgir al Equipo de Gobierno a dedicar ese espacio a construir un polideportivo. Esa extrema izquierda se acuerda de los vecinos cuando está en la Oposición y en campaña electoral, pero tuvo cuatro años de Gobierno para sacar de ahí a los okupas y construir una instalación deportiva y, como en otras tantas cosas, no lo hizo.

VOX ha planteado en diversas ocasiones en los plenos de la junta municipal del distrito que el consistorio saque del abandono y recupere esa parcela de más de 7.000 metros cuadrados para nuevos equipamientos en un distrito donde viven más de 278.000 personas, es el más poblado de Madrid. Nosotros esperamos que el Equipo de Gobierno acierte con un proyecto que sea de utilidad para el barrio, aunque un gran auditorio para 5.000 o 7.000 personas, como se ha publicado, con la cercanía de Vistalegre, no parece ser lo más prioritario.

En cuanto al antiguo Centro Ocupacional Magerit, edificio construido en 1930 como sede editorial y hoy propiedad de la Comunidad de Madrid, el Gobierno regional tiene previsto su demolición tras quince años de abandono, amparado por una sentencia judicial, y el antiguo palacete de la Fundación Casa-Asilo Goicoechea e Isusi, construido originalmente en un suelo de 3.000 metros cuadrados como hotel de aristócratas en 1890, tras décadas de abandono se encuentra hoy en estado de ruina y es de propiedad privada.

A siete meses de las elecciones municipales no nos parece que sea este el momento para instar a los gobiernos municipal y autonómico a actuaciones que, por su calado y complejidad, requerirán en el futuro de un proceso muy estudiado. Que incluya Más Madrid esta proposición en su programa electoral de mayo próximo, aunque, afortunadamente, creo que los madrileños no les van a dar la oportunidad de perder otros cuatro años.

Muchas gracias.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Giraldo y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Antonio Giraldo Capellán:** Muchas gracias, presidente.

Muy buenos días.

En primer lugar, me uno también a los saludos a los vecinos de Carabanchel, muchísimas gracias por acompañarnos hoy aquí, gracias.

(Aplausos).

Señor Izquierdo, coincido en que Carabanchel está cambiando, efectivamente; no tengo tan claro si este cambio lo están percibiendo todos los ciudadanos de Carabanchel y si de verdad el distrito está mejorando para todos los ciudadanos.

Estamos totalmente de acuerdo con esta proposición, estamos, el Grupo Municipal Socialista, preocupados por las informaciones que hemos conocido sobre las intenciones de la Comunidad de Madrid de hacer otro auditorio para eventos, para espectáculos en el solar del antiguo campo de fútbol de Puerta Bonita, por cierto, un solar que lleva abandonado diecinueve años en la ciudad, quince de ellos gobernados por ustedes.

Mire, a esta preocupación, señor Izquierdo, me voy a remitir a lo que ustedes mismos también han dicho anteriormente. En la Comisión de Deportes, la señora Cea, cuando le preguntaron por este solar, dijo que de ser por ella no se haría ningún auditorio. Esto lo dijo la señora Cea en la comisión —espero que le hagan caso, señora Cea en la Comunidad de Madrid, de verdad lo pienso—. Y usted, señor Izquierdo, en el pleno de distrito dijo que no tenía constancia de las intenciones de la Comunidad de Madrid para hacer aquí ningún auditorio.

Lo que sí que hay es una promesa hecha con los vecinos desde hace ya muchísimo tiempo de transformar este solar abandonado en usos deportivos, en el polideportivo que tanto quieren los vecinos. Yo espero que esta promesa se mantenga, este grupo espera que esta promesa se mantenga, porque es que la sensación que queda muchas veces es que a Carabanchel siempre llega lo que nadie pide, pero lo que todo el mundo pide nunca llega, son siempre promesas, usted mismo lo ha dicho, ¿no?, la reforma de la plaza de Oporto, esperemos que esta vez sí, porque esto es algo que se lleva diciendo una y otra vez, mandato tras mandato y nunca llega.

Mire, las entidades vecinales, así como el Grupo Municipal Socialista, llevamos, además del solar de Puerta Bonita, décadas pidiendo la transformación del antiguo Colegio Magerit, en este caso para usos culturales, o, en el caso del palacete de la Fundación Goicoechea e Isusi, el destinarlo a equipamientos públicos, como puede ser un centro de día, como relata la proposición. También le digo una cosa: este edificio, que además está catalogado, se cae a cachos. ¿Dónde está la obligación del Ayuntamiento de forzar a los propietarios a mantener en perfectas condiciones sus inmuebles? Es un edificio protegido de mucho valor para el distrito, por favor, hay que forzar a los propietarios a mantenerlo, pero, por favor, el Ayuntamiento también tiene que adquirirlo y destinarlo, como también estaba prometido, a usos públicos.

Mire, llevan ustedes casi ocho años gobernando y la sensación que queda siempre en Carabanchel es que son promesas que nunca se cumplen y vecinos de segunda, especialmente viendo lo que se hace en otros distritos.

Por favor, le pedimos que se mantengan estos tres equipamientos tal y como relata la proposición a la que, por supuesto, apoyaremos.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Gómez Morante y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** La verdad es que, señor alcalde, se le ve a usted muy nervioso en este Pleno hoy. ¿Qué le pasa? ¿Qué le pasa? No para de acusar a nuestra portavoz de que vive en un casoplón en Comillas; bueno, pues aprovechando que aquí hay vecinos de Carabanchel y que algunos de ellos viven en Comillas, ¿tenemos en Comillas casoplones?

(Rumores).

O sea, es que es ridículo lo que usted está planteando, es ridículo.

(Aplausos).

Y yo le pediría al concejal del distrito de Carabanchel que le aconseje al alcalde que deje de hacer el ridículo, que, de verdad, querer mantener el argumento de que se vive en un casoplón en Comillas es estar lejos de la realidad, no, lo siguiente.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqüés).

Señor Izquierdo, usted en concreto con este tema del eventódromo dice que, bueno, que lo que no queremos es que venga aquí un equipamiento cultural, llegó a decir incluso en el pleno del distrito, un espacio escénico más. No, no, es que esto no es eso, esto es un espacio para realizar conciertos de entre 5.000 y 7.000 personas que ustedes luego se lo van a dar a un concesionario para que haga caja y saque dinero. Esto es un eventódromo, no tiene nada que ver con un espacio cultural.

(Aplausos).

Pero es que hasta los agentes culturales del distrito, señor Izquierdo, Carabanchel Distrito Cultural, están en contra de esta propuesta, y no creo que les acusen a ellos de no querer traer la cultura al distrito como sí intenta hacer con nosotros.

Ustedes, además, dicen que está trabajando a ritmo de vértigo para intentar recuperar todos los inmuebles de la zona. ¡Hombre!, don Carlos, cuatro años que llevan ya de legislatura y todavía nada. ¡Cuatro años de legislatura! ¿Sabe lo primero que hicieron cuando llegó el Equipo de Gobierno en la anterior legislatura del Partido Popular? Eso sí lo hicieron: meter en un cajón la inversión financieramente sostenible que el Gobierno de Manuela Carmena había presupuestado para comprar el Goicoechea e Isusi y dárselo a los vecinos.

(Aplausos).

En eso sí que corrieron, decidieron no hacer nada y meterla en un cajón, y, sin embargo, ahora ustedes lo tienen aquello que todavía no se sabe nada sobre el tema.

Mire, a 600 metros está el Palacio de Vistalegre, ya hay bastante espacio para hacer eventos, no queremos que se siga mercalizando la cultura en el distrito de Carabanchel, queremos realmente una cultura de acceso a todo el mundo y esto no lo va a ser este eventódromo que ustedes nos tratan de vender, así que escuchen a los vecinos. No somos Más Madrid los que nos estamos inventando la propuesta, son los vecinos los que en consulta popular han decidido que quieren un polideportivo público de gestión pública, que ya nos conocemos, y una piscina en los terrenos del antiguo campo de Puerta Bonita, y también quieren más equipamientos sociales y públicos en el resto de los inmuebles.

Actúen y gobiernen de manera que no sea siempre a espaldas de los vecinos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Izquierdo y un tiempo de dos minutos y veinticinco segundos.

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Muchas gracias, presidente.

Gobernamos teniendo en cuenta a los vecinos, con total seguridad.

Mire, señor Giraldo, no tenga ninguna duda de que Carabanchel va a mejorar absolutamente para todos. Ahora tenemos más equipamientos, tenemos más espacio público, tenemos muchos mejores servicios y, sobre todo, ha mejorado la calidad de vida y la renta de los vecinos de Carabanchel para todos, para todos.

Mire, los colectivos que han promovido precisamente esta consulta son los que hace un tiempo no querían las obras en la plaza de Oporto, los que no querían que fuera la policía, los que hicieron una visita con el delegado del Gobierno, hoy ausente, los que se opusieron a Madrid Río y los que defienden que se queden los okupas en el campo de fútbol del antiguo Puerta Bonita.

Mire, hay 280.000 vecinos en Carabanchel, en la consulta votaron 800; el porcentaje es ridículo, es un porcentaje ridículo y con eso ya las entidades hablan en nombre de los vecinos, entidades muchas afines a Más Madrid o al Partido Socialista. Mire, los que representan a los vecinos es el Partido Popular, que ganamos en el distrito, ganamos en todos los barrios y ganamos en todos los colegios. Entérense porque fue en todos, en todos.

(Aplausos).

Mire, pero ¿por qué no quieren que el sur progrese? ¿Por qué, por ejemplo, ven bien que París desarrolle a ambos lados del Sena o en Londres a ambos lados del Támesis, o en Budapest o en Praga, a ambos lados del Danubio? Pero ¿por qué en Madrid quieren el desarrollo en el centro y no quieren el desarrollo para el sur? ¿Por qué están en contra de Abroñigal? ¿Por qué están en contra de los desarrollos del sureste? ¿Por qué están en contra del desarrollo cultural en Carabanchel? ¿Pero por qué? Díganlo, porque quieren empobrecer a determinados barrios para que les voten, simplemente por eso.

¿Sabe lo que han creado? Lo que se ha creado es un bulo relato. El mini Movistar Arena es una imagen, un montaje, una simulación de inteligencia artificial creado por un periódico, *diario.es*, que lo que ha hecho es generar un rechazo visual y social, pero que no, que no es eso, lo que va a ser es como los Teatros del Canal pero mucho más potente y eso es lo que quieren los vecinos, porque yo hablo con ellos y me lo dicen por la calle, no unos pocos vecinos que están en su órbita.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

(Rumores y protestas del público asistente).

¿Señor Ansaldo?

El concejal no adscrito, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Abstención.

El presidente: ¿Señor Ortega?

El concejal no adscrito, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Abstención.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

La portavoz del Grupo Municipal VOX, **doña Arantzazu Purificación Cabello López:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Meritxell Tizón Gutiérrez:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

El secretario general del Pleno en funciones: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente proposición queda rechazada por 19 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10) y Socialista de Madrid (9), 32 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (3) y 2 abstenciones de los concejales no adscritos).

Punto 19.- Proposición n.º 20268000863, presentada por la concejala doña María Pilar Sánchez Álvarez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que el Pleno del Ayuntamiento a través de sus representantes en la Junta General de Accionistas de la empresa mixta "Club de Campo Villa de Madrid S.A." promueva la disolución de la misma, al finalizar el plazo de duración de la sociedad fijado, por el acuerdo plenario de 30 de enero de 1991, en el 31 de diciembre de 2025, e inicie el procedimiento para la gestión directa de las actuales instalaciones del Club de Campo Villa de Madrid, como centro deportivo municipal adscrito al Área Delegada de Deporte.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Sánchez Álvarez y un tiempo de tres minutos.

La tesorera del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez:** Muchas gracias, señor presidente.

En Madrid hay un lugar que tiene más de 200 hectáreas de suelo público, verde, donde se puede practicar golf, natación, hípica, tenis, ajedrez y muchos más deportes, 200 hectáreas de todas las madrileñas y de todos los madrileños. Para que se hagan una idea, es casi el doble del Retiro, es suelo público de todos y de todas nosotras. Este es el Real Club de Campo Villa de Madrid.

Pero en el Real Club de Campo Villa de Madrid pasan dos cosas: una, que aunque lo pagamos todos, no lo disfrutamos todos, solo hay un grupo selecto de personas que han heredado la condición de socios de su padre, de su abuelo, de su bisabuelo, y por eso hoy traemos aquí algo tan sencillo, algo que parecería una obviedad: algo que pagamos entre todos y entre todas, que es de todos y de todas, lo disfrutamos todos y todas, pero no, esto está pareciendo una extravagancia de la izquierda. La señora Sanz se está poniendo nerviosísima con esto porque, claro, a ustedes lo que no les gusta es eliminar los privilegios de aquellas personas que están utilizando lo público para ellos.

Y en el Club de Campo también se da una segunda cosa: lo gestiona una empresa mixta, Club de Campo Villa de Madrid, Sociedad Anónima, en la que el Ayuntamiento tiene el 51 % del accionariado; el resto, el 49 % es de patrimonio del Estado y la Real Sociedad Hípica. Bueno, pues esta empresa podía gestionar el Club de Campo hasta diciembre de 2025. Para continuar con esa gestión, lo tenían que traer aquí al Pleno. ¿Ustedes recuerdan haber votado en este Pleno a favor o en contra de esa gestión? ¿Alguien lo ha votado? Anda, esto no ha pasado por el Pleno y es una obligación que recoge la Ley de Capitalidad.

Sí, señor Almeida, usted es el presidente del Club de Campo y ha evitado traerlo a este Pleno, se ha saltado una ley. Yo antes, cuando le he oído decir lo de ser abogado del Estado, digo: madre mía, qué peligro este señor cuando vuelva a ser abogado del Estado con la cantidad de leyes que se está saltando mientras está siendo alcalde de Madrid.

Y, fíjese, le hago una pregunta muy clara: ¿qué órgano acordó que continúe desde enero sin acuerdo de este Pleno la empresa Club de Campo? ¿Qué órgano ha sido, en base a qué competencia?

Y, mire, aquí de lo que estamos hablando al final es de privilegios, y la RAE tiene una definición del privilegio odioso, que es el que perjudica a terceros. ¿Aquí qué nos encontramos? Que una señora de Villaverde está pagando el *green* del Club de Campo, pero no puede pisarlo. Mientras tanto, uno de esos herederos está ahora jugando en el hoyo 9 y disfrutándolo.

Esta proposición es la voz de quienes estamos hartos de que ustedes hagan lo que les da la gana con lo público. Esta proposición es la voz de los que les decimos que sus privilegios se los paguen con su dinero, no con el dinero de todos.

(Aplausos).

Esta proposición es la que les dice que el Club de Campo es de todos y de todas.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor González Taboada y un tiempo de tres minutos.

El presidente del distrito de Chamberí y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Jaime González Taboada:** Que una señora de Villaverde dice que no puede ir al Club de Campo es rotundamente falso, luego le explicaré por qué, pero también los comerciantes de Sol quieren estar en libertad y trabajar y no pueden hacerlo, y ustedes a esos señores no les defienden.

(Aplausos).

Con carácter previo a entrar en el fondo de la cuestión, sí quiero decir que ustedes citan el artículo 123.1.k) de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y lo dicen además de una manera que no se corresponde con la

realidad, porque el artículo dice exactamente: «La determinación de las formas de gestión de los servicios de entidades públicas empresariales y de sociedades mercantiles para la gestión de los servicios de competencia municipal y la aprobación de los expedientes de municipalización». Punto. Y ustedes en su iniciativa lo que nos dicen es que donde dice servicios añaden públicos, que estamos absolutamente de acuerdo en los servicios públicos pero no lo dice el articulado, y luego ya se inventan la creación, modificación y supresión de actividades y organismos para la gestión de dichos servicios y, por extensión, de aquellos acuerdos que afecten a la existencia y continuidad de los entes creados a tal efecto. ¿Y qué tiene que ver esto con el artículo 123.1.k)? Nada, se lo han inventado por el artículo 33.

Entiendo que quieran justificarlo, pero el artículo que ustedes dicen créanme que no existe y además no tiene nada que ver con lo que estamos hablando. No voy a dudar, señora Sánchez, del buen sentido de la propuesta, porque entiendo que lo hace desde el desconocimiento de lo que ocurrió hace años en el Club de Campo, yo tampoco lo viví y he tenido que pedir por supuesto todos los datos para saber qué es lo que pasó aquel entonces y por qué ustedes hoy traen esta proposición. Quiero pensar que cuando usted me escuche va a cambiar por completo su valoración y va a decir que realmente tenemos razón en cómo se han hecho las cosas desde el Club de Campo y por supuesto desde el Ayuntamiento.

Miren, el Real Club de Campo Villa de Madrid, por cierto, real desde hace aproximadamente un año que la Casa Real tuvo a bien distinguirnos con ese honor y ustedes en su proposición hablan solamente del club, como les digo, el Real Club de Campo no tiene caducada su concesión como empresa mixta, que es lo que ustedes no paran de decir y que además es que es rotundamente falso. Espero y deseo que se den cuenta del porqué.

La sociedad Club de Campo Villa de Madrid fue constituida mediante escritura pública el 19 de diciembre de 1984, integrada por 7.600 acciones, siendo titular el Ayuntamiento del 51 % y del 49 % restante la Real Sociedad Hípica Villa de Madrid.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión de 30 de enero de 1991, autorizó la modificación del plazo de duración de la empresa mixta hasta la fecha antes indicada, así como la transmisión de las 1.862 acciones que representaban el 24,50 % del capital social y del 50 % de la participación de la Real Sociedad Hípica Club de Campo.

El 11 de marzo de 1991, la sociedad hípica cedió y transmitió al Estado español, a través de Patrimonio del Estado, el pleno dominio de 1.682 acciones. La eficacia de la operación quedó supeditada a la modificación estatutaria para que su plazo de duración finalizase el 31 de diciembre de 2025.

Posteriormente, en escritura protocolizada, el 14 de abril de 2003 se incorporó certificación de la Junta General de 25 de marzo de 2003, con el acuerdo unánime del Ayuntamiento, Patrimonio del Estado y la Real Sociedad Hípica, en el que se acordaba modificar el artículo 4 de los estatutos sociales, estableciendo que la sociedad terminaba el 31 de diciembre de 2034.

La convalidación del Pleno del Ayuntamiento al que usted se refiere solo fue necesaria en 1991 por las circunstancias excepcionales en la vida de la sociedad, que no es otra que la incorporación de Patrimonio del Estado al accionariado. Únicamente por ese motivo se elevó a Pleno la cesión de las acciones, que era necesario ser autorizada por el titular, en este caso el Ayuntamiento, según el artículo 6 de los estatutos del club, incluyéndose en el cambio la prórroga hasta el 31 de diciembre de 2025.

En 2003, y por parte de los tres accionistas —Ayuntamiento, Patrimonio del Estado y Real Sociedad Hípica— se concedió la prórroga de la concesión hasta el año 2034 y, al no darse ninguna circunstancia de excepcionalidad, como lo que he citado antes, no se pudo elevar o no se eleva al Pleno municipal, era una facultad ordinaria de los tres accionistas conforme a los propios estatutos fundacionales del club. Dado que fue la sociedad mixta Real Club de Campo la que se constituyó en 1984, la duración la duración de la misma se podrá extender hasta el 31 de diciembre de 2034, fecha en la que cumplirá legalmente los cincuenta años.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Ansaldo por un tiempo de un minuto.

El concejal no adscrito, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Gracias, presidente.

Señora Sánchez, el club, como ha dicho el concejal del Partido Popular, es real desde junio del año pasado. Se le ha olvidado poner en su proposición lo de Real Club de Campo Villa de Madrid. Es verdad que lo ha dicho de palabra hoy.

Es un club casi centenario inaugurado en 1931 y que ustedes quieren desmantelar porque ustedes tienen esos mantras de que no les gusta ni la equitación ni el golf por ser deportes elitistas. Pero, mire, la equitación puede ser cara por el mantenimiento de los caballos, pero el golf es bastante popular y, si no, mire las cifras. Solo le doy un dato: los federados en España de golf superan los 317.000, y eso lo convierte en el cuarto deporte con más licencias federativas de España, solo superado por el fútbol, por el baloncesto y por la caza, que tampoco les gusta.

Un club bien gestionado que se autofinancia con sus treinta y cuatro miembros, que organiza el Open de España y que supone a la ciudad un impacto directo de 20 millones de euros cada año. Y además de que ahora no procede ningún cambio, déjenlo como está, no toquen lo que funciona, que seguro que lo estropean.

(En este momento, cuando son las once horas y cuarenta minutos, abandona la sesión el secretario general del Pleno en funciones, ocupando su lugar en la Secretaría la jefa del Servicio de Asistencia Técnica al Pleno I, doña María Luisa Vicente González).

Muchas gracias.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Toro y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Cristian Isaac Toro Carballo:** Bueno, permítanme empezar por lo que comparto con la proposición. Más Madrid tiene razón en una cosa, en que la instalación es suelo de todos los madrileños y tiene que estar al alcance de los madrileños y a día de hoy no lo está. Una lista de espera cerrada durante

veinte años no es fácil de explicar y creo que es algo que tendría que cambiar de cara a futuro.

Muchas de las personas que hemos tenido la suerte de dedicarnos al deporte hemos aprendido lo que sabemos en un club. Los clubes sencillos, con escuelas, con entrenadores, dan mucho más de lo que cobran; por eso, cuando se habla del Club de Campo lo que me importa no es quién lo gestiona, sino cuánto deporte sale de él.

En primer lugar, porque convertir un club de golf, de hípica, de tenis en un centro municipal no garantiza una mejor gestión, lo convierte en un gasto que pagaríamos todos y que competiría contra las piscinas y polideportivos de barrio, de los cuales estamos bastante escasos.

En segundo lugar, porque el camino me parece otro. El club recibe cada año dinero municipal en subvenciones y patrocinios, lo razonable es pedirle que lo devuelva en deporte, escuelas abiertas, acceso a los colegios, a una lista de abonados que se mueva y que no esté cerrada, cada euro público debe tener una contrapartida deportiva clara.

Quería añadir, ya *motu proprio* y por escuchar a los señores de la izquierda, me gustaría como deportista que se respetase un poco más el deporte y la gestión que se hace con el deporte, sobre todo porque yo he vivido mala gestión en el deporte durante muchísimos años, y os lo digo de verdad a toda la bancada de la izquierda, con el corazón en la mano y sin intentar que os sintáis atacados ni ofender, pero me ha tocado vivir en primera persona lo que algunas de vuestras leyes han introducido en el deporte, como ver en una final olímpica que una mujer sea golpeada por un hombre, cosa que hoy en día el Comité Olímpico Internacional ya ha dado la razón a lo que VOX defendió en su momento.

Crear una ley del deporte que lo único que hace es promover el separatismo entre las personas, entre la sociedad, entre nuestro país.

Por eso os lo digo, repito, con el corazón en la mano, cada vez que hagamos una ley que toque o que intente mejorar el deporte, asegurémonos de que realmente está cumpliendo esa función y que mejore el deporte.

En este caso, yo creo que votaremos en contra de vuestra proposición.

Muchas gracias.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Caso y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Caso Escudero:** Gracias, presidente.

El Club de Campo es un gran ejemplo de cómo opera el Partido Popular de Madrid en las instituciones públicas, de cómo concibe, mejor dicho, el Partido Popular las instituciones públicas, lo que es de todos.

Fíjense, es su institución ideal, lo que les gustaría que ocurriera con todos los espacios públicos de Madrid, es una institución pública que, sin embargo, funciona a todos los efectos como un club privado, no es accesible para la mayoría social. Por eso decimos, señor Ansaldo, que es elitista, no por el tipo de deporte que se juegue en él.

La lista de espera, señor Taboada, para entrar en el club lleva veinte años congelada, y no lo decimos nosotras, lo dice la web del propio club, con información actualizada de julio de 2026.

(La señora Caso Escudero muestra un documento).

Veinte años en los que un madrileño normal y corriente no puede acceder a estas instalaciones, en eso estamos de acuerdo hasta con el señor Toro. De hecho, el último ciudadano que consiguió entrar, en el año 2024, información de su propia web, había presentado su solicitud en el año 2002, veintidós años antes. Con una salvedad, hay una serie de ciudadanos que sí pueden entrar antes al club. ¿Sabe quiénes son? Los familiares de los socios actuales; es decir, acceso por vía familiar de estirpe hereditaria, llámenlo como ustedes quieran. Y, ¡ojo!, que aquel afortunado que después de veintidós años logra entrar lo tiene que hacer a un coste elevado, 4.100 euros por inscripción individual. Ya me dirán ustedes cuántos madrileños pueden asumir ese coste.

Así es como les gustaría que funcionara todo, ¿verdad?, como un cortijo privado para sus amigos y familiares. Pues sí, en el Club de Campo lo han conseguido, es un cortijo, al que además ustedes riegan con millones de dinero público, con dimensiones más del doble, como ha dicho la señora Sánchez, que el Retiro y con unas fantásticas instalaciones de todo tipo de deportes —ajedrez, golf, hockey, natación, pádel, tenis, patinaje— en perfectas condiciones.

Así es como tienen ustedes las instalaciones que son accesibles al 1 % de la población, ¿pero saben cómo están las instalaciones del común de los mortales, las que son accesibles al 99 %, señor alcalde, aunque no le interese? Pues mire, sus instalaciones están cayéndose a trozos o directamente cerradas, cinco instalaciones enteras cerradas y seis piscinas de otras seis instalaciones cerradas.

Esa es la realidad del deporte público en Madrid que, mientras los centros deportivos se las ven y se las desean para tener botiquines que no estén caducados, ustedes alimentan con millones de dinero público un club privado.

Y, fíjese, señor Almeida, ya que ha vuelto de su ausencia, ¡qué casualidad!, que entre usted presidir una reunión de gestión de centros deportivos municipales y presidir el Club de Campo, a usted, ¡qué casualidad!, le vemos presidiendo el Club de Campo.

Por cierto, alcalde, creo que sería oportuno que usted, en calidad de presidente del consejo de administración, aclarase la cuestión jurídica que hoy está en pugna aquí.

En cualquier caso, tanto si son okupas como inquilinos con título legítimo, lo que está claro es que esta es una oportunidad única para recuperar el Club de Campo para los madrileños.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Sánchez Álvarez y un tiempo de dos minutos y cincuenta y tres segundos.

La tesorera del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez:** Muchas gracias, señor presidente.

He seguido su argumento punto por punto, señor Taboada, y hay algo que no me ha resuelto: si el Pleno fue

competente para ampliar el plazo de vigencia hasta 2025, por qué el Pleno ha dejado de ser competente para ampliar el plazo de vigencia hasta 2034.

(Aplausos).

¿Qué ley ha acordado que el Pleno deje de ser competente? Explíqueme cuál es el artículo, porque cuando ha hecho referencia al 123.1 k) de la Ley de Bases del Régimen Local, leámoslo juntos: el competente sigue siendo este Pleno.

¿Pero sabe lo que sospecho? Que al señor Almeida le gusta hacer mejor la gestión del Club de Campo de otra manera. Vamos a ver cómo se eligió, por ejemplo, al gerente; el gerente, el señor Vera.

El señor Vera en las primeras declaraciones que hizo en el año 2019 a *Madridiario* nos contó su currículum. Claro, todos ustedes estarán pensando que tendrá un máster en gestión deportiva, en ciencias del deporte, que será un experto en la materia; ay, no, lleva treinta años, según declaraciones propias, en la organización de un partido político. Y lo omitió. Estará avergonzado del partido político en el que trabajaba. Pero yo se lo cuento, trabajaba en el PP; treinta años, ni idea de gestión; y luego veintiséis años…

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

La tesorera del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez:** … de diputado nacional; y acabó de ser diputado y entonces se presentó para senador y hete aquí que al pobre señor Vera no le eligen de senador.

Y entonces entra en escena el señor alcalde, Almeida, y le dice: Señor Vera, con lo que usted sabe, qué mejor cargo que ser gerente del Club de Campo. Y el señor Vera, claro, está encantado porque cobra sus 96.000 eurillos brutos, que cualquier día va a ganar más que usted, y le ha parecido que es un gran reto profesional.

Es un gran reto, efectivamente, que usted ahora intente tapar que esto es una puerta giratoria. Era un colega de todos ustedes y ahora le han dado este puesto para el que no tiene ni idea.

(Aplausos).

Porque, con todos mis respetos al señor Vera, ¿saben por qué ha pasado a la historia parlamentaria de este país? Porque los españoles no tuviéramos que acudir a votar el día de Navidad. Gracias, señor Vera, siempre es agradable pasar la Navidad con nuestros familiares.

(Aplausos).

Y ahora hay otra cosilla, a ver si me lo explica el señor Taboada. Mire, van a invertir casi 300.000 euros en captar 790.000 metros cúbicos de agua del Manzanares.

(En este momento, cuando son las once horas y cuarenta y ocho minutos, se incorpora a la sesión el secretario general del Pleno en funciones, ocupando de nuevo la Secretaría, desempeñada en su ausencia por la jefa del Servicio de Asistencia Técnica al Pleno I, doña María Luisa Vicente González).

¿Nos lo va a explicar? ¿Esto es eficiente, es ecológico o no tiene ni idea? Porque claro, como todo esto no pasa por el Pleno para mantener los privilegios, pues claro, usted seguramente no tendrá ni idea.

Mira, esto habla de una valla, a un lado 200 hectáreas de suelo público, golf, hípica y agua del Manzanares; al otro, una señora de Villaverde que paga un *green* que no puede usar.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor González Taboada y un tiempo de un minuto y veintisiete segundos.

El presidente del distrito de Chamberí y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Jaime González Taboada:** Primero, le ha dado exactamente lo mismo lo que le he dicho en la primera intervención.

Le he contado las fechas, le he contado todo, a usted le ha dado exactamente lo mismo y se ha puesto a hablar del currículum del señor Vera. No sé qué tiene que ver el señor Vera en la municipalización del Club de Campo o de entregárselo a los vecinos. Sinceramente, nosotros no hablamos de los gerentes que tiene Más Madrid o el Partido Socialista a lo largo y ancho de todo el Estado nacional, porque tendríamos que estar hablando horas de cada uno de ellos y de las cosas que hacen. Pero me voy a centrar en esto.

Dice la señora Caso que esto hay que municipalizarlo, que hay que entregarlo. Oiga, le recuerdo que en el año 1984, fecha de la creación del Club de Campo, el señor Tierno Galván, el gran maestro, era el alcalde de la ciudad de Madrid, que fue el que municipalizó este club. No estamos hablando del señor Almeida, del señor Gallardón, de la señora Ana Botella ni del señor Ruiz-Gallardón, estamos hablando de Tierno Galván, que fue el que lo hizo.

(Aplausos).

Pero vamos, me queda absolutamente claro qué es lo que quieren ustedes. Ustedes de la izquierda lo que quieren es lo que ocurrió en los cuatro años de Más Madrid: batucadas, conciertos de grupos que no se sabe muy bien quién eran, horticultura, fruta, acción cívica y solidaria. Esto es lo que hicieron ustedes en el Club de Campo. No hicieron nada en favor del deporte. Esto es lo que hicieron ustedes. Tanto es así que los socios del club lo llevaron a la justicia. No me extraña que esto terminara así.

Mire, cuatro años gobernando y cuatro años que no hicieron absolutamente nada. Me da la impresión de que ustedes lo que quieren es llenar de tiendas de campaña…

El presidente: Muchas gracias, señor González Taboada.

El presidente del distrito de Chamberí y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Jaime González Taboada:** ¿Ya?

El presidente: Sí.

(Risas, aplausos).

Pasamos a votación.

¿Señor Ansaldo?

El concejal no adscrito, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** En contra.

El presidente: ¿Señor Ortega?

El concejal no adscrito, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

La portavoz del Grupo Municipal VOX, **doña Arantzazu Purificación Cabello López:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

El secretario general del Pleno en funciones: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente proposición queda rechazada por 19 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (9) y Socialista de Madrid (10) y 33 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28) y VOX (3) y de los concejales no adscritos [2]).

Punto 20.-Proposición n.º 20268000866, presentada por la concejala doña Emilia Martínez Garrido, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se inste al gobierno municipal a instalar en el bulevar de la calle Alcalde Sáinz de Baranda, a la altura del número 46, una placa conmemorativa en memoria de María del Carmen Abascal Martín, vecina de nuestra ciudad y símbolo de la crisis de la vivienda y se promueva un proceso participativo para definir el texto de la placa.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Martínez Garrido y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Buenos días.

Muchas gracias, presidente.

Maricarmen vivió setenta años en el distrito de Retiro, en la calle Alcalde Sáinz de Baranda, en el número 46. Es un ejemplo de toda una vida compartida con sus vecinos entre las calles y en los lugares que formaban parte de su historia y que forjaron con el tiempo su identidad personal. Era una vecina más, una mujer que había echado raíces en su barrio y además construido en él su hogar con sus recuerdos y con sus afectos.

El pasado 23 de septiembre Maricarmen fue desahuciada con 87 años de su casa, en la que había vivido durante décadas. Salió en camilla de su casa y el 7 de octubre falleció en el hospital Gregorio Marañón. Su historia realmente nos ha conmovido a todos, pero Maricarmen es mucho más que la historia de un desahucio. Era una mujer, una vecina de Madrid con una vida que merece ser recordada. Desde que conocimos su historia, vecinos y vecinas hemos depositado flores y velas frente a su casa en dos pequeños altares, nacidos del cariño, de la solidaridad y del deseo de que Maricarmen no caiga en el olvido.

En la noche del 16 de octubre, las flores y las velas desaparecieron. No sabemos quién las retiró, pero hay algo que sí sabemos, y es que el recuerdo de Maricarmen merece un lugar permanente en nuestra ciudad. Por eso proponemos instalar una placa conmemorativa en el bulevar de Alcalde Sáinz de Baranda, a la altura del número 46, donde ella vivió tantos años. Y queremos que ese homenaje se construya escuchando a su familia, a los vecinos, a las asociaciones del barrio, al Sindicato de Inquilinas, a las entidades sociales y al conjunto de la ciudadanía a través de un proceso participativo en Decide Madrid.

No venimos a imponer unas palabras en una placa, queremos que el homenaje nazca de quienes mejor la conocieron, de quienes más la acompañaron y de un barrio que quiere conservar su memoria. Queremos también dejarles algo muy claro: esta proposición no pide a ningún grupo político que renuncie a sus posiciones sobre las políticas de vivienda, no pretende convertir una placa en un debate partidista, les proponemos algo que debería poder unirnos a todos, reconocer a una vecina porque su historia representa a Madrid y además preservar su memoria en el barrio donde hizo su vida.

Es verdad que una placa no puede reparar lo sucedido, pero puede preservar su recuerdo, puede conseguir que quienes pasen por esa calle sepan quién fue Maricarmen y por qué merece ser recordada.

Y por eso les pedimos un gesto de reconocimiento, que seamos capaces de dejar a un lado nuestras diferencias y acordar que una vecina del distrito de Retiro merece que su ciudad conserve su memoria. Porque los espacios públicos pertenecen a la ciudadanía, son de todos y reflejan la memoria de la ciudad; porque hay homenajes que no deberían dividirnos, porque recordar a una vecina también es una forma de cuidar nuestro barrio y porque el recuerdo de Maricarmen merece permanecer en Retiro.

Por todo ello, les proponemos que apoyen esta proposición.

Y termino diciendo que hagamos posible entre todos que Maricarmen tenga ese lugar que merece en nuestro barrio, en el distrito de Retiro.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Rivera de la Cruz y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, tercera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Marta María Rivera de la Cruz:** Gracias, presidente.

Señora portavoz, sabe que usted me merece todo el respeto. Creo que nuestro trato en esta legislatura ha sido más que correcto, por eso lamento tener que decirle a usted que vamos a votar que no a esta proposición porque realmente no le vemos sentido.

Mire, dice usted que Maricarmen merece una placa porque se ha convertido en un símbolo. Maricarmen es un símbolo, sí, un símbolo de hasta qué punto se puede utilizar sin piedad, a veces incluso sin decoro, la desgracia de una persona para sacar rédito político.

(Aplausos).

Por supuesto que cualquiera puede empatizar con Maricarmen, una persona de 87 años que sale de su casa siempre nos va a dar lástima.

Pero el caso de Maricarmen no es paradigmático del problema de la vivienda en España, del tremendo problema de la vivienda en España que, en ocho años, su Gobierno, el Gobierno del PSOE, no ha movido un dedo para solucionar. Al PSOE le empieza a interesar el problema de la vivienda cuando empieza a escuchar el tictac electoral y, en ese momento, aparece el caso de Maricarmen. Su desahucio, por cierto, empezó a fraguarse hace siete años; ya estaba en la Moncloa Pedro Sánchez, el enamorado. De hecho, Maricarmen le escribió para pedirle amparo, pero Pedro Sánchez, *El doctor Amor*, ni siquiera tuvo a bien responderle. Se ve que no tocaba. Ahora hubiera sacado a Maricarmen a bailar en un mitin, pero de aquella ni siquiera respondió a su carta.

Ahora el PSOE propone poner una placa a Maricarmen. Hace cuatro años no respondieron a una carta suya en petición de auxilio. Parece mentira, no les interesó Maricarmen hasta que no la pudieron exprimir.

Su proposición, en la que, por cierto, se dedica varias líneas a hablar de los decretos del Gobierno, los decretos de la vergüenza que, tras ser rechazados por el Pleno, van a volver a entrar por la puerta de atrás en un ejercicio de trilerismo digno de Pedro Sánchez, en su proposición, insisto, dicen ustedes, refiriéndose a Maricarmen: «Que su caso sirva para recordar que ninguna persona debería verse obligada a abandonar su hogar sin una alternativa habitacional digna y que las instituciones públicas tienen la responsabilidad de actuar para evitar que tragedias como esta vuelvan a repetirse». Esta frase, ¿qué es, un reconocimiento implícito a los buenos auspicios del Ayuntamiento?

Porque, mire, a Maricarmen este Ayuntamiento sí le ofreció en su momento una alternativa habitacional digna y de acuerdo con su situación y, además, este Ayuntamiento medió en cuanto se le pidió para que Maricarmen pudiese volver a su casa. Pero resulta que este Ayuntamiento fue el único que intentó ayudar a Maricarmen, ayudarla de verdad desde la legalidad, desde el pragmatismo, desde el sentido común y con la ayuda de las leyes y de la reglamentación. Esas son las herramientas del que quiere hacer política. Las herramientas de los otros son los gritos y son las soflamas.

Y mientras la izquierda utilizaba a Maricarmen: el caso Maricarmen, la imagen de Maricarmen, el drama de Maricarmen —y no me diga usted que a Pedro Sánchez le importaba mucho Maricarmen porque no me lo creo, porque no encontró, un señor que tiene 400 asesores y que es muy cariñoso, ni un minuto para Maricarmen—. Pero, de repente, vieron que ahí había carnaza. Entonces vinieron las concentraciones, las poesías, las guitarras, el germen de la acampada de Sol —que menuda vergüenza la que han montado allí— y entonces empezó a importar Maricarmen.

Y ahora dicen ustedes que quieren ponerle una placa. ¿Para qué? ¿Para recordar el daño que le hicieron, engañándola? ¿Para recordar que la ignoraron hasta que se convirtió en un arma electoral?

A Maricarmen la utilizaron cuando estaba viva. Yo creo que no es bueno permitir que sigan utilizándola ahora que ya no lo está.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Ansaldo por un tiempo de un minuto.

El concejal no adscrito, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Gracias, presidente.

Señora Martínez, usted es profesora de universidad y hasta ahora la tenía como una persona seria y rigurosa. Pero esta propuesta es un insulto a la inteligencia. ¿Me puede usted explicar qué ha hecho Maricarmen por los madrileños para merecer una placa? Si es todo mentira, si es que ustedes la han utilizado por conveniencia.

¿Por qué no se han interesado por Olga, la señora que se suicidó después de desahuciarla de su vivienda? Porque era en Barcelona y gobierna Colau o gobiernan ustedes, entonces no les interesa. Los miles de desahucios en Cataluña, que son muy superiores a Madrid, no les interesan.

El problema es que nadie les combate el relato y yo se lo voy a hacer.

Mire, Maricarmen era una funcionaria con su sueldo y con su pensión, vivía en una de las mejores zonas de Madrid y pagaba una miseria por una ley franquista que no le correspondía, llevaba siete órdenes de desahucio y tenía plaza en tres residencias a elegir, y resulta que fue administradora de una empresa de 6 millones de euros dedicada a comprar pisos y alquilarlos. Era una jeta, ¿cómo le vamos a poner una placa? ¡Hombre, un poquito de seriedad!

(Observaciones del señor Murgui Parra).

¿Qué te pasa?

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Ansaldo.

Tiene el turno de palabra el señor Ortega por un tiempo máximo de un minuto.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Señor presidente, pedimos al señor Ansaldo que retire las palabras. Nos parece lamentable un insulto a una persona que ha fallecido.

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Ortega por tiempo de un minuto.

El concejal no adscrito, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias.

Maricarmen vivió en una de las zonas más caras de Madrid, en el Retiro, con una renta muy inferior a la del mercado durante más de setenta años, y si tuvo que haber sido desalojada es precisamente por la LAU de 1994 que aprobó el Partido Socialista; además, como ya se ha dicho, le dieron alternativas.

Pero Maricarmen no era más que un instrumento, como siempre utiliza la izquierda, era un instrumento para desviar la atención, para que no siguiéramos hablando todos los días de las joyas de Zapatero, de Plus Ultra, de las amenazas a una jueza, que no habláramos de la invasión de Ceuta, del fraude que supone la ley de nietos, del accidente de Adamuz, del caso Koldo, del caso Ábalos, del caso del fiscal general del Estado; consiste en un instrumento para incendiar las calles y presionar electoralmente. A la izquierda se le ve el plumero ya desde hace muchos, muchos años: utilizan a la gente solo para su beneficio.

¿Placas? Placas hay que darle a la UCO por la investigación de la corrupción contra el PSOE; a la Guardia Civil y a la Policía Nacional por su acción en Ceuta, y a los comerciantes de Sol por aguantar la basura de la gentuza.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Ortega.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Martínez Vidal y un tiempo de tres minutos.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidente.

Hablar de placas en este Pleno, cuando el Ayuntamiento de Madrid lleva ya más de una década sin cumplir el acuerdo unánime de instalar estos reconocimientos a las 382 víctimas del terrorismo en la capital de España, debería darnos vergüenza. Se van poniendo algunas, sí, ¿pero cuántos mandatos necesitaría el señor alcalde para cumplirlo en su totalidad?

Maricarmen Abascal Martín. El respeto a una persona fallecida no es incompatible con la obligación de desvelar lo que es una gran mentira. La izquierda ha utilizado a esta anciana de 86 años para hacer política y convertirla en símbolo de la crisis de la vivienda: Maricarmen ha dado nombre a dos decretos, una manifestación, una acampada ilegal en la Puerta del Sol y ahora quieren una placa. Lo único que se les olvidó ponerle a esta mujer fue una solución. Y los únicos que se ocuparon de ella fueron el Ayuntamiento de Madrid y la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo.

Los miles de madrileños que hoy no pueden pagar un alquiler o los jóvenes que no pueden pensar en formar una familia porque no encuentran una vivienda no piden placas, piden más viviendas, menos trabas para construirlas y seguridad jurídica para que quien tiene un piso lo pueda alquilar en lugar de tenerlo cerrado por miedo.

Maricarmen no fue víctima de nada, menos de especuladores que trafican con la vivienda para hacerse millonarios. Esta señora fue durante años consejera y administradora única de una de esas empresas a las que la izquierda llama fondos buitre, dedicada a la inversión en inmuebles y a obtener mediante su alquiler la mayor rentabilidad; negocio, por cierto, al que se dedicaba Maricarmen y que era tan legal como cualquiera que respete las leyes del mercado.

La vivienda es, sin duda, el gran fracaso del sanchismo para los demás, porque para los dirigentes socialistas que veían buitres en las casas ajenas, resultó que los tenían ellos en sus numerosas propiedades.

En noviembre de 2025, Maricarmen le escribió una carta a Pedro Sánchez: «Soy una mujer de 87 años a la que hace un mes intentaron desahuciar después de siete décadas viviendo en su casa y de la que me intentarán volver a expulsar. Usted tiene, señor presidente, la capacidad, la responsabilidad y el poder de cambiar esto». Maricarmen Abascal Martín falleció el pasado 7 de octubre sin que Pedro Sánchez se dignara a contestarle.

Por tanto, si el Ayuntamiento de Madrid decide ponerle una placa, nosotros le pedimos que sean generosos y le pongan dos: una, no con el texto que decida no sé qué proceso participativo, sino con las palabras que ella misma dijo: Aquí vivió Maricarmen, una anciana desahuciada que falleció después de pedirle auxilio a Pedro Sánchez; y, al lado, otra placa totalmente en blanco con la contestación de Pedro Sánchez.

Gracias.

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Murgui por el Grupo Más Madrid y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Almeida, ese hombre; ese hombre que ante Florentino Pérez agacha la cabeza para recibir las consiguientes collejas, pero cuando tiene delante a una anciana de 87 años que no puede hacer frente a la renta que le exige su casero, entonces sí, entonces desata todo su ardor guerrero y se muestra firme e inflexible. Es usted muy valiente.

Usted podría haber mediado desde hacía meses, no haber esperado la ejecución del desahucio, pero prefirió, tomó la decisión política de esperar a que quedara claro que el derecho de Urbagestión estaba por encima del derecho de Maricarmen. Fue una decisión política suya.

En el pleno de junio del distrito de Retiro, Más Madrid llevó una propuesta para pedir su mediación en este caso, pero el Partido Popular en el distrito de Retiro votó en contra, y la concejala del distrito dijo que el alcalde ya estaba al corriente de todo y que estaban todos los recursos municipales puestos a disposición de Maricarmen.

Sin embargo, en septiembre, el mismo día del desahucio de Maricarmen, el alcalde declaraba ante la prensa que no le constaba que Maricarmen hubiera acudido a los servicios sociales del distrito de Retiro y le recomendaba que acudiera a la Junta Municipal de Retiro. Es decir, usted no estaba al corriente de nada o mentía, probablemente mentían los dos.

Entre junio y septiembre no hicieron nada. Han hablado ustedes de piedad, pero con Maricarmen ustedes no mostraron ni un atisbo de la piedad con la que se les llena la boca cuando están delante del papa; no mostraron ni un atisbo del patriotismo que exhiben ustedes en sus pulseritas. A ustedes les parece que está todo en orden cuando una anciana es arrastrada fuera de su casa por las fuerzas del orden público, pero no soportan a la ciudadanía movilizada protestando y exigiendo sus derechos.

Ustedes no pueden admitir que haya sido la solidaridad con una mujer de 87 años, a la que han querido humillar, la que ha hecho que este país se levante. No han sido sus llamadas al odio; no han sido los ridículos aristócratas a bordo de sus yates frente a Ceuta, esos sí que son gentuza; no han sido los neonazis, también gentuza,

junto a los que ustedes se manifiestan y con los que comparten consignas y símbolos. Han sido los trabajadores y trabajadoras las que han dicho que ya está bien, han salido a las calles, se han movilizado, han convocado una huelga general y han puesto fin al mandato de un Parlamento agotado que es incapaz de responder a las necesidades de la mayoría social.

(Aplausos).

Hoy el Partido Socialista nos pide un gesto. En primer lugar, he de decirles que no entiendo que no hayan contado con la familia de Maricarmen para hacer la propuesta. Tráiganla una vez hayan hablado con la familia, las asociaciones, el Sindicato de Inquilinas y, sobre todo, cuando no estemos en plena campaña electoral. Pero es que además ustedes han tenido durante ocho años las riendas del Gobierno y han dejado pasar la ocasión de enfrentarse a quienes están viviendo del trabajo ajeno. Ya no es tiempo de gestos para la galería. Creo que la calle lo ha dejado bien claro, y lo va a dejar más claro todavía el 11 de noviembre.

Fíjese, aquí hay una paradoja: si usted, señor alcalde, hubiera empleado una fracción del tiempo que ha empleado para combatir la acampada y las movilizaciones en atender a Maricarmen, ahora no tendría que ocuparse de la acampada.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Martínez Garrido, que tiene un minuto y cuarenta y ocho segundos, más otros doce segundos adicionales.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Sí, muchas gracias.

Bueno, en primer lugar quiero decir que ustedes han desvirtuado completamente el sentido de la proposición que traemos aquí. Es decir, es una proposición para lograr un reconocimiento y un homenaje a una persona que ha contribuido y que ha tenido un papel muy importante en Madrid. De hecho, no he contado el número de veces que aquí se ha mencionado el nombre de Maricarmen y, por lo tanto, solo por las veces que lo hemos mencionado y por lo que significa su trayectoria y por lo que significa lo que se ha hecho deberíamos, entre todos, tratar de construir ese homenaje que hemos pedido desde nuestro grupo político.

Me han dicho muchas cosas. En primer lugar, lo que quiero señalar es que deberían retirarse y que aquí sobran todas las descalificaciones personales y todas las mentiras que se han dicho, porque aquí no venimos a hacer un juicio público a la persona de Maricarmen.

(Aplausos).

Maricarmen tiene detrás toda una trayectoria; yo he estado con ella en su casa hablando con ella y se ha dicho aquí que no era una persona vulnerable. Tenían que haberla escuchado ustedes el sufrimiento, la angustia y el padecimiento que tenía por la inminencia de los desahucios.

Con respecto a lo que decía el Partido Popular de la instrumentación política. Vamos a ver, aquí hemos dejado abierto el texto de la placa, toda una serie de cuestiones relacionadas con el homenaje a que lo decidamos entre todos y se decida entre todos, y entre la gente también que la ha conocido, que la ha acompañado, los vecinos y demás. Y yo creo que eso no es instrumentalizar políticamente; yo creo que Maricarmen nos ha dado lugar a una reflexión importante sobre todo lo que estaba sucediendo en Madrid y en otras ciudades con la crisis de la vivienda, con el problema de la vivienda y, especialmente, con la vulnerabilidad de muchas personas mayores ante la posibilidad de un desahucio.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Martínez Garrido.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Rivera de la Cruz y un tiempo de dos minutos y siete segundos.

La delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, tercera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Marta María Rivera de la Cruz:** A ver, a mí, de verdad que me cuesta hablar de esto porque es que, de verdad, tocar este tema ahora, cuando una persona ya está muerta…

Usted decía en su intervención que Maricarmen era una vecina más. Efectivamente, era una vecina más. En Madrid hay miles de personas que tienen una historia que merece ser contada y que, a lo mejor, podría aparecer en una placa: personas que han sacado adelante a sus familias, personas que han sufrido desgracias enormes, que han luchado en silencio, que han tenido problemas. Maricarmen no es menos que ninguna de ellas, pero tampoco es más.

Maricarmen ha sido víctima de una serie de circunstancias y, vuelvo a decir, ha sido víctima de una instrumentalización que es lo que la ha llevado a este Pleno del Ayuntamiento y a las conversaciones en los bares. Porque la historia de Maricarmen, si no, era una historia que hubiera pasado desapercibida entre los tres millones y medio de historias que hay en Madrid que se escriben todos los días, y que son historias dignas y que son historias respetables, y muchas de ellas son historias que son dignas de ser recordadas.

De verdad, no saquemos las cosas de quicio y dejemos, por favor, a esta persona que se ha muerto que descanse en paz.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Antes de pasar a votación quiero recordar que no se pueden retirar del *Diario de Sesiones* los comentarios que se hagan, afortunados o desafortunados, ahí no entro, durante las sesiones del Pleno. Esto no es el Congreso de los Diputados ni la Asamblea de Madrid; aquí lo que se dice queda reflejado en el *Diario de Sesiones*.

Pasamos a votación.

¿Señor Ansaldo?

El concejal no adscrito, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** En contra.

El presidente: ¿Señor Ortega?

El concejal no adscrito, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

La portavoz del Grupo Municipal VOX, **doña Arantzazu Purificación Cabello López:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Abstención.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

El secretario general del Pleno en funciones: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente proposición queda rechazada por 9 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid, 33 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28) y VOX (3) y de los concejales no adscritos (2) y 8 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid).

Punto 21.- Proposición n.º 20268000867, presentada por la concejala doña Meritxell Tizón Gutiérrez, portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se inste al gobierno municipal a aprobar, en el plazo de seis meses, un plan de refuerzo de la red municipal de atención a personas sin hogar que contemple los recursos de emergencia, centros de acogida y Equipos de Calle necesarios para garantizar una atención adecuada y llevar a cabo las demás actuaciones establecidas en la iniciativa orientadas a una mayor participación y evaluación por los servicios implicados en esta materia.

El secretario general del Pleno en funciones: Hay que señalar que el Grupo Municipal Más Madrid ha presentado una enmienda de modificación, con número de anotación en el registro del Pleno 2026/8000879, en relación con este punto y nos referiremos a ello después del debate.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Tizón y un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Meritxell Tizón Gutiérrez:** Pues, muchas gracias.

En primer lugar, quiero trasladar todo nuestro reconocimiento y apoyo a los trabajadores y trabajadoras del SAMUR Social, los equipos de calle y los centros de acogida para personas sin hogar que hoy nos acompañan en este Pleno.

(Aplausos).

También quiero aprovechar para darles las gracias. Gracias por el trabajo que realizáis cada día y por vuestro compromiso y dedicación con las personas más vulnerables de esta ciudad.

Hoy traemos a este Pleno una realidad que este Ayuntamiento no puede ignorar: en Madrid hay cada vez más personas que pierden su casa, su hogar y que se encuentran en riesgo de acabar en la calle.

La crisis de la vivienda es, sin duda, uno de los principales factores de vulnerabilidad social de esta ciudad; así lo reflejan los propios datos de este Ayuntamiento. Les voy a dar algunos: solo en el primer semestre de este año el SAER atendió a 684 familias en procedimientos de pérdida de vivienda. Y otro dato más, en la pasada Campaña del Frío el 25 % de las personas atendidas tenía una trayectoria de sinhogarismo muy reciente y casi el 43 % procedía de una situación de vida autónoma. Es decir, estamos hablando de personas que tenían su casa, su vida, su autonomía y que se han visto condenadas a una situación de extrema vulnerabilidad.

Detrás de cada desahucio, detrás de cada alquiler que una familia no puede pagar y de cada contrato que termina sin posibilidad ninguna de renovación, hay personas que pueden verse abocadas a perder su hogar, personas cuyo riesgo de exclusión se multiplica.

Por eso la respuesta municipal debe actuar desde las primeras señales de riesgo y garantizar una atención adecuada cuando la pérdida del hogar ya se ha producido. Porque prevenir y evitar que alguien pierda su hogar y atender a quien ya lo ha perdido son dos caras de una misma responsabilidad pública. Pero para cumplir con esa responsabilidad hacen falta recursos y personal suficiente y, sin embargo, ¿con qué nos encontramos? Pues con que mientras las necesidades crecen, la red municipal está cada vez más colapsada, está tensionada —lo dicen sus propios informes, señor Fernández—, con graves carencias que comprometen su capacidad.

Da igual que hablemos del SAMUR Social, de los equipos de calle o de los centros de acogida a las personas sin hogar, la situación es la misma para todos los recursos: absoluta precariedad. Pero es que, además, con cada nuevo pliego que sacan, porque todos esos recursos están por decisión suya externalizados, la situación se vuelve todavía peor: más usuarios, más necesidades y menos recursos. Y no lo decimos solo nosotros, lo dicen los propios trabajadores.

(La señora Tizón Gutiérrez muestra un documento).

Aquí tiene el folleto que entregaban los trabajadores y trabajadoras del Centro Juan Luis Vives en el Pleno pasado. No sé si lo ha leído. Si quiere, se lo dejo.

Por eso traemos a este Pleno esta proposición que plantea tres medidas muy concretas. La primera, aprobar un plan de refuerzo de la red municipal de atención a personas sin hogar y del SAER, con presupuesto, calendario, plazas y medios suficientes. En segundo lugar, la revisión de los protocolos de intervención, las ratios, los pliegos y las condiciones laborales de los y las profesionales de la red. Y, por último, la evaluación anual de la Estrategia Dignitas para revisar sus resultados, actualizar sus medidas y adaptarlas a las necesidades reales.

En definitiva, lo que les pedimos es planificación, recursos y evaluación, pero sobre todo pedimos que este Ayuntamiento asuma su responsabilidad, que actúe antes de que una persona pierda su hogar, que no abandone a quien ya lo ha perdido y que garantice una red pública fuerte, estable y con medios suficientes.

Por eso les pedimos que apoyen esta iniciativa para que ninguna persona que pierda su hogar se quede sola sin recursos y sin futuro; para que Madrid responda con dignidad, con derechos y con hechos a la realidad de las personas más vulnerables de esta ciudad.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Gracias, señor presidente.

En primer lugar, como responsable de Igualdad del Ayuntamiento de Madrid, señores del Partido Socialista, les pido condenar la agresión sexual realizada por un hombre, por un indeseable de 26 años, a una mujer de 22 años en la acampada ilegal; acampada que ustedes han autorizado y ha consentido el ya hoy exdelegado del Gobierno.

(Aplausos).

Pero deben de proceder a levantar de forma inmediata la acampada ilegal de Sol. Porque, señores del sanchismo, señores de Más Madrid, señora Maestre, señora Tizón, dejen de alentar la violencia y el desorden público en todos los puntos de España. Y se lo digo especialmente hoy al señor Rico y a usted porque usted lo que ha hecho hoy es alentar la violencia y el desorden público apoyándolo públicamente. Y como consecuencia de ese desorden, se ha producido esa agresión sexual en la Puerta del Sol y la izquierda, como siempre, calla porque son pura hipocresía.

Pero es que además utilizan a las personas sin hogar. Lo hacía el exdelegado del Gobierno respecto a las personas sin hogar en la Puerta del Sol, que no podíamos acceder, no podemos acceder porque lo tienen como un coto privado los Bukaneros, entre otros, señores del Partido Socialista, y díganselo a la nueva delegada del Gobierno, si así se confirma en el día de hoy.

Pero es que, señora Tizón, de nuevo ha mentido, pero es que ha mentido empezando por las cifras. En primer lugar, empezamos el año con 1.250 plazas, lo acabamos con 1.210 y este año lo vamos a acabar con 1.428, un 18 % más gracias al Centro de Acogida Salamina. Tenemos recursos como A Tiempo, No Second Night, Housing First, Housing Led y, además, el contrato del SAMUR Social se ha incrementado un 20 % con trece nuevos profesionales, psicólogos, y una Campaña del Frío que extiende su periodo de duración y ha aumentado su presupuesto en un 47 %. Son datos, no mentiras como las que usted dice.

Además, el SAER ha atendido a 968 familias afectadas por la pérdida de vivienda. Y aquí el grave problema de la vivienda está en la ley de vivienda que hicieron ustedes, que lo único que ha hecho es sacar viviendas del mercado. Una ley de vivienda que cuando llegue al Gobierno Alberto Núñez Feijóo derogará y hará una verdadera ley de vivienda; una ley de vivienda que permita que no esté la demanda por encima de la oferta.

Pero, señora Tizón, si es que la base de todo está en los presupuestos, en los presupuestos que tenemos. Hemos aumentado las plazas de la red de personas sin hogar, hemos aumentado el SAMUR Social, su presupuesto, y hemos aumentado también todos y cada uno de los recursos también de SAER; por eso hemos podido atender a casi mil familias.

Además, en el servicio de Madrid en Calle hemos aumentado su plantilla en un 40 %, incorporando a dieciocho nuevos profesionales. Señora Tizón, son datos, no mentiras.

Este Ayuntamiento cuenta con la Estrategia Dignitas, que incluye 69 actuaciones, y damos cuenta de ella año a año y se publica la misma.

Señora Tizón, de nuevo llega tarde y no se entera de nada. Para nosotros la prioridad es hacer visibles a las personas sin hogar.

Muchas gracias.

(Gritos y protestas del público asistente; aplausos).

El presidente: Tiene la palabra el señor Ortega por tiempo de un minuto.

El concejal no adscrito, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias.

La Estrategia Dignitas del Ayuntamiento ha funcionado razonablemente; otra cuestión es que está empezando a desbordarse —y ya le adelanto que se va a desbordar hasta el extremo— debido al efecto llamada, debido a este proceso de inmigración masiva descontrolada.

Mire, las personas sin hogar atendidas por el Ayuntamiento suponen de los extranjeros un 58 % del total, cuando el total de extranjeros en Madrid es un 20 %; es decir, un 58 % de las personas atendidas son extranjeros y de ellos un 25 % son personas en situación ilegal.

Nosotros lo que le pedimos es que esa estrategia comience por las personas sin hogar españolas que están pasándolo muy mal. Nosotros no podemos dar acogida en las calles a los miles y miles que puedan llegar a la ciudad de Madrid. Imagínese los 80.000 que entraron en Ceuta, es absolutamente imposible. La demagogia de la izquierda que la solucionen ellos.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Toro y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Cristian Isaac Toro Carballo:** Bueno, empezar diciendo que en Madrid nadie debería estar sin hogar. Y agradecer al equipo del SAMUR Social, a los equipos de la calle y de los centros de acogida.

Pero no podemos apoyar esta iniciativa y voy a explicar con sinceridad por qué. Lo que pretenden es la gestión directa del SAMUR Social y un plan que no da soluciones a los madrileños, a nuestros compatriotas, que

se ven expulsados de sus viviendas y de sus trabajos por políticas del Gobierno de la nación.

Yo no soy un experto en servicios sociales, pero sé que un plan sin cifras no es solo un plan, es un titular, y que los datos del propio Ayuntamiento nos dicen que la red no está desbordada. El servicio de emergencia residencial ha atendido este año a 968 familias y ha logrado 637 resoluciones favorables, dos de cada tres, y el número de familias que llegan al SAER, Servicio de Asesoramiento y Exclusión Socio-Residencial, ha bajado: en 2023 se ha atendido a 2.157 personas; en 2024, 2.267; y en 2025 bajó a 1.196. Por tanto, el aumento indicado de que la red está desbordada no está basada en datos objetivos. Apoyaríamos el incremento si se demostrara que hace falta, pero no podemos firmar un cheque en blanco.

Como les decía, esta iniciativa apunta a municipalizar el SAMUR Social y que los pliegos los revisen las mismas entidades que luego cobran los contratos. Estas entidades hacen un trabajo que respetamos, pero los pliegos los redacta el Ayuntamiento, que es el responsable de atender la emergencia social y además debe exigir un servicio digno y con resultados. La gestión directa no da más plazas.

También les digo, sin ánimo de ofender a nadie, porque falta la pregunta más importante: ¿a quién se está atendiendo? Priorizar los recursos para los madrileños no supone desplazar a otras personas, supone asignar un recurso limitado, y este Ayuntamiento debería tener la obligación de atender a quienes llevan toda la vida trabajando y cotizando aquí. El plan operativo de la Estrategia Dignitas publica sus datos anuales tras cada Campaña del Frío.

En la Campaña del Frío 2024-2025 fueron atendidas 1.630 personas y hay 440 plazas de emergencia en el SAMUR Social con 273 alojadas, 533 plazas de alojamiento alternativo en centros de acogida. En realidad, estos datos no nos los ofrecen por distrito, que estaría bien que lo hicieran, así como el análisis de las personas que son atendidas en función de su situación administrativa.

De todas formas, bueno, mientras tanto, el Ayuntamiento tiene viviendas de la empresa municipal vacías y familias esperando. Les pedimos que actúen, pero la solución no es municipalizar el SAMUR Social.

Muchísimas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Sánchez Álvarez y un tiempo de tres minutos.

La tesorera del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez:** Ya basta, señor Fernández, ya basta de sus mentiras. Se lo han dicho ahora mismo los trabajadores y las trabajadoras: está mintiendo.

(Aplausos).

Madrid vive una emergencia habitacional grave y generalizada y tiene unos responsables con nombres y apellidos: la señora Ayuso y el señor Almeida. Ha olvidado usted deliberadamente los años de gestión de vivienda pública entregada a los fondos buitre y eso tiene un apellido: la señora Botella.

(La señora Sánchez Álvarez muestra un documento).

Y esta es su necropolítica. Hoy se lo han dicho las vecinas de Carabanchel: La EMVS nos quitó la vida, señor González. Se le tenía que caer la cara de vergüenza.

(Aplausos).

La falta de tope a los alquileres. ¿Dónde está la declaración de las zonas tensionadas? La oferta de vivienda pública testimonial que ha empujado a la calle a la gente. Ha empujado a la gente a la calle y les diría que no tienen una vivienda. ¿Usted se da cuenta de que es que hay familias, madre, padre, hijo e hija, viviendo en una habitación? Y ustedes no hacen nada; lo dijo el señor Almeida: No voy a hacer nada. Es decir, voy a condenar a la gente a vivir en la calle porque el sinhogarismo en Madrid no es una desgracia, es la consecuencia de sus políticas, de su necropolítica.

(Aplausos).

Cuando llega un desahucio, ¿ustedes qué ofrecen? Se parapetan detrás de los trabajadores y las trabajadoras del SAMUR Social, a los que están maltratando, con una única idea, que ponga en el expediente: tenía alternativa. Hasta la jueza se lo ha afeado, le ha dicho que eso no es una alternativa.

Y hablemos de los datos: 426 lanzamientos en 2025, solo un 12 % de familias alojadas, siempre en un recurso de emergencia. Eso es una necropolítica. Y ustedes han normalizado que en la red de atención a las personas en situación de sinhogarismo pueda ocurrir algo como que se espere un año, un año y medio, estando en la calle, cumpliendo todos los mandatos, yendo a todas las citas, haciéndolo bien, no consumiendo y mes a mes diciéndoles: No hay plaza, no hay plaza, no hay plaza; desesperando a la gente. Y usted sin dar una solución.

Mire, comprométase aquí a algo, comprométase, señor Fernández, a dejar este atril, a hablarnos encorajinado contra el señor Sánchez y comprométase a ir con los equipos de calle y con los trabajadores y las trabajadoras del SAMUR, que son los que ponen el cuerpo, son los trabajadores de lo social los que están dando la cara, los que están recogiendo todo ese sufrimiento.

(Aplausos).

Usted sabe lo que es enfrentarse a personas que están en la calle y decirles: Hoy no tienes plaza, hoy no tienes plaza, hoy no tienes plaza. Porque usted no quiere que haya más plazas, porque han decidido que van a gastar el dinero en la Fórmula 1 o en el Club de Campo, porque solamente están sirviendo a los grandes intereses y a los privilegios.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Tizón por un tiempo de dos minutos y siete segundos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Meritxell Tizón Gutiérrez:** Pues muchas gracias.

En primer lugar, señor Fernández, señor alcalde, relájense un poquito, se les está haciendo muy larga la precampaña, se les va a hacer más larga la campaña y, sobre todo, se les va a hacer muy larga la próxima legislatura

cuando volvamos a tener un gobierno socialista encabezado por Pedro Sánchez.

(Aplausos).

Mire, por supuesto, se lo digo, que condenamos la agresión de Sol; lo hacemos con todas. No se puede decir lo mismo de ustedes, estamos esperando que condenen la agresión de Móstoles. Y mientras nosotros condenamos, le repito, ustedes se dedican a anunciar que van a eliminar el Ministerio de Igualdad y a recortar en los recursos de prevención de violencia de género en esta ciudad.

Bueno, yo no sé qué más tiene que pasar para que ustedes actúen. ¿Cuántas familias más tienen que perder sus casas, sus hogares, para que ustedes hagan algo, para que asuman su responsabilidad? He de reconocerles que su voto en contra de hoy no me sorprende nada, porque ya nos demostraron su catadura moral hace unos meses, cuando dieron la vergonzosa orden de retirar las pertenencias de las personas sin hogar sin avisarles.

(Aplausos).

Esa orden mezquina, como ya le dije, cruel e inhumana, les retrata y supone uno de los episodios más indignos de los servicios sociales de esta ciudad.

Y hoy, en este Pleno, lo que ha hecho usted con su intervención es volver a demostrarnos de qué pasta están hechos, porque no hacen absolutamente nada para prevenir que los madrileños y madrileñas pierdan sus casas, lo han demostrado votando en contra de las proposiciones que se han traído sobre vivienda a este Pleno, pero es que tampoco hacen nada cuando esos hogares, cuando esas familias, están en la calle. Lo que les ofrecen es una red municipal desbordada y colapsada. Le repito, lo dicen sus propios informes, lo dice la memoria de Salamina en la que habla claramente de una red tensionada.

Yo entiendo perfectamente a los madrileños y madrileñas que están en la calle cuando dicen que tienen miedo de que el 29 de noviembre gobiernen ustedes con sus socios de la ultraderecha y saquen la motosierra, porque es lo que están haciendo en Madrid: motosierra y recortar, recortar y recortar en servicios públicos, en derechos y en libertad. Eso es lo que está pasando en esta ciudad.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de dos minutos y veintinueve segundos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Gracias, señor presidente.

Respecto a lo que ha manifestado el señor Ortega, tengo que darle la razón; es decir, existe un tema que es la inmigración descontrolada, que está aumentando y de forma sustancial y tensionando nuestra red, como ha dicho la señora Tizón, pero es como consecuencia de la inmigración descontrolada. Por cierto, solo Sánchez apoyó su política de inmigración; los 26 socios de la Unión Europea rechazaron una política de inmigración que lo único que está trayendo es problemas a la Unión Europea y a nuestro propio país.

(Aplausos).

También tengo que decir que, efectivamente, las actuaciones del SAER, de 968 actuaciones, 637, como ha dicho el portavoz de VOX, fueron favorables. Señora Tizón, hay que leerse los datos. Pero es que tenemos que ir a más.

Señora Sánchez, habla de emergencia habitacional. Es que la emergencia habitacional viene por una ley de vivienda, que es su ley de vivienda, esa que pactaron con Bildu y con la extrema izquierda que representa Más Madrid en este caso. Pero es que póngame ejemplos. ¿Barcelona es un ejemplo? Si ha habido más desahucios que en Madrid con zonas tensionadas.

Mire, nosotros vamos a seguir con nuestra política de vivienda: aumentar la oferta ante una gran demanda. Y, desde luego, lo que hará Feijóo el 30 de noviembre será derogar la ley de vivienda del principio al final, se lo puedo asegurar.

(Rumores, aplausos).

Pero es que ejemplos, ninguno. Se lo voy a decir, ejemplos: «El Gobierno vende 3.000 pisos lujosos de SAREB por España y cede para alquiler público solo 638 ocupados o sin reformar».

(El señor Fernández Sánchez muestra un documento).

Eso es noticia de hoy del señor Carlos Cuerpo.

Pero es que, señora Tizón, ¿me va a dar lecciones de igualdad el partido de Tito Berni, el partido de Ábalos y el partido de los prostíbulos del suegro de Pedro Sánchez? ¿Me va a dar lecciones?

(Aplausos).

Y me falta el más importante: bragueta Salazar, bragueta Salazar en Moncloa.

Señora Tizón, lecciones de igualdad entre hombres y mujeres, ninguna. Y voy a poner de ejemplo a todas y cada una de las mujeres que conforman el Grupo Municipal Popular, empezando por la vicealcaldesa y siguiendo por todas ellas. Eso sí que es igualdad. Eso sí que son mujeres que trabajan verdaderamente por la igualdad y en nuestro partido, ni Tito Berni ni Ábalos ni prostíbulos del suegro de Pedro Sánchez, que quede bien claro.

Y respecto de la pobreza, estamos en el top cinco de pobreza severa gracias a las políticas, señora Maroto, de Pedro Sánchez.

Sí, yo agradezco el trabajo de todos y cada uno de los que conforman la política de Estrategia Dignitas y el SAMUR Social.

El presidente: Muchas gracias, señor Fernández.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Se lo digo, hemos aumentado el presupuesto del SAMUR Social, de equipos de calle y de la Estrategia Dignitas; solo tiene que estudiarse la estrategia año a año.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Fernández.

Pasamos a votación.

(Aplausos, rumores).

Y, antes de pasar a votación, tiene la palabra el señor secretario.

El secretario general del Pleno en funciones: Tal y como se ha indicado, se ha presentado una enmienda de modificación por el Grupo Municipal Más Madrid. La pregunta es si se admite a trámite la enmienda por el Grupo Municipal Socialista.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Sí, se admite.

El secretario general del Pleno en funciones: Pues admitida a trámite, resaltar que la enmienda sustituye en el apartado 1 la expresión «en el plazo de seis meses» por «de forma urgente» y, por tanto, si les parece, se somete a votación la proposición incorporando la enmienda en una única votación.

El presidente: ¿Señor Ansaldo?

El concejal no adscrito, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** En contra.

El presidente: ¿Señor Ortega?

El concejal no adscrito, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

La portavoz del Grupo Municipal VOX, **doña Arantzazu Purificación Cabello López:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

El secretario general del Pleno en funciones: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente proposición queda rechazada por 17 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (7) y Socialista de Madrid (10) y 33 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28) y VOX (3) y de los concejales no adscritos [2]).

Punto 22.- Proposición n.º 20268000868, presentada por la concejala doña Arantzazu Purificación Cabello López, portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando que el Pleno del Ayuntamiento exprese su rechazo a la atribución masiva, indiscriminada e ilegal de la nacionalidad española de extranjeros, como consecuencia de la interpretación de la disposición adicional octava de la Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática realizada por la Instrucción de 25 de octubre de 2022 de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública y, al procedimiento de inscripción censal llevado al efecto, así como llevar a cabo las demás actuaciones que señala la iniciativa en esta materia.

El secretario general del Pleno en funciones: Indicar que se ha presentado una enmienda transaccional durante el desarrollo de la sesión por los portavoces del grupo municipal VOX y del Partido Popular con número de anotación del registro del Pleno número 2026/8000884. Nos referiremos a ello después del debate.

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la señora Cabello por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de tres minutos.

La portavoz del Grupo Municipal VOX, **doña Arantzazu Purificación Cabello López:** Tenemos que recordar algo que parecía obvio en democracia y es que el voto es sagrado; es el patrimonio político más importante que tenemos los españoles; es lo que nos permite decidir quién nos gobierna, qué impuestos pagamos, cómo vivimos, cómo educamos a nuestros hijos y cómo atendemos a nuestros mayores, y no puede haber nada más grave que intentar apropiarse de esa soberanía para perpetuarse en el poder. Eso es precisamente lo que denunciamos con el llamado pucherazo de la ley de nietos.

Y no es algo que haya surgido de repente, ya tiene los antecedentes en 2007, pero su origen inmediato está en la disposición adicional octava de la Ley de Memoria Democrática aprobada en 2022. Luego, unos días después, Sofía Puente, que es hermana del ministro Óscar Puente, firmaba una instrucción que establecía una presunción de exilio y ampliaba las posibilidades de acceso a la nacionalidad española.

Eso fue una decisión administrativa cuyas consecuencias han terminado comprometiendo nuestro censo electoral; esta es una de las cosas más graves que pueden ocurrir en una democracia. Y hoy tenemos al Tribunal Supremo interviniendo para garantizar su transparencia, su objetividad y su legalidad. Más de 163.000 personas tienen suspendido cautelarmente el ejercicio del voto y el Supremo ha tenido que requerir expresamente a dos ministros del Gobierno de España la identificación de los afectados bajo apercibimiento de multas y posibles responsabilidades penales.

Lo que denunciamos es una forma de entender el poder en el que las reglas democráticas se pretenden subvertir para sortearlas y conseguir un beneficio evidentemente electoral. Estamos hablando de algo que, de ejecutarse, constituiría un auténtico robo de la soberanía de los españoles. Y, frente a esa situación, los partidos que permanecemos fieles a las normas democráticas tenemos una responsabilidad que trasciende nuestras diferencias políticas: defender juntos las garantías de nuestra democracia.

Es el momento de una respuesta común, es el momento de que esa defensa común sea visible desde Madrid, desde la capital de España. Por eso presentamos hoy esta proposición para exigir el cumplimiento estricto de las normas democráticas; para reclamar la máxima transparencia y la objetividad del censo electoral; para instar al Gobierno a cumplir íntegramente las resoluciones y los autos del Tribunal Supremo; para exigir que se depuren todas las responsabilidades que legalmente corresponden,

y para que el Ayuntamiento de Madrid, dentro de sus competencias y por todos los medios institucionales a su alcance, contribuya a garantizar un censo electoral que responda a los principios de exactitud, veracidad, igualdad, objetividad y transparencia exigidos por el Supremo.

Es terrible que el Tribunal Supremo haya tenido que dictar un auto con estas características, porque pensábamos que éramos una democracia madura, pero aquí ha llegado el Partido Socialista para asaltar las instituciones y asaltar, en este caso, el patrimonio de todos los españoles, que es el censo electoral, donde reside además la soberanía del pueblo; porque no podemos normalizar que las resoluciones judiciales encuentren resistencia precisamente en quienes tienen la primera obligación de cumplirlas. Por eso traemos esta proposición.

Seguimos con algo que es fundamental en una democracia, y es que la nacionalidad española debe reconocerse a quien tiene derecho a ella con todas las garantías legales, si no, estamos subvirtiendo la democracia, y el voto legítimo de cada español debe estar protegido. No estamos hablando de una cuestión de partidos, estamos hablando de la esencia misma de nuestra democracia.

España, señores concejales, no pertenece al Gobierno, España no pertenece al Gobierno socialista ni al Partido Socialista; España pertenece a los españoles y ningún Gobierno, por mucho poder que tenga, puede situarse por encima de la ley. La soberanía nacional no se compra, no se regala, no se manipula y no se roba; se respeta, se protege y, cuando está en riesgo, se defiende. Cualquier demócrata tendría que apoyar esta proposición.

Gracias.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Gómez-Angulo y un tiempo de tres minutos.

La presidenta del distrito de Tetuán y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paula Gómez-Angulo Amorós:** Muchas gracias, presidente.

Mañana, miércoles 28 de octubre, a las tres de la tarde vence el plazo que el Supremo ha dado a los ministros Bolaños y Albares para identificar las 163.020 personas afectadas por la suspensión cautelar del voto. Si incumplen, podrán afrontar multas y posibles responsabilidades penales.

El Supremo considera incomprensible que esa información todavía no se haya facilitado; dos ministros requeridos personalmente y todos los consulados trabajando a contrarreloj al servicio del Gobierno de España y, mientras tanto, Sánchez sigue sin explicar cómo ha llevado a este país a estas circunstancias.

El conflicto, como se ha recordado, nace de la instrucción del año 2022 que interpretó la ley de nietos, permitiendo acceder a la nacionalidad también sin acreditar el exilio político de los ascendentes; esa interpretación y sus efectos en el censo están bajo control judicial. Esta instrucción la firmó Sofía Puente, entonces directora general de Seguridad Jurídica y Fe Pública, hoy imputada por prevaricación; una más. Como advertía Adolfo Prego, exmagistrado del Tribunal Supremo, la instrucción del año 2022 interpretó la ley dándole un alcance que su letra no tiene.

Miren, lo que está en juego es el respeto a la voluntad del Parlamento. Las condiciones para adquirir la nacionalidad deben fijarse por la ley; un Gobierno que quiera ampliarlas debe conseguir el respeto y el respaldo de las Cortes; ninguna instrucción administrativa puede sustituir esa decisión; respetar ese límite es respetar la soberanía de todos los españoles. El Gobierno, por tanto, deberá explicar por qué eligió esa interpretación y qué controles aplicó. Sánchez debe asumir esa responsabilidad de haber llevado una cuestión de Estado a esta situación de incertidumbre. Las resoluciones judiciales se cumplen y la gestión del Gobierno se fiscaliza.

Esta legislatura empezó con la amnistía a quienes intentaron romper España; termina con el Gobierno obligado a explicar las incursiones de buques marroquíes en aguas de Ceuta y también con este conflicto sobre las garantías electorales para el próximo 29 de noviembre. Sánchez responderá en las urnas por una forma de gobernar que subordina las cuestiones de Estado a su propia supervivencia personal.

Señora Cabello, desde el Grupo Municipal del Partido Popular votaremos a favor de los puntos 1, 2 y 3; propondremos una transaccional para el cuarto y quinto, para que dirija esas exigencias a los órganos competentes.

Mañana vence un plazo judicial; hoy en este Pleno exigimos responsabilidades políticas. Los españoles no pueden pagar con inseguridad jurídica la responsabilidad de su Gobierno y la falta permanente que tiene hacia la democracia.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Ansaldo por tiempo de un minuto.

El concejal no adscrito, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Gracias, presidente.

La ley de nietos es otra consecuencia de la nefasta ley de desmemoria histérica. Su objetivo a corto plazo es el fraude y la estafa electoral, pues incorpora a más de 400.000 personas que no han pisado ni siquiera España. Pero lo que subyace de todo esto es el nulo respeto a la nacionalidad española; han convertido ser español en un acto puramente administrativo, han sustituido el otorgar la nacionalidad por ser hijo de padres españoles por lo que se aplicaba de forma excepcional y que ha pasado a ser la norma habitual.

El globalismo lo que tiene como objetivo es la disolución de las nacionalidades y con ello la destrucción de las sociedades, como estamos viendo en Francia. A largo plazo tendrá consecuencias mucho más nefastas: la pérdida de la identidad y la cultura del pueblo español; el buenismo de Europa acabará con la propia Europa. Hay que poner fin a las nacionalizaciones masivas y quitárselo a los nacionalizados que delinquen, como esos jóvenes que la semana pasada mataron a una señora de 87 años después de robarla. ¿Saben el país de origen? Ese que han pensado todos.

Gracias.

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Ortega por tiempo de un minuto.

El concejal no adscrito, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** La izquierda del pucherazo, eso es a lo que nos tienen acostumbrados en su historia el Partido Socialista. Esta ley de nietos supondría, de haber salido adelante, que el 29 de noviembre votarían casi 400.000 personas más, alterando así el censo electoral. Ya de momento han conseguido un incremento en el CERA de más de 50.000. Y esto nos trae a la memoria la terrible historia del Partido Socialista: fraude de 1934, acabó con la insurrección de octubre de 1934, miles de muertos; fraude del Partido Socialista en las elecciones de 1936, acabó España sumida en una tragedia, en una guerra fratricida. ¿Y ahora qué, el fraude del 29N de 2026? Cuando no consigamos, decía el fundador del Partido Socialista, cuando no consigamos el poder por la legalidad, nos lo saltaremos. Esa es la historia terrible del Partido Socialista.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Donaire y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Jorge Donaire Huertas:** Gracias, presidente.

Buenos días.

Ustedes no traen una propuesta para Madrid; traen una acusación vestida de proposición. Denuncian pucherazo y fraude masivo, ponen bajo sospecha a cientos de miles de españoles y españolas sin una sentencia firme y con un procedimiento aún abierto.

Señor Almeida, gobernar Madrid exige conocer las competencias. El Ayuntamiento no concede nacionalidades, no decide el censo exterior y tampoco puede decirle al Supremo o al Constitucional qué resolver.

Señora Cabello, ¿qué gana Madrid con esta iniciativa? ¿Qué problema de nuestros barrios resuelve? Yo le digo que ninguno. Busca convertir sospechas en un acuerdo municipal y ponerles el sello de la ciudad. El Constitucional inadmitió el recurso del Defensor del Pueblo por prematuro. Pero la vía sigue abierta en el Supremo: no ha avalado el relato de VOX, no hay sentencia sobre el fondo; el Supremo ha requerido la relación de afectados y el Gobierno está respondiendo en plazo.

No mientan, la medida cautelar no anula nacionalidades ni demuestra ningún fraude, pero ustedes ya tienen un veredicto: pucherazo. Convierten a españoles en sospechosos y el voto exterior en un arma política. ¿Para qué? Para sembrar desconfianza. Simplemente la democracia: hablamos de españoles y españolas del derecho al voto, protegido por cierto en la Constitución, porque vivir fuera no les hace ciudadanos y ciudadanas de segunda.

VOX reduce a exilio económico la historia de quienes cruzaron el océano huyendo del hambre y de la cruenta represión franquista; ahora pretende decir quién merece ser español. Yo les digo que mucha bandera, pero muy muy poca memoria.

Esta ley abre una vía de la nacionalidad como medida de reparación, de reconocimiento, de memoria democrática y permite a sus descendientes recuperar su vínculo con España. No determina ni quiénes votarán, ni siquiera si irán a votar.

Nunca lo olviden, Madrid también está hecha de quienes llegaron y de quienes tuvieron también que marcharse. Rajoy incluso abrió en 2015 a los sefardíes una vía a la nacionalidad sin exigir residencias; se acreditaba simplemente el origen y el vínculo con España. La Administración en aquel momento advirtió incluso de expedientes que no cumplían los requisitos. Se revisaron los casos concretos, pero nunca se criminalizó a toda una diáspora.

Si la vía aquí la abre el PP, hablamos de reparación; si la abre un gobierno progresista, ustedes hablan de pucherazo. Esto se llama patriotismo selectivo, señor Almeida.

Sus referentes, incluso internacionales, ya ensayaron este guion; hemos visto a Bolsonaro, hemos visto a Trump, hemos visto a Fujimori. Cuando las urnas no les dieron la razón, sembraron dudas sobre el resultado. Y aquí cambian los países, pero se repite el método: si ganan ustedes, democracia y, si pierden, fraude. Eso no es defender las urnas, es preparar la coartada para su derrota el 29 de noviembre.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Maestre y un tiempo de tres minutos.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Sí, gracias.

Lo primero, señor Almeida, es que hablábamos antes de casoplones y se me ha quedado una duda, a ver si me la puede usted resolver. Desde su casoplón de 250 metros cuadrados en Chamberí, ¿se ve el casoplón de la señora Ayuso de 250 metros cuadrados en Chamberí, pagado por todos madrileños?

(Aplausos).

¿Pueden ustedes saludarse de casoplón a casoplón en Chamberí o es un problema que todavía no han resuelto?

Sobre la ley de nietos y la chapuza de recurso que han puesto desde VOX y desde la organización Iustitia Europa, un recurso chapucero: se han dejado ustedes por el camino a 190.000 personas que, a pesar de su chapucero recurso, van a poder votar en las elecciones generales.

(Aplausos).

Porque, señores del Partido Popular y de VOX, no deciden ustedes quiénes somos españoles; lo decide el Congreso de los Diputados, que es, aunque les pese, el lugar en el que reside la soberanía popular y nacional de nuestro país, señores de la derecha.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

(Observaciones del señor Peña Ochoa y de la señora Estrada Madrid).

Señor Peña y señora Estrada, guarden silencio.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Yo sé que ustedes van a intentarlo todo en esta campaña, como hacen en todas y, como los ejemplos históricos más recientes, podemos ver en América Latina, en el resto de Europa o en Estados Unidos. Ustedes van a hacer lo principal que saben hacer, que es hacer trampas, señores de la derecha, trampas…

(Rumores, aplausos).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** …; los mismos métodos que han utilizado la derecha y la extrema derecha con escasos resultados en Brasil, en Estados Unidos o en otros lugares de nuestro planeta; los métodos que inventó la extrema derecha y que la derecha moderada ha corrido a copiar porque están desquiciados por las encuestas que hacen que ustedes cada día, cada vez que su jefe abre la boca, pierden cinco diputados, señores del Partido Popular…

(Rumores, aplausos).

…, cada vez que el señor Feijóo abre la boca, pierden ustedes cinco diputados, señores del Partido Popular. Por eso se suben a esta ola patética de uso de *deepfakes*, de hablar de la limpieza del censo, de poner en duda las instituciones democráticas, jugando como juegan ustedes con todo a su favor, con todo el dinero de los mangantes y de los magnates de la comunicación del mundo, con los algoritmos de la comunicación en el mundo…

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** …; con Putin, con Trump y con Netanyahu haciendo campaña por ustedes, señores de la derecha española e internacional…

(Aplausos).

…; con Meta, con Instagram, con todo a su favor, el árbitro y también el estadio comprado por ustedes.

Pero, señores de la derecha española, se les va a quedar a ustedes cara el 29 de noviembre, ¿saben de quién? De Bolsonaro el día de las elecciones brasileñas.

(Aplausos).

Tienen ya ustedes cara de Bolsonaro, señores de la derecha. Ni con todas las trampas ni con todo el poder del mundo ni con todo el dinero van ustedes a poder derrotar a la amplia mayoría de españoles y españolas que no estamos dispuestos a perder nuestros derechos como mujeres, nuestros derechos como pensionistas, nuestros derechos como trabajadoras y trabajadores; no vamos a dar un paso atrás. Por muchos apoyos vergonzosos que tengan los señores de la derecha, el 29 de noviembre, con cara de Bolsonaro y a llorar adentro.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra la señora Cabello por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de un minuto y cuatro segundos.

La portavoz del Grupo Municipal VOX, **doña Arantzazu Purificación Cabello López:** Sí, señora Rita Maestre, sí, un pucherazo; eso es lo que se les ha pillado y les ha pillado, además, el Tribunal Supremo.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

La portavoz del Grupo Municipal VOX, **doña Arantzazu Purificación Cabello López:** ¿Usted quién es para…?

El presidente: Señora Cabello, espere un momento. Por favor, paramos el tiempo en cincuenta y dos segundos.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqüés y de la señora Maestre Fernández).

Señor alcalde y señora Maestre, guarden silencio.

Tiene el turno de palabra solamente el Grupo Municipal VOX.

Señora Cabello, continúe.

La portavoz del Grupo Municipal VOX, **doña Arantzazu Purificación Cabello López:** Sí, señora Maestre, un pucherazo y se les ha pillado, y además se ha llevado al Supremo ese pucherazo y el Supremo ya está diciendo con unas medidas cautelares, cautelarísimas, que es evidente que hay una alteración del censo electoral. Y usted viene aquí y dice, ¿que quiénes son el resto de españoles para decirles a ustedes que no pueden regalar nacionalidades?

¿Pero qué se han creído? ¿Pero qué se han creído que pueden hacer con la democracia? Evidentemente quieren sustituir a aquellos que no les votan, porque todo el mundo sabe cómo han gobernado, cómo vive la gente, la gente vive fatal y están importando gente para que gente que no vive aquí les vote a ustedes; eso es lo más grave que puede existir en una democracia. Ustedes no son demócratas, me da mucha pena decirlo pero no lo son, y lo demuestran todos los días.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Gómez-Angulo y un tiempo de dos minutos y cuarenta y cinco segundos.

La presidenta del distrito de Tetuán y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paula Gómez-Angulo Amorós:** Sí, muchas gracias.

Señora Maestre, usted misma ha reconocido que esa voluntad es la del Parlamento, que es la que ustedes, con la instrucción de la señora Puente, se intentan saltar, y es lo que está ahora mismo en vía judicial. Porque, repito, ninguna instrucción administrativa puede sustituir esa decisión y respetar ese límite es respetar la soberanía del pueblo español.

Señora Cabello, compartimos con usted la exigencia de transparencia y control, esa exigencia a los órganos que pueden hacerla efectiva. Es fundamental asegurar que en la nacionalidad se acredite el vínculo familiar mediante criterios homogéneos, objetivos, verificables y trazables; esa es la posición que defiende el Grupo del Partido Popular. Quien solicita la nacionalidad merece saber a qué atenerse, recibir un trato riguroso y tener la certeza de que su expediente se resuelve conforme a la ley.

Señores del Partido Socialista, llegaron prometiendo regeneración y han acabado poniendo a los españoles a que se acostumbren a todo: a la mentira, a los escándalos y a que nadie asuma sus responsabilidades; han confundido las instituciones con su partido, la crítica con una agresión y la permanencia de Pedro Sánchez con el interés de España; prometieron vivienda y dejan frustración; predicaron convivencia y levantaron un muro; exigieron ejemplaridad y ahora buscan excusas para los suyos, que muchos están en prisión.

Pero ni señalar a los periodistas responde a sus preguntas, ni atacar a los jueces resuelve las causas

judiciales; no tienen derecho a exigir a los españoles que rebajen sus principios para que Pedro Sánchez conserve el poder.

Gobernar obliga a decir la verdad, dar explicaciones y asumir responsabilidades y, cuando un gobierno considera intolerable que se le exijan estas tres cosas, lo que necesita España es cambiar de Gobierno. Por eso el 29 de noviembre tenemos la oportunidad de derribar los muros que el PSOE ha levantado entre los españoles con el apoyo de Más Madrid y Sumar, los que enfrentan territorios, los que convierten al discrepante en enemigo y los que quiebran la igualdad ante la ley.

Hay una mayoría de españoles que quiere recuperar el Gobierno al servicio de todos, que la palabra dada tenga valor, que las instituciones merezcan confianza y que cada ciudadano encuentre seguridad ante la ley, vote a quien vote. España necesita volver a reconocerse en un proyecto común, necesitamos mirar al futuro con garantías jurídicas, con esperanza y con la confianza de nuestras propias posibilidades. El 29 de noviembre podemos abrir ese tiempo nuevo y, desde luego, por toda la bancada del Partido Popular vamos a trabajar para que los españoles vuelvan a sentir que su país les pertenece y que lo mejor, por supuesto, está por llegar.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Antes de pasar a votación, tiene la palabra el señor secretario.

El secretario general del Pleno en funciones: Muchas gracias, señor presidente.

Tal y como se ha indicado anteriormente, se ha presentado durante la celebración de la sesión una enmienda transaccional suscrita por los portavoces del Grupo Municipal VOX y Partido Popular. Por tanto, se puede someter directamente a votación la proposición, incorporando el texto de la enmienda transaccional, que consiste en sustituir los apartados 4 y 5 de la proposición por un apartado 4 que incorpore el texto modificativo que se indica en la enmienda.

Pasamos, por tanto, a votación, señor presidente, en estos términos.

El presidente: Pasamos a votación.

¿Señor Ansaldo?

El concejal no adscrito, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** A favor.

El presidente: ¿Señor Ortega?

El concejal no adscrito, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

La portavoz del Grupo Municipal VOX, **doña Arantzazu Purificación Cabello López:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobada la proposición y continuamos.

El secretario general del Pleno en funciones: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente proposición en la redacción resultante de integrar en la misma la enmienda n.º 20268000884 presentada por los Grupos Municipales del Partido Popular y VOX, queda aprobada por 32 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28) y VOX (2) y de los concejales no adscritos (2) y 18 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (8) y Socialista de Madrid [10]).

Punto 23.- Proposición n.º 20268000870, presentada por la concejala doña María Caso Escudero, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid, a negociar, dentro del ámbito de sus competencias, con las organizaciones convocantes de la huelga indefinida de la educación pública; al gobierno municipal a negociar con los representantes de las educadoras infantiles y, a ambos gobiernos regional y municipal a adoptar las medidas que contiene la iniciativa para dar solución a las demandas planteadas por la educación pública madrileña con la incorporación en la elaboración de los Presupuestos para 2027 de las partidas presupuestarias necesarias para financiarlas.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Caso y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Caso Escudero:** Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, quiero saludar un mes más a las educadoras infantiles que siguen aquí a pesar de todas las dificultades.

(Aplausos).

Alcalde, esta es la primera vez en la historia de Madrid en la que todas las etapas educativas van a la huelga indefinida. ¿Y sabe por qué? Porque en Madrid ser educadora o docente de la pública es incompatible con vivir una vida digna.

Hoy traemos a este Pleno una iniciativa muy básica, tan elemental que a mí me daría vergüenza si yo fuera ustedes. Me daría vergüenza que, después de seis meses de huelga indefinida de estas educadoras infantiles y después de dos semanas de huelga indefinida del resto de etapas, tuviera que venir la Oposición a exigirles que se sienten, con carácter inmediato, a la mesa a negociar.

(Aplausos).

Debería caérseles la cara de vergüenza de que la Comunidad más rica de España diga en boca de su

consejera de Educación que atender las reivindicaciones de la huelga quebraría por completo el sistema educativo. ¿De verdad la comunidad de Quirón puede afirmar que quebraría por completo el sistema educativo pagar un salario digno a las educadoras? ¿De verdad la comunidad de la Fórmula 1 puede afirmar que quebraría por completo el sistema educativo tener colegios cuyos techos no se caigan en las aulas?

No, miren, lo que está quebrado en Madrid es el contrato social y lo que está quebrado en Madrid es la relación de los gobiernos del Partido Popular con la mayoría social. Porque, fíjense, si en lugar de esta iniciativa, que propone que tanto ustedes como la Comunidad de Madrid se sienten a negociar con la comunidad educativa en un plazo máximo de cinco días hábiles, si en lugar de esta iniciativa, hubiera alguien traído una iniciativa para instar a Ayuso y a Almeida a insultar a la comunidad educativa, esa sí sería aprobada por el Partido Popular. Hoy hay más probabilidad en Madrid de que ustedes aprueben insultar a la comunidad educativa que sentarse con ella a negociar. Sí, señor Almeida, ustedes prefieren abrazar a Milei que abrazar a quienes enseñan a sus hijos a leer.

Llegados a este punto, las soluciones que plantean las docentes y educadoras, y que nosotras recogemos en esta iniciativa, no pueden esperar ni un día más.

(La señora Caso Escudero muestra una fotografía).

¿Ven lo que es esto? Es la rejilla de un patio en el que el miércoles pasado se cayó un niño en Barajas. Afortunadamente, y lo digo con todas las comillas, «solo se ha dado un golpe». Pero les pregunto en serio: ¿cómo de fuerte tiene que ser el próximo golpe para que ustedes hagan algo?

La señora Ayuso decía hace unos días que los y las docentes de la huelga son violentos. Yo desde aquí les pregunto a las familias, a las madres y a los padres de Madrid que nos están escuchando en quién confiarían antes la vida de sus hijos: en quiénes están defendiendo a costa de su propio salario el derecho de sus hijos e hijas a una educación digna o en quiénes permiten que haya rejas rotas en los patios que causan caídas a nuestras criaturas.

(La señora Caso Escudero muestra una fotografía).

Yo creo que las familias, las madres y los padres de Madrid lo tienen muy claro: frente a ustedes, el Partido Popular, ellas, son ellas, las docentes y educadoras de Madrid quienes están poniendo el cuerpo para salvar y defender la vida de sus hijos e hijas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Gracias, señor presidente.

Señora Caso, ¿se acuerda cuando aparecieron cerraduras selladas con silicona en treinta y siete escuelas infantiles? Por cierto, hoy, de nuevo, escuelas infantiles cerradas en el distrito de Moratalaz, vandalizadas. Usted dijo que eran acciones sindicales. No condenó; lo que sí que hizo la plataforma de escuelas infantiles. Ustedes, señora Caso y señora Maroto, me dijeron aquí, en este Pleno, que eran acciones sindicales.

Le voy a decir la realidad. Hoy solo un 3,55 % de los trabajadores de las escuelas infantiles ha ido a la huelga; esos son los datos. Nos pide que instemos a la Comunidad de Madrid a negociar y que nosotros nos sentemos, pero ya se lo hemos trasladado reiteradas veces: todo está en el convenio colectivo. Quien tiene que denunciar el convenio colectivo son las propias partes y los propios sindicatos que firmaron, empezando la UGT, esa que solo atiende al puto amo, como diría el señor Puente.

(Observaciones de la señora Maroto Illera).

El presidente: Señora Maroto, por favor.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Denúncienlo a la comisión paritaria, la del convenio colectivo.

Luego hablan de una incidencia en una escuela infantil. Señora Caso, tenemos setenta y siete escuelas infantiles, dos con incidencias y ya han sido resueltas por los distritos. Esa es la realidad.

(Observaciones de la señora Caso Escudero).

El presidente: Señora Caso, tiene usted otro turno después.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Dejen de mentir, dejen de mentir, dejen de tirar piedras contra la red de escuelas infantiles, que es la mejor de España. Esa es la realidad y eso es lo que les duele a ustedes.

Y de nuevo les digo, nosotros nos hemos sentado y les hemos dicho cómo se pueden arreglar las cosas. Desde luego, como no se puede es llamando a la puerta equivocada y esa puerta es la del Ayuntamiento; donde tienen que ir es al propio sindicato, a la UGT y denunciar el convenio colectivo.

Pero le voy a decir otra realidad. Hoy aparecía en la prensa, en el diario *El Mundo*: «1.355 familias se vieron afectadas porque no cumplieron los servicios mínimos en las escuelas infantiles en 13 distritos». Señora Caso y señora Maroto, ¿están de acuerdo con que no se cumplan los servicios mínimos? Señora Caso, tiene oportunidad de decírmelo. ¿Está de acuerdo con que 1.355 familias se quedaran en la calle cuando llevaban a su hijo o su hija de 0 a 3 años por no cumplir los servicios mínimos? Señora Caso, señora Maroto, tienen oportunidad de decírmelo ahora.

Y respecto del presupuesto, nosotros hemos pasado en este caso de 6,9 millones de euros y llegaremos a los 8 millones en la beca infantil plus. Y no solo tenemos setenta y siete escuelas infantiles, sino que llegaremos a ochenta, las previstas en el Plan de Fomento de la Natalidad.

Ustedes, señora Caso, señora Maroto, prefieren que ardan las calles de Madrid, como dijo el señor Puente en su nueva labor de pitonisa. Cuando gane Feijóo, en eso sí estamos de acuerdo, va a ganar Feijóo, tendremos que estar cuatro años en las calles. Señora Maroto, señora Caso, van a chupar calle cuatro años.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Martínez Vidal por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de tres minutos.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidente.

(Rumores).

El presidente: A ver, por favor, tiene el turno de palabra el señor Martínez Vidal por un tiempo de tres minutos. Guarden silencio, por favor.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidente.

Las imágenes que nos llegan de Francia, donde unas manifestaciones de estudiantes, seguramente legítimas, han derivado en saqueos, quema y destrucción de todo lo que pillaban por las calles…

(Rumores).

Señor presidente, así no se puede hablar.

(Observaciones del señor Fernández Sánchez y de la señora Maroto Illera).

El presidente: Vamos a ver, señor Fernández y señora Maroto, guarden silencio, por favor, ¿vale?

Le damos quince segundos de más. Continúe.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** ¿Empezamos otra vez?

Sí.

El presidente: Continúe, por favor.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Es que, perdón, presidente, es que, claro, cuando uno empieza a hablar…

El presidente: Pues empiece otra vez y tiene tres minutos a partir de ahora, por favor.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Muchas gracias.

Las imágenes que nos llegan de Francia, donde unas manifestaciones de estudiantes, seguramente legítimas, han derivado en saqueos, quema y destrucción de todo lo que pillaban por las calles y el incendio del Ayuntamiento de Limoges, un edificio histórico de doscientos años, resulta curioso ver cómo todos los comercios de marcas de ropa y telefonía móvil tapiaban sus escaparates, menos los libreros, porque saben que esos que se dicen estudiantes no han asaltado nunca una sola librería.

No sé si los profesores españoles y madrileños tienen interés especial en mezclar sus seguramente justas reivindicaciones en medio de una tensa campaña electoral que va a finalizar el 29 de noviembre y con una huelga general antes, no contra el Gobierno, sino contra la Oposición y multitud de protestas y movimientos callejeros que solo pretenden, como la extrema izquierda ya ha anunciado, que no haya paz en las calles.

Por eso, votar en contra de esta proposición de respaldo a una huelga educativa no significa estar en contra de los profesores ni de sus condiciones laborales. VOX comprende a los docentes y sus reivindicaciones legítimas, pero no compartimos la instrumentalización que de ellos hacen los sindicatos.

Muchos de los problemas actuales son responsabilidad de las leyes educativas socialistas que han debilitado la exigencia académica, el mérito y la autoridad del profesor. VOX defiende una educación de calidad porque los españoles pagan cada día más impuestos mientras asisten al deterioro del sistema educativo, como refleja claramente el último informe PISA.

Debemos cuidar a quienes hacen posible una educación de calidad, pero también acometer reformas que mejoren de verdad el aprendizaje. Los docentes no deberían dejar que se politicen ni se instrumentalicen sus demandas por unos sindicatos que cada vez representan a menos trabajadores. Porque, les guste o no, la política educativa la determina la Comunidad de Madrid y no un comité de huelga.

VOX hará todo lo posible por promover una reforma educativa basada en el conocimiento, el mérito, el esfuerzo, la exigencia y la autoridad académica y disciplinaria de los profesores. Y en cuanto a las organizaciones que representan a la educación infantil de 0 a 3 años, habrá que estudiar la posibilidad real de concretar mejoras de las condiciones laborales, retributivas y profesionales de sus trabajadores. Mientras tanto, esperemos que llegue el día en que las librerías españolas tengan que tapiar sus locales para evitar ser asaltadas por una manifestación de estudiantes.

Gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Más Madrid la señora Martínez y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Olga Martínez López:** Es bochornoso el espectáculo que están dando los gobiernos del Partido Popular ante las huelgas educativas.

Hoy tenemos aquí a las trabajadoras de escuelas infantiles que llevan seis meses en huelga, seis meses siendo un ejemplo de lucha, de dignidad y de resistencia.

Gracias.

(Aplausos).

Desde el pasado 14 de octubre, toda la educación pública madrileña está reclamando en las calles una educación pública de calidad frente al abandono y al maltrato de los gobiernos del Partido Popular. Y, ante esto, el señor Almeida, aquí, en el Ayuntamiento, y la señora Ayuso, en la Comunidad, hacen lo mismo: no sentarse con los convocantes, con arrogancia, con una enorme falta de responsabilidad. No tiene justificación; se gobierna dando la cara y ustedes lo único que están haciendo es esconderse. En el caso de la señora Ayuso, además de esconderse, cuando se reúne con los ultrarricos y los poderosos, se dedica a insultar a las trabajadoras de la educación de esta región, trabajadoras de lo público que se dejan la piel en las aulas con unas condiciones insostenibles, con un enorme compromiso para no fallarle a la infancia de nuestra región. Un compromiso que ustedes no han tenido nunca.

¿Saben por qué los profesores y las profesoras madrileñas están en las calles dando la pelea? Porque no se puede atender dignamente aulas con más de treinta chavales, porque no hay recursos de apoyo e intervención suficientes y muchos niños y niñas acaban quedándose atrás, porque es imposible centrarse en el ámbito pedagógico cuando te entierran en burocracia, porque no se puede dar clase en aulas con más de 30 grados, porque los coles de Madrid se nos están cayendo a cachos…

(Aplausos).

…, porque, en definitiva, la educación pública es un derecho y no vamos a permitir que eso se les olvide.

Y si hablamos de escuelas infantiles, señor Fernández, vaya papelón el suyo, ¿eh? Vaya papelón. Primero miente a las educadoras de las escuelas infantiles afirmando que todas las prórrogas estaban firmadas cuando eso no era cierto, sino que después permite que se aprueben decenas de prórrogas sabiendo que las va a condenar a la miseria.

(Aplausos).

Porque en esta ciudad, donde ustedes solo gobiernan para los ricos, vivir con mil euros es imposible; mil euros para unas trabajadoras que se están dejando la piel por darle a nuestros hijos y nuestras hijas una educación de excelencia, con un modelo pedagógico valorado en todo el Estado por su calidad, pero que está sostenido solo sobre la precariedad de estas mujeres.

(Aplausos).

No valen más excusas, señores del Partido Popular, hay que sentarse y hay que atender las reivindicaciones de los trabajadores de la educación pública madrileña. Es el momento de que el dinero público sirva para mejorar un servicio público como es la educación y no para comprarle áticos a la señora Ayuso.

(Aplausos).

Porque de nuestra educación pública depende el futuro de miles de niñas y niños madrileños y porque esa marea verde que hoy inunda nuestra ciudad y nuestra región no va a dejar de pelear ni un segundo por una educación pública de calidad para todos y todas.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Caso y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Caso Escudero:** Muchas gracias, presidente.

Delegado, llevo tres años viéndoles votar mes tras mes en contra de los derechos de la mayoría social; llevo tres años viéndoles votar en contra de la salud, de la salubridad y de la seguridad de los niños y de las niñas; les he visto votar en contra de quitar el amianto de los colegios; les he visto votar en contra de que en los colegios y en las escuelas deje de haber grietas por las que cabe mi mano o muros con riesgo de desprendimiento que tienen que balizar los bomberos. Hoy ha dicho aquí con todo el cuajo que ha habido incidencias en dos escuelas y que ya están resueltas. ¿Pero en qué ciudad vive, señor delegado? De verdad, que están aquí las educadoras.

Pero también sé hoy que ustedes van a tumbar esta iniciativa. Y de la misma forma que sé que hoy van a tumbar esta iniciativa, tengo más claro que nunca que, si de mí depende, no va a haber un solo madrileño o madrileña que no sepa lo que ustedes hacen con la educación pública.

Porque ¿saben qué es lo más indecente de su actitud? No es que me llamen loca por denunciar la situación de las escuelas infantiles; eso no le he visto condenarlo. No es ni siquiera que se nieguen a sentarse con quienes sostienen cada día el sistema educativo; es que se rían. Es que cuando denunciamos que hay niños que sufren caídas por patios en mal estado o cuando denunciamos que hay educadoras que han tenido que limpiar con sus propias manos las chinches, los roedores o los conejos que inundan sus escuelas, ustedes se rían, porque se están riendo de lo que es de todos los madrileños.

Y les puedo decir, aunque ustedes intenten callarme: no voy a parar hasta denunciar todas y cada una de las deficiencias de las escuelas y de los colegios públicos de Madrid. Ténganlo muy claro, vamos a seguir demostrando sus vergüenzas para que de verdad y, de una vez por todas, la vergüenza cambie de bando; para que les dé vergüenza tener las escuelas, los colegios y los institutos como los tienen; para que les dé vergüenza que los niños y las niñas tengan que ser ingresados por golpes de calor que sufren en sus escuelas; para que les dé vergüenza tratar de pisotear cada día la dignidad de toda la comunidad educativa mientras esa comunidad educativa se levanta contra su asfixia.

Alcalde, hay algo que ustedes no están entendiendo. Esta no es solo una movilización contra los hechos concretos y graves: las goteras, el amianto, el salario, las ratios, los insultos; esta movilización es una movilización contra su impunidad. Basta ya de que les salga gratis reírse de todos los madrileños.

(Aplausos).

Y quiero terminar dirigiéndome a vosotras, a quienes ya no podéis más, a quienes estáis hartas de llevar seis meses de huelga, de no ver ningún cambio todavía en vuestras vidas y de no haber recibido más que insultos por parte del Partido Popular. Quiero deciros que os admiramos, que estáis haciendo historia y que no vamos a consentir que su desprecio les salga gratis, porque su desprecio no vence vuestra dignidad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de dos minutos y cincuenta segundos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Mire, señora Caso, nosotros podremos tener ideas totalmente distintas a las suyas, se lo aseguro, pero yo no creo que usted nos pueda decir que estamos en contra de la salud, la salubridad y que estamos en contra de las personas. No nos va a deshumanizar.

Lo que vamos a hacer el 29 de noviembre es, de una vez por todas, tirar el muro y que haya una España de concordia, una España en la que usted y yo quepamos; no una España en la que pretende Sánchez que la mitad de la

sociedad no estemos ni contemos. Esa es la diferencia entre ustedes y nosotros.

(Aplausos).

Pero me dice, ¿en qué Madrid vivo? Pues el Madrid que votó y dio mayoría absoluta a José Luis Martínez-Almeida e Isabel Díaz Ayuso, ese mismo Madrid que les llevó a ustedes, señora Caso, por muchas camisetas que se pongan, a ser tercera fuerza política en esta ciudad y que les va a tocar todavía mucho tiempo de estar en la Oposición.

Pero, señora Caso, usted dijo que esta huelga era política, y claro que lo es, claro que lo es. Mire, lo acaba de decir, claro que lo es. Sigue a su maestra, la antigua ministra de Hacienda, la exvicepresidenta Montero, que dijo: «La huelga general se convoca contra la Oposición». Es la primera huelga general que no se convoca contra el Gobierno, sino contra la Oposición. ¡Pero en qué país vivimos, de verdad, los sindicatos contra la Oposición, no contra el Gobierno!

Desde luego, verdaderamente rinden pleitesía los señores sindicalistas, esos mismos que no denuncian el convenio de las escuelas infantiles, porque esa es la solución: negociar el convenio ellos con los sindicatos y empresarios, no echar la patata caliente al Ayuntamiento.

Pero dicen que nos falta sentimiento, me lo decía la señora Maroto. Hablaba, lo escuchaba la señora Cea....

(Rumores y protestas del público asistente).

El presidente: Un momento, señor Fernández.

Paramos el tiempo en un minuto.

Las personas que están en el público no pueden hacer muestras de aprobación o desaprobación. Les ruego que guarden silencio y respeten a la persona que está en el turno de palabra.

Continúe, señor Fernández.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** La fuerza del amor, esa que se demostró en Fuenlabrada el día 17 con baile, beso y cartel. A mí ese lema me recordó a Cristina Kirchner. ¿Sabe dónde está? De arresto domiciliario. A lo mejor el pitoniso voy a ser yo y no Óscar Puente; a lo mejor quien va a estar en arresto domiciliario es el señor Sánchez. Pero es que, además, le fue a contar a su amigo Broncano su vida sexual.

Mire, a mí lo que me preocupa es que 1.355 familias no pudieron entrar en su escuela infantil en 13 distritos, eso sí que me preocupa…

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** …, por no cumplir los servicios mínimos. Señora Caso, señora Maroto, ¿están de acuerdo con que no se cumplan los servicios mínimos? Esa es la realidad.

(Rumores).

Pero señora, también le quiero decir otra cosa: son pura hipocresía, dicen defender la educación pública y no quieren cumplir los servicios mínimos; piden diálogo y democracia y el lunes 19 usted se levantó de la comisión…

(Observaciones de la señora Caso Escudero).

…; cuando no hay votos en las urnas, se buscan ardiendo las calles.

(Observaciones de la señora Caso Escudero).

El presidente: Muchas gracias.

Señor Fernández, pasamos a votación.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** El día 29 caerá el muro definitivamente.

Muchas gracias.

(Rumores, aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

El señor Ansaldo y el señor Ortega no están en el salón de plenos, con lo cual pasamos al Grupo Municipal VOX.

La portavoz del Grupo Municipal VOX, **doña Arantzazu Purificación Cabello López:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

(Gritos y protestas del público asistente).

El presidente: Ruego a los servicios de la Cámara que acompañen a los invitados de la tribuna fuera.

Muchas gracias.

Continuamos.

El secretario general del Pleno en funciones: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente proposición queda rechazada por 18 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (8) y Socialista de Madrid (10) y 30 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28) y VOX [2]).

Punto 24.- Proposición n.º 20268000872, presentada por la concejala doña Sara Ladra Álvarez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando "que el órgano competente,

durante el trámite de aprobación del proyecto de las Ordenanzas Fiscales del Ayuntamiento de Madrid 2026, introduzca las modificaciones necesarias en las ordenanzas fiscales correspondientes de forma que se dé cumplimiento a lo establecido en el Real Decreto-ley 29/2026, de 6 de octubre, por el que se adoptan medidas urgentes para la protección de la función social de la vivienda y la ampliación de la oferta de vivienda asequible, en relación con la prohibición de atribuir a los arrendatarios cualquier tributo vinculado a la vivienda".

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Ladra y un tiempo de tres minutos.

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** Buenas tardes.

(Rumores y protestas del público asistente).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

Solamente tiene el turno de palabra la señora Ladra.

Señora Ladra, el tiempo corre.

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** Señora Hidalgo, la semana pasada...

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

Señora Ladra.

(Observaciones del señor Fernández Sánchez).

Señor Fernández, guarde silencio, por favor.

Señora Ladra.

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** Espero que no me cuente el tiempo.

Señora Hidalgo...

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqüés y de la señora Maestre Fernández).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

Por favor, pongan el tiempo a tres minutos.

Guarden silencio, por favor.

Señora Ladra, tiene tres minutos.

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** Señora Hidalgo, la semana pasada en comisión le hice una pregunta muy fácil. ¿Van a seguir sin aplicar las leyes que se aprueban en el Congreso de los Diputados, como han hecho con la ley estatal de vivienda o, por el contrario, si van a aplicar el real decreto de vivienda, que, entre otras medidas, prohíbe repercutir a los inquilinos cualquier impuesto vinculado a la vivienda? Su respuesta fue muy clara: no.

No esperaba menos de un alcalde que se pone muy nervioso cuando hablamos de los negocios rentistas y especuladores de su familia y se dedica a insultar y vejar a la Oposición.

No esperaba menos de un alcalde ni de su Equipo de Gobierno que alardean de no hacer nada para bajar los precios de la vivienda en esta ciudad.

De no hacer nada en una ciudad en la que desde que ustedes gobiernan el precio del alquiler ha aumentado un 43 % y el precio de compra un 73 %, convirtiéndose en una barrera de entrada para toda la gente y familias trabajadoras de esta ciudad.

De no hacer nada para evitar que las madrileñas y madrileños se dejen el 70 % del sueldo bruto en pagar el alquiler.

O no hacer nada para que los hogares madrileños no destinen más del 30 % de su renta al recibo del alquiler, algo que hoy pasa en 17 de los 21 distritos de esta ciudad.

De no hacer nada para cerrar los 15.200 pisos turísticos ilegales que el Ministerio de Consumo de Pablo Bustinduy identificó y envió al Ayuntamiento para que hicieran algo.

De no hacer nada para evitar que Madrid sea la Comunidad donde más aumenta la pobreza laboral si se tiene en cuenta el coste del alquiler.

O no hacer nada para impedir que el 83 % de los jóvenes de aquí, de entre 16 y 29 años, de Madrid, no puedan emanciparse a causa de la crisis de la vivienda.

Por todo ello, y gracias a la presión de la ciudadanía, de los jóvenes en las calles, del Sindicato de Inquilinas, el Gobierno progresista aprobó este real decreto que recoge, entre otras medidas, una reforma de la Ley de Arrendamientos Urbanos para prohibir que los caseros puedan repercutir a los arrendatarios cualquier impuesto vinculado a la vivienda, por ejemplo, el IBI o la tasa de basuras.

Usted, señora Hidalgo, me respondió muy condescendientemente, como siempre, y como volverá a hacer aquí hoy, y me informaba, como si yo no supiera de lo que hablo, que el decreto modificaba la Ley de Arrendamientos Urbanos y no la Ley de Haciendas Locales y que entonces a usted no le tocaba. Porque también, ¿para qué van a hacer ustedes algo por voluntad propia, algo para aliviar la ansiedad de miles de familias y gente trabajadora de esta ciudad?

Pues, permítame que le diga que en este caso sí les toca, señora Hidalgo, en este caso les incumbe y además les compete, les aplica directamente, porque nos consta que la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo, que no es sino un arrendador más, está repercutiendo en los inquilinos la tasa de basuras y está permitiendo que en sus promociones de «alquileres asequibles» el suelo público también se repercuta no solo la tasa, sino también el recibo del IBI a los inquilinos. Ya es de vergüenza que repercutan estos impuestos a personas que tienen que acogerse a estos recursos municipales porque no tienen ingresos para alquilar en el mercado. Si es que va a resultar que van a ser ustedes, entre esto y el Plan Reside, el mayor fondo buitre que opera en Madrid; Urbagestión se va a quedar corto a su lado.

Por eso, traemos hoy aquí esta proposición para que rectifiquen y, ahora que están las ordenanzas fiscales de 2027 en tramitación, incluyan las modificaciones oportunas para impedir que los propietarios trasladen la tasa de basura, el IBI o cualquier otro impuesto ligado a la vivienda a los inquilinos, incluida la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, señor presidente.

Señora Ladra, comparto con usted, compartimos con usted, la preocupación por la vivienda, igual que compartimos con usted los datos de que, en los últimos ocho años, la vivienda ha pasado de estar en el lugar número dieciséis de problemas de los españoles a ser el problema número uno en los últimos ocho años del Gobierno de la nación del señor Pedro Sánchez, donde le recuerdo, por si no lo sabe usted, que toda la competencia normativa es del Estado, básicamente.

Pero mire usted, les voy a poner en contexto de lo que me dice la señora Ladra. Se aprobó el día 2 de octubre. Se rechazó en el Congreso de los Diputados unos nuevos decretos, en la línea intervencionista que se ha hecho en toda la legislación en los últimos años. Se rechazó y, posteriormente, el Consejo de Ministros, el día 8, con un gran respeto a la voluntad del Parlamento, señora Rita Maestre, como usted decía, un gran respeto a la voluntad del Parlamento, aprueba en Consejo de Ministros otros decretos absolutamente similares, esperando a que la Diputación Permanente los pueda convalidar.

Pues bien, en esos decretos, obviamente, lo que se modifica, señora Ladra, y se lo vuelvo a decir, es la ley de contratos en la cual se dice que no podrán imponerse a la parte arrendataria los tributos asociados a la vivienda salvo cuando tenga, señora Ladra, legalmente la condición de obligado tributario. ¿Le recuerdo quién es el obligado tributario en la tasa de basura? Lo digo para que no diga las burradas que ha dicho en esa tribuna. No se trata de una regulación de los tributos municipales, de hecho, la aprobación no se limita a los tributos locales sino a todos.

Pero igual que le dije el otro día, si queremos hablar de vivienda, vamos a hablar de vivienda:

Aquí tenemos un problema de una tormenta perfecta, señora Ladra, de un problema de oferta de vivienda. La población ha crecido en este país en tres millones de habitantes, tres millones; se han generado 1,1 millones de nuevos hogares. Frente a eso, la construcción de viviendas ha pasado de ser una media de más de 400.000 viviendas a ser, en los últimos ocho años, por debajo de las 100.000 viviendas. Para que lo sepan, en el último año se construyeron menos de 90.000 y se crearon 250.000 nuevos hogares.

Pero, además de eso, hemos llevado a cabo una política económica donde los salarios cada vez están teniendo menos capacidad para poder adquirir los precios alarmantes del precio de la vivienda. Y, frente a eso, ¿el Gobierno de la nación qué hace? Políticas intervencionistas, esas que hemos visto en todos los países de Europa que no han dado buen resultado en ningún lado. Básicamente, ¿por qué? Porque se retrae la oferta, porque el alquiler y la gente que está alquilando pisos, y ahí tienen los datos, hay estudios que dicen que ha bajado la oferta en los últimos ocho años un 50 %, otros un 30 % dependiendo de cuál sea la fuente, pero es una realidad que en todos los países europeos baja la oferta como consecuencia. Con lo cual, tormenta perfecta: construyo menos, tengo más gente, tengo menos casas en alquiler.

De verdad, ¿no vamos a ser capaces de tomar en serio las medidas que hay que tomar, medidas que sean incentivadoras, que sean incentivadoras fiscalmente, que se construya más vivienda, que se ayude a los jóvenes? Creo, de verdad, que este país lo necesita.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la señora Cabello por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de tres minutos.

La portavoz del Grupo Municipal VOX, **doña Arantzazu Purificación Cabello López:** Sí, muchas gracias.

Creo que ya lo he comentado esta mañana en el Pleno: es materialmente imposible que alguien que sepa unas nociones, ya no voy a decir muy profundas sino básicas, de economía no entienda lo que está pasando en España con la vivienda. Es que, de verdad, es materialmente imposible. Es imposible que alguien como el señor Cuerpo, que sí que tiene formación, porque la señora ministra de Vivienda entiendo que no sabrá de esto, hará lo que le pidan, pero es materialmente imposible, de verdad. Si tenemos más gente que demanda vivienda y tenemos cinco millones de personas más en España en los cinco últimos años, pues, evidentemente, va a subir el precio. Es que es una regla básica.

Y luego, la otra regla básica, que ya se la ha adelantado la señora Hidalgo: ¿qué pasa si tú topas los precios y si no puedes favorecer que se produzcan la intersección entre la oferta y la demanda con una ley de mercado? O sea, realmente que alguien pueda poner con seguridad su piso en alquiler y con ese piso en alquiler, si lo necesita, pues pueda decirle al inquilino que puede subirle la renta, todas esas cosas. Se crea, inmediatamente…

(Rumores).

Por favor, no puedo seguir interviniendo si estas personas que tengo a mi izquierda no dejan de hablar. Es que es muy difícil, de verdad.

El presidente: Continúe, por favor.

(Rumores).

Guarden silencio.

La portavoz del Grupo Municipal VOX, **doña Arantzazu Purificación Cabello López:** Yo creo que lo hacen a propósito, pero, vamos, no sé.

El presidente: Continúe, por favor.

La portavoz del Grupo Municipal VOX, **doña Arantzazu Purificación Cabello López:** Gracias.

La cuestión es que si uno restringe la oferta, el precio sube.

Y lo que usted trae aquí, señora Ladra, es algo que no sirve realmente para que bajen los precios. Los precios

solamente pueden bajar cuando haya más oferta de viviendas, cuando se construya más, cuando disminuya la burocracia, cuando se ponga suelo a disposición, y cuando un montón de gente que está en España y que no tiene que estar en España y que está viviendo, además, de las ayudas sociales que ustedes regalan a los que vienen de fuera y se saltan la fila, se vuelvan a sus países. Solo con esas medidas se va a conseguir que disminuya el precio de la vivienda.

Y para nosotros, desde VOX, la vivienda es fundamental porque es donde se crea la familia, donde se hace país, donde uno puede tener una esperanza de vida, donde se crean las relaciones personales. Todo eso que ustedes llevan destruyendo, desgraciadamente, desde hace mucho tiempo.

Así que las fórmulas las saben, las conocen. En este caso ya no estamos hablando de una cuestión técnica: el obligado tributario en la tasa de residuos, una tasa de la que nosotros renegamos, de la que estamos completamente en contra, resulta que tiene claro quién es el que puede repercutir o no puede repercutir como obligado sustituto. Bueno, pues ya está, no podemos hacer más.

Gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Maroto y un tiempo de tres minutos.

(Rumores).

Guarden silencio, por favor.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Buenas tardes.

Mire, señor Almeida, yo no voy a entrar en ataques personales, porque yo sí que quiero que se sepa lo que se debate en este Pleno. Y sin duda es vergonzoso y comparto lo que ha dicho la señora Caso, la concejala que defiende a la educación pública en esta ciudad. Y claro que lo que estamos viendo en estos últimos meses es que ustedes votan en contra. Hoy hablamos de vivienda y han votado en contra Pleno tras Pleno de defender el derecho a una vivienda digna en la ciudad de Madrid porque ustedes tienen otro modelo, el de los fondos buitre. Hoy lo han vuelto a hacer, y además recurriendo a mentiras para justificar su voto en contra y ocultar que su modelo es el del pelotazo y la especulación. Y nos decía el delegado de Vivienda que dónde están las 1.300 viviendas que la Empresa Municipal de la Vivienda tiene vacías.

Pero mire el Portal de Transparencia. Mire, aquí hay una, aquí hay una.

(La señora Maroto Illera muestra una fotografía).

Esto es un edificio en la calle San Cayetano…

(Observaciones del señor González López).

El presidente: Señor González, guarde silencio.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** … que hemos visitado…

(Observaciones del señor González López).

… cuando quiera…

Pero tengo muchas más, tengo muchas más...

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio.

(Observaciones del señor Segura Gutiérrez).

Señor Segura, guarde silencio.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** …, así que, por favor, dejen de mentir.

Y, mire, señor Almeida, usted ha venido aquí, se ha hablado mucho de la acampada de Sol, pero a mí me parece que usted es un cobarde. Nosotros nos hemos leído las normas de esta ciudad, las normas municipales y tiene instrumentos para cerrar la acampada de Sol, pero no lo hace porque prefiere estar en la confrontación permanente.

Y también le preocupa una agresión sexual en Sol y yo la condeno como condeno también al presunto acosador alcalde de Móstoles, que ustedes todavía tienen en su Alcaldía.

(Aplausos).

Así que ya no engañan a nadie.

Mire, ustedes vienen aquí, hacen de patriotas, pero luego no están defendiendo el artículo 47 de la Constitución y Madrid ha dicho basta. Los madrileños exigen soluciones y no exigen las respuestas que ustedes les están dando. Porque sí, hay dos modelos, el modelo del Gobierno de España, lo hemos dicho, que ha impulsado herramientas para poner tope a los alquileres, que ha puesto en marcha la Ventanilla Única de Arrendamientos, que ha conseguido combatir el fraude de los pisos turísticos ilegales.

Por cierto, ¿tampoco sabe dónde están los 14.000 pisos turísticos ilegales en esta ciudad? Cuando quiera, métase en nuestra plataforma Stop VUT ilegales y denuncie…

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, guarden silencio.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** …, que seguro que en su inmueble hay muchos.

(Aplausos).

Y sí, hemos aprobado el decreto Maricarmen, hemos aprobado el decreto Maricarmen en contra de sus votos, que lo que hacen es desahuciar a las personas en esta ciudad.

Así que el 29 de noviembre los madrileños lo tienen muy claro, lo he dicho, o las derechas, porque ya se han presentado con la lista de VOX, es que ya no se esconden, o los derechos, y eso es lo que nos jugamos. Así que menos hipocresía, menos cobardía y a gobernar, señor Almeida, a gobernar.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Ladra y un tiempo de dos minutos y treinta y nueve segundos.

(Rumores).

Señora Ladra, dos minutos y treinta y nueve segundos.

Guarden silencio los demás, por favor.

(Observaciones de la señora Maroto Illera y del señor Martínez-Almeida Navasqüés).

Señora Maroto y señor alcalde, por favor, guarden silencio.

(Observaciones de la señora Maroto Illera y del señor Martínez-Almeida Navasqüés).

Señora Maroto y señor alcalde, les ruego que guarden silencio.

(Observaciones de la señora Maroto Illera y del señor Martínez-Almeida Navasqüés).

Señora Maroto y señor alcalde, por favor, guarden silencio.

Señora Ladra, tiene dos minutos y treinta y nueve segundos.

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** Mire, señora Hidalgo, a mí usted no me tiene que dar lecciones y no diga cosas que no son.

Ustedes pueden modificar las ordenanzas fiscales porque fueron los que diseñaron la peor tasa de basuras, la más chapuza con los mayores errores de cálculo de la historia y, igual que la hicieron, igual pueden modificarla mañana mismo y ahora mismo en las alegaciones a la tasa de basuras.

(Aplausos).

Y, sobre todo, también pueden evitar que la EMVS repercuta en sus inquilinos, sean sus viviendas o sean los suelos públicos en los que construye sus viviendas, la tasa de basuras y el IBI, que ya es una vergüenza, la misma EMVS que vendió 1.800 pisos a los fondos buitre.

(La señora Ladra Álvarez muestra un documento).

A quien tiene que dar explicaciones es a las más de 800.000 personas que viven en régimen de alquiler en Madrid, una de cada cuatro personas que viven en nuestra ciudad de alquiler y para las que ustedes claramente no gobiernan. Estas vecinas y vecinos verán cómo en 2027 seguirán repercutiendo un recibo de basuras que sigue aumentando, en 2027 el coste de la tasa de basuras será de 11,84 millones más que en 2026, y ya fueron 8 millones más en 2026 que en 2025, y seguirán sufriendo la profunda regresividad de los regalos fiscales que ustedes siguen haciendo a los ricos, que suponen en ahorros fiscales más de 500 euros para los vecinos y vecinas de El Viso y apenas 30 euros para los vecinos de Villaverde.

Es a ellos a los que tiene que explicar que no va a hacer ninguna modificación para que no asuman estas cargas y ya de paso les explica también cómo tampoco va a aplicar el real decreto en otros dos puntos que afectan directamente a todas las inquilinas de esta ciudad.

Les explica, por ejemplo, que no va a aplicar los recargos que habilita el real decreto a la vivienda vacía, que alcanzan hasta el 150 % en el IBI o, lo que es lo mismo, que no va a hacer nada para que no salga ni una vivienda más a alquiler.

Y les explica también ya de paso que tampoco aplicará los recargos que habilita el real decreto en el recibo del IBI para los pisos turísticos, que igualmente llegan hasta el 150 % del impuesto.

Les explica, primero, que no aplicará estos recargos porque, claro, es que entonces se les acaba el negocio, porque ustedes gobiernan para los fondos buitre, que están vaciando edificios completos precisamente para convertirlos en pisos turísticos gracias a su Plan Reside; y, segundo, porque para aplicar este recargo tendrían que solicitar la declaración de Madrid como zona tensionada, como ya han hecho, por cierto, otros 317 municipios en España, algo a lo que ustedes siempre se han negado.

Mire, señora Hidalgo, yo creo sinceramente que a las vecinas y vecinos de esta ciudad ya les ha quedado claro en estos casi ocho años para quién gobiernan ustedes en esta ciudad y claramente no es para la mayoría de las gentes y familias trabajadoras, que se ven expulsadas de sus barrios y obligadas a abandonar sus proyectos de vida debido a la crisis de vivienda que atraviesa esta ciudad. Ustedes siempre pondrán primero los intereses de una minoría privilegiada, los intereses del mercado.

Desde Más Madrid le puedo asegurar que el día después gobernaremos.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Ladra.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo de dos minutos y cincuenta y cinco segundos.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, señor presidente.

Señora Maroto, los madrileños exigen soluciones, pero no mentiras, mentiras que son lo que usted ha dicho aquí hoy en esta tribuna, hasta hartarse y se lo voy a demostrar.

Mire lo que hace habitualmente el Partido Socialista. Yo el otro día, cuando escuchaba la entrevista fantástica en la tele pública de todos del presidente del Gobierno le escuché decir así, con mucha displicencia: He construido 1 millón de viviendas. Yo dije: a mí este número no me suena ni para atrás.

Entonces, me fui a los datos del Ministerio de la Vivienda y resulta que en el periodo donde el señor Pedro Sánchez ha sido presidente, en este país se han construido en torno a 650.000 viviendas, pero todo, ¿eh?, sumando las públicas, las privadas, todas, y públicas, señora Maroto, no han llegado a 90.000, 90.000 entre las cuales están 13.000 que hemos hecho en el Ayuntamiento de Madrid con nombre y apellido, que ahí están, con lo cual miente taxativamente.

(Aplausos).

Pero es que hoy, pero es que además no solo no construye la vivienda…

(Observaciones de la señora Maroto Illera).

…, escúcheme, sino que la SAREB, que tenía vivienda, pues resulta que las viviendas que se pueden vender, 3.000 viviendas…

(Observaciones de la señora Maroto Illera).

El presidente: Señora Maroto, ¿sería tan amable de guardar silencio?

(Rumores).

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** …, las pone directamente en el mercado…

(Observaciones de la señora Maroto Illera).

El presidente: ¿Sería tan amable de guardar silencio?

Señora Hidalgo, un momento, por favor.

Es que se están quejando los concejales del Grupo Popular, pero es que yo no paro de escucharla tampoco. ¿Sería tan amable de escuchar a la señora Hidalgo? Se lo ruego, por favor.

Continúe.

(Aplausos).

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** La SAREB ha vendido 3.000 viviendas hasta un precio de 1 millón de euros y ha dejado para poner en alquiler 638, muchas de ellas ocupadas. Esa es la política del Gobierno de la nación.

(Aplausos).

Pero es que hoy sale aquí usted esta mañana y hace así con fotos y yo digo: anda, serán cosas que ha hecho el ministerio aquí. Y resulta que saca todas las promociones, todas son de la EMVS. La EMVS ha invertido en estos ocho años 1.900 millones de euros, 1.900 millones de euros contando el suelo. ¿Y sabe usted, a esa aportación de todas las viviendas que enseñaba, cuál ha sido la aportación del Gobierno de la nación, pero con números y con presupuestos? 19 millones de euros, 1.919 millones.

(Aplausos).

¿Y sabe usted cuál ha sido la aportación de los fondos europeos, por decirle otro? 37 millones de los 1.900 millones. Con lo cual, yo creo que estos números ponen de manifiesto cuál ha sido el compromiso del señor Martínez-Almeida, el compromiso de este Ayuntamiento con la vivienda, y de verdad creo que ya está bien, ya está bien de decir mentiras, porque después se va usted ahí fuera y dice: Anda, que el señor Martínez Almeida se entere, lo escribe en las redes sociales, que se entere de los números. Como si hubiera usted dicho una sola verdad enseñando esos carteles y además se compromete a que el señor Sánchez va a invertir en Madrid 1.059 millones de euros en la próxima legislatura y 158 millones. No va a haber ocasión, pero, si la hubiera, ojalá fuera verdad porque los madrileños lo merecen.

Y una cosa más, señora Maroto, una cosa más, usted dice que son los derechos o los de derechas. Y yo le digo, ¿derechos a qué? Será sus derechos…

El presidente: Concluya, señora Hidalgo.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** … a la corrupción, a las joyas de Zapatero, a Koldo o a los Ábalos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Señor Ansaldo?

El concejal no adscrito, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** En contra.

El presidente: ¿Señor Ortega?

El concejal no adscrito, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

La portavoz del Grupo Municipal VOX, **doña Arantzazu Purificación Cabello López:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición.

Y, antes de continuar con el orden del día, sí que quiero dejar claro una cosa.

Nos estamos acostumbrando Pleno tras Pleno a que vengan invitados e insulten a la bancada del Grupo Popular y eso, quiero que lo sepan desde ya, no lo vamos a consentir, no nos vamos a acostumbrar a los insultos.

Entonces, lo que vamos a hacer, que es la única arma que yo tengo para poder defender a cualquier concejal de este Pleno, a cualquier concejal de este Pleno, es el reglamento.

Entonces, a partir de ahora les anuncio, y me dirijo a ustedes porque son los que traen invitados que nos insultan o por lo menos que insultan a la bancada del Grupo Popular, que vamos a aplicar el reglamento a rajatabla.

(Rumores).

Y cualquier persona del público que haga una muestra de aprobación o desaprobación va a ser expulsada inmediatamente de la tribuna de invitados.

(Aplausos).

Señor secretario, continuamos.

El secretario general del Pleno en funciones: Muchas gracias, señor presidente.

(Observaciones del señor Murgui Parra).

El presidente: Señor Murgui, le llamo al orden por segunda vez.

(Sometida a votación la precedente proposición queda rechazada por 19 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (9) y Socialista de Madrid (10) y 33 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (2) y de los concejales no adscritos [2]).

Punto 25.- Dar cuenta de la Resolución de la Presidencia del Pleno, de 20 de octubre de 2026, de corrección de los errores materiales advertidos en el texto del Reglamento 5/2026, de 29 de septiembre, por el que se modifica el Reglamento 7/2022, de 26 de abril, por el que se establece el régimen de las Entidades Colaboradoras Urbanísticas de verificación, inspección y control.

El secretario general del Pleno en funciones: El punto 25 se da por leído, no hay intervenciones.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

Continúe, señor secretario.

(Se da cuenta de la precedente resolución).

Punto 26.- Dar cuenta del Acuerdo de 24 de septiembre de 2026 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se avocan las competencias para la redacción del proyecto y posterior ejecución de obras de adecuación de entorno escolar en la calle Eugenio Salazar del distrito de Chamartín, y se delegan en la concejala presidenta del distrito de Chamartín.

El secretario general del Pleno en funciones: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 67.1 del Reglamento Orgánico del Pleno, los puntos 26 a 29 se dan por leídos.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 27.- Dar cuenta del informe, de 30 de septiembre de 2026, emitido por la Coordinadora General de Presupuestos y Recursos Humanos, sobre el cumplimiento de lo previsto en el artículo 104 bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, relativo al tercer trimestre de 2026, remitido por Decreto de 30 de septiembre de 2026 de la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda.

(Se da cuenta del precedente informe).

Punto 28.- Dar cuenta del Acuerdo de 8 de octubre de 2026 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se avoca la competencia para la redacción del proyecto y la ejecución de las obras de embellecimiento de la isla central de la glorieta situada en la confluencia de las calles Ocaña y Nuestra Señora de la Luz, en el Distrito de Latina, y se delega en el Concejal Presidente del Distrito de Latina.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 29.- Dar cuenta del informe definitivo de control financiero emitido por la Intervención General, en cumplimiento del artículo 36.1 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, en la modalidad de auditoría pública de cumplimiento y operativa sobre el área de personal, de la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A., correspondiente al ejercicio 2024 (PACF 2025), remitido por Decreto de 15 de octubre de 2026 de la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda.

(Se da cuenta del precedente informe).

Punto 30.- Moción de urgencia n.º 20268000881, presentada por la concejala doña Esther Gómez Morante, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando manifestar el apoyo institucional del Ayuntamiento a las legítimas reivindicaciones de la Huelga General del 11 de noviembre convocada por CCOO, UGT, la Confederación de Sindicatos de Inquilinas y los movimientos sociales en favor de los salarios, la vivienda y el control de los precios, así como llevar a cabo por las administraciones públicas competentes las actuaciones señaladas en la iniciativa con el objetivo de garantizar unos servicios públicos de salud, educación, servicios sociales y vivienda dignos para la ciudadanía.

El presidente: Tiene el turno de palabra el Grupo Más Madrid por tiempo de un minuto para justificar la urgencia.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Tener hoy un trabajo no es sinónimo de llegar a fin de mes. Mientras los beneficios empresariales están en máximos históricos, las familias trabajadoras ven cómo sus salarios se estancan. El problema no es la falta de riqueza, sino cómo se reparte.

El acceso a una vivienda digna lastra a la gente común, que ve cómo gran parte de los ingresos que reciben se tienen que dedicar a pagar el alquiler o a pagar la hipoteca, generando cada vez más desigualdad en la población. Demasiadas familias tienen que elegir entre calentarse en invierno o pagar el alquiler, entre darles de comer a sus hijos carne o pescado o pagar la hipoteca. La avaricia de los más ricos, de los fondos buitre y de los grandes patrimonios está empobreciendo a nuestro pueblo.

Mejores salarios, políticas de vivienda que permitan que no se expulse a la gente de los barrios, pensiones dignas y servicios públicos fuertes son razones más que suficientes para, el día 19 de noviembre, parar este país.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votar la urgencia. Votamos la urgencia.

¿Señor Ansaldo?

El concejal no adscrito, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** En contra.

El presidente: ¿Señor Ortega?

El concejal no adscrito, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

La portavoz del Grupo Municipal VOX, **doña Arantzazu Purificación Cabello López:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la urgencia y continuamos con el orden del día.

El secretario general del Pleno en funciones: Muchas gracias, señor presidente.

Continuamos con el último punto del orden del día.

(Sometida a votación la procedencia del debate de la precedente moción, queda rechazada por 19 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (9) y Socialista de Madrid (10) y 33 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (2) y de los concejales no adscritos [2]).

Punto 31.- Moción de urgencia n.º 20268000883, presentada por el concejal don Carlos Izquierdo Torres, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que el Pleno exija a la Delegación del Gobierno en la Comunidad de Madrid que levante de inmediato la concentración ilegal, restablezca la normalidad en la Puerta del Sol, y termine con los graves problemas de seguridad, peligro para cualquier evacuación, daños patrimoniales, insalubridad y perjuicios a los comercios que en estos momentos se están produciendo en la zona.

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Izquierdo para justificar la urgencia por tiempo de un minuto.

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Gracias, presidente.

El pasado 26 de septiembre se produjo una ocupación ilegal de la Puerta del Sol. Ha generado graves problemas de seguridad y, sobre todo, ha perjudicado a miles de vecinos, a los comerciantes y a miles de visitantes.

El Ayuntamiento de Madrid mandó dos días después una carta a la Delegación de Gobierno pidiendo que se levantara inmediatamente dicha ocupación ilegal. Los problemas, sin embargo, iban a peor, se había dado un mes para ese desalojo, pero en todo este tiempo la situación se ha ido degradando más y el Ayuntamiento de Madrid ha tenido que mandar hasta tres cartas. La semana que viene vence el plazo del 29, precisamente, de noviembre.

Lo que queremos, y por eso presentamos esta moción de urgencia, es que, dado que vence el plazo, se vote aquí y decidan cada uno de los grupos si se levanta esa ocupación ilegal y que se restaure la situación de normalidad en la Puerta del Sol.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación de la urgencia.

¿Señor Ansaldo?

El concejal no adscrito, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Abstención.

El presidente: ¿Señor Ortega?

El concejal no adscrito, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Abstención.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

La portavoz del Grupo Municipal VOX, **doña Arantzazu Purificación Cabello López:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

(Rumores).

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

(Rumores).

El presidente: Queda aprobada la urgencia, con lo cual, pasamos a debatir la moción.

(Observaciones del señor Segura Gutiérrez).

Señor Segura, guarde silencio, por favor. No quiero llamarle al orden.

(Rumores).

Guarden silencio.

Tiene el turno de palabra el portavoz del Grupo Popular, el señor Izquierdo, por un tiempo de tres minutos.

(Rumores).

Bien, ya se han desahogado. Ahora solamente tiene el turno de palabra el señor Izquierdo por un tiempo de tres minutos.

(Rumores).

Aguanten un poco que después de esta moción ya nos vamos. Por favor, guarden silencio.

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Bien.

Presentamos esta moción de urgencia porque la situación en la Puerta del Sol es absolutamente insoportable. Hay que levantar el campamento ilegal. Es la mayor irresponsabilidad institucional que se ha producido últimamente en la ciudad de Madrid.

La acampada ilegal no es una protesta, es un ataque directo al corazón de Madrid. Da pena ver cómo un delegado de Gobierno, que tiene que velar por la seguridad y la convivencia, lo ha permitido, lo ha jaleado y lo ha amparado.

Como ha dicho el alcalde, se ha ocupado el espacio público, se ha privatizado el espacio público por colectivos radicales y se nos ha robado a todos los madrileños el uso y disfrute del espacio público. ¿Y qué ha supuesto esto? Una asfixia agobiante para los comercios, se ha degradado el espacio público y se ha atacado el patrimonio. La inseguridad es insoportable, hay consumo de alcohol y drogas y, lo peor de todo, este fin de semana ha habido una agresión sexual muy grave, donde tampoco la izquierda ha dicho nada.

La imagen de la ciudad de Madrid ha sido penosa, pero lo peor no es la inacción del Gobierno de España, lo peor es la intencionalidad política, porque ustedes están utilizando esto para hacer campaña electoral. El delegado de Gobierno no es que haya sido incompetente o inútil, que también lo es, es que ha sido el más radical por su sectarismo, por permitir que esta ocupación ilegal persista en el corazón de Madrid.

Su actuación ha fomentado el odio y la violencia y lo peor es que Rita Maestre ha defendido y ha culpado al Ayuntamiento de Madrid, pero no ha ido a preguntar ni siquiera a la víctima de la agresión sexual.

Y Reyes Maroto ha pedido al alcalde que fuera a hablar con los violentos, pero no ha pedido respeto al orden público, a los vecinos y a los comerciantes. ¿De verdad que no sienten vergüenza de desproteger a los vecinos, a los comerciantes y a los visitantes? ¿No sienten vergüenza de utilizar a los acampados por sus propios intereses y contra Ayuso y contra Almeida? ¿Prefieren ver arder el centro de Madrid, como ha ocurrido en Barcelona o Bilbao, a proteger el orden público y la convivencia?

Miren, el delegado del Gobierno ha llevado a la Delegación a una crisis sin precedentes. Ya nadie confía en la Delegación. La señora Maroto hoy debería haber explicado aquí por qué ha huido, ¿porque lo ha dejado tirado su jefe Sánchez? ¿Porque no votó a Enma López? ¿Porque la agresión sexual recae sobre su conciencia? ¿Porque le va a caer una sanción de aúpa? ¿O porque está metido en un nuevo caso de corrupción vinculado con los fondos captados en la campaña de Sánchez? Explíquenoslo aquí, señora Maroto, venga aquí y diga: el delegado de Gobierno ha dimitido por esto y estamos en contra de ese delegado de Gobierno que ha sido un auténtico inútil.

Madrid no puede ser chantajeado por radicales y Madrid no puede permitir los ataques violentos. Por eso Madrid, al igual que Ceuta, tampoco se vende y Madrid se defiende.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Ansaldo por tiempo de un minuto.

El concejal no adscrito, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Gracias, presidente.

Señor Izquierdo, le vamos a votar que sí, lo que no entendemos es la urgencia. ¿Se acaban de enterar de que está ocupada la Puerta del Sol? Hoy hemos tenido una proposición que he llevado yo, han tenido ahora ustedes tres preguntas, lo traen como moción y lo podían haber traído como proposición o haber enmendado la mía, porque mi primer punto era precisamente comunicarle a la Delegación del Gobierno, que ya lo ha hecho la vicealcaldesa; y el segundo era, si no contestan, pues desalojarla.

Entonces no se pongan nerviosos, que le vamos a votar que sí.

Gracias.

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Ortega por tiempo de un minuto.

El concejal no adscrito, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Pues creo que está todo dicho respecto a la Puerta del Sol, con absoluta reiteración por parte de todos, unos defendiendo a los perroflautas y otros denunciando que el espacio público de Madrid ha sido secuestrado por los perroflautas.

El presidente: Tiene el turno de palabra el Grupo Municipal VOX por tiempo de tres minutos.

La portavoz del Grupo Municipal VOX, **doña Arantzazu Purificación Cabello López:** Sí, muchas gracias.

Pues yo sí creo que es urgente que por lo menos la gente que está sufriendo la ocupación de Sol y los madrileños tengan la constatación del Pleno de que esta situación tiene que acabar.

Hemos dicho esta mañana, he dicho concretamente yo en la primera intervención, que esta ocupación tenía un carácter puramente electoral, era para lanzar la campaña del señor Pedro Sánchez y les ha salido fatal, fatal. Yo lo que no sé es cómo ustedes, concejales de Madrid, los señores de la izquierda, del Partido Socialista y de Más Madrid, no sienten vergüenza viendo la acampada esa que dicen de Sol, que es una ocupación absolutamente ilegal donde se están produciendo delitos y que hay gente peligrosa, muy peligrosa, y no están defendiendo ni los intereses de los madrileños ni los intereses de los comerciantes ni los intereses de la gente de bien que vive por allí.

Esto es lo que demuestra cómo la política lo ha contaminado absolutamente todo y priman los intereses de los partidos políticos, que están en una campaña electoral, que deben dar ya prácticamente por perdida, cuando se está manteniendo todavía el apoyo a ese asentamiento ilegal, que es un foco de corrupción, digo corrupción por el señor Francisco Martín, pero también un foco de delincuencia y donde se están produciendo ya delitos espantosos.

Así que, yo creo que se va a desmantelar, pero ya por pura necesidad, pero es una pena que tenga que traer el partido del Gobierno de Madrid esta proposición al Ayuntamiento cuando el delegado del Gobierno, que ya ha dimitido, tenía que haberlo desmantelado y no haber permitido en ningún caso que se produjera.

Gracias.

El presidente: Tiene el turno de palabra el Grupo Socialista por un tiempo de tres minutos.

El tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García Hierro:** Gracias, presidente.

Antes de nada, para dejarlo bien claro, ya lo hemos dicho, me parece que dos o tres veces a lo largo de la mañana, nuestra condena con rotundidad a la agresión sexual y a cualquier forma de violencia.

Ahora bien, lo he dicho en la primera intervención en este Pleno y con esta moción me reafirmo:

Primero, se nota mucho, insisto, que ustedes de derecha moderna, de derecha moderada nada de nada, y después de los pactos anunciados ayer para el Senado ya no hay duda para nadie, para nadie, señor Almeida. De forma bien clara, forman parte de la coalición ultraderechista, acatando las directrices de su líder, y cuando hablo de su líder tampoco hay duda para nadie, no me refiero al señor Feijóo, me refiero al señor Abascal. Coalición ultraderechista, coalición negacionista, negacionista del cambio climático, negacionista de la violencia machista, la coalición de la prioridad nacional…

(Observaciones del señor Peña Ochoa, aplausos).

El presidente: Señor Peña, guarde silencio, por favor.

El tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García Hierro:** Es decir, coalición machista…

(Observaciones del señor Peña Ochoa).

El presidente: Señor Peña, le llamo al orden por primera vez.

El tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García Hierro:** …; es decir, coalición racista; es decir, la coalición de la involución, de la peligrosa involución para este país; es decir, la coalición de Milei, de Trump, de Netanyahu, de Bolsonaro, esa es su coalición, señor Almeida, esa es vuestra coalición, sí.

(Aplausos, rumores).

El presidente: Guarden silencio.

El tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García Hierro:** Sí, sí.

Por cierto, coalición ultraderechista en la que la señora Sanz en el Senado tiene un papel protagonista.

(Rumores).

¿Esto no le sugiere ninguna reflexión?

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio.

El tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García Hierro:** A mí sí, a mí sí me la sugiere, claro que me la sugiere. Tiene ese papel protagonista en esa coalición ultraderechista porque ustedes son el Partido Popular del señor Almeida, ya lo he dicho antes, la derecha más rancia de este país, la derecha más rancia de este país.

(Aplausos, rumores).

Por cierto, ¿ya está a media jornada, señora Sanz, entre el Senado, entre su candidatura, y la Vicealcaldía?

Y segundo, no engañan a nadie, absolutamente a nadie. Han presentado esta moción de urgencia, por cierto, pocos minutos antes del plazo y luego no queriendo debatirla, y lo hacen porque se nota mucho que lo que buscan es el ruido, la tergiversación, la crispación y la manipulación, y se nota mucho porque están nerviosos y están…

(Rumores).

Sí, y están nerviosos, también se ha dicho antes, porque se les está haciendo, y todavía no ha empezado, muy larga la campaña. Y se les está haciendo muy larga la campaña, y en esto sí que hay una razón muy objetiva, de verdad, nosotros lo sabemos, pero lo saben mejor ustedes, y es que el señor Feijóo no tira y lo están padeciendo.

(Rumores).

Termino. Interioricen que ni el ruido ni la manipulación van a evitar la movilización de la gente para que este país siga progresando y avanzando.

Nada más y muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Rico.

Tiene el turno de palabra el Grupo Más Madrid y un tiempo de tres minutos.

(Rumores).

Guarden silencio, por favor, solamente tiene el turno de palabra el señor Montejo.

(Observaciones del señor Fernández Sánchez).

Señor Fernández, guarde silencio, por favor.

(Observaciones del señor Murgui Parra).

Señor Murgui.

Señor Montejo, empiece, por favor.

(Observaciones del señor Fernández Sánchez).

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Sí. Bueno, con el permiso del concejal Fernández, les tengo que decir, señores del Partido Popular, señor Izquierdo, mire: es legítimo manifestarse, está amparado por la Constitución española, es un derecho, es un derecho, el derecho de reunión desde hace cincuenta años en España; yo sé que ustedes tienen una oferta electoral distinta, pero desde hace cincuenta años en España es un derecho.

(Aplausos).

Es tan derecho que el Tribunal Superior de Justicia de Madrid se lo ha recordado dos veces, dos veces, igual que le recordó dos veces que hicieron un grupo mixto ilegal. Pero, bueno, a ustedes les da igual, ustedes siguen ahí con lo suyo; que no, que es un derecho, que el Tribunal Superior de Justicia lo ha avalado, fin del tema.

Ni adoquines, que sostienen las tiendas, ni terribles cubiertos en la despensa; en Sol ha habido gente pacífica, muy organizada por el derecho a la vivienda y punto. Que yo entiendo que a ustedes les moleste porque ustedes están en la defensa de las personas que quieren especular con la vivienda, pues a mí me parece muy bien, es legítimo que lo hagan, salen y lo dicen.

Mire, ahora la señora Sanz se nos apunta a esto, es la candidata de VOX al Senado, que es al final de lo que se trataba esta intervención.

(Aplausos).

Un poquito aprovechategui el tema, yo estoy con el concejal Ansaldo en que, claro, traer esto de urgencia es, permítanme la expresión, de coña marinera, pero, bueno, por eso hemos votado en contra.

Mire, están tan obsesionados con cercenar la libertad de expresión, criminalizando las legítimas y pacíficas protestas, que hoy no han tenido reparo, hoy no han tenido reparo en utilizar una agresión sexual como si solo las hubiera en Sol. Que caiga el peso de la ley sobre la persona que lo haya hecho, por supuesto, pero usarlo contra una manifestación legítima les define como lo que son: buitres del dolor y del miedo.

(Aplausos).

Ha variado el ecosistema de la acampada, sí, señora, ha variado el ecosistema de la acampada y, como ustedes solo entienden de políticas sociales y de intervención a golpe de palo de la Policía, pues no resuelven nada. Ordene a su concejal de Servicios Sociales que, en lugar de mandar a la gente sin vivienda a Barajas para montarle un pollo a Pedro Sánchez, que actúe y que haga algo, que es su competencia.

(Aplausos).

De la misma manera que les exigimos desde aquí, y a la señora Hidalgo se lo recuerdo, que las competencias en materia de Vivienda son de la comunidad autónoma y que se declararon insumisos de una legislación que podría poner coto a la especulación excesiva de la vivienda, pero ustedes no lo hacen porque a ustedes les da igual, ustedes lo que quieren es retroceder cincuenta años de democracia.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Montejo.

Tiene el turno de palabra el Grupo Popular por un tiempo de dos minutos y treinta y ocho segundos.

El presidente del distrito de Centro y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Segura Gutiérrez:** Lo primero, señor Rico, mire, preferimos ir de la mano de VOX antes de ir de la mano de los que aprietan el gatillo, que son los asesinos de sus compañeros, esos de los que van ustedes.

(Aplausos).

Segundo, señora Rita Maestre, yo le acompaño si quiere al Sephora, pero le acompaño también al quiosco de prensa, le acompaño también al puesto de lotería. ¿Sabe usted que los puestos de lotería no son grandes millonarios? ¿Sabe usted que los puestos de lotería de la Puerta del Sol están arruinados?

(Aplausos).

¿Sabe usted que hay puestos que han vendido solo 89 euros? Les importa un bledo.

Y, mire, sí, lo digo claramente: lo que hay en la Puerta del Sol es gentuza…

(Aplausos).

…, porque ¿saben ustedes quiénes no son gentuza? Quien abre un nuevo negocio y no puede inaugurarlo, no puede inaugurarlo por miedo a que se lo vayan a reventar; quien tiene miedo de decirles: no podéis pasar al baño. Esos son los que levantan todo el día la persiana, porque ahí hay negocios que ya han tenido que despedir a gente, hay negocios que no van a contratar a gente de cara a la Navidad y ustedes, Más Madrid y el PSOE, no han dicho nada de los comerciantes. Si tienen valor ahora mismo, cuando salgamos de aquí, nos vamos juntos, la señora Maroto y usted, señora Maestre, a ver a los comerciantes y den la cara por ellos, den la cara por ellos.

(Aplausos).

Y, mire, el señor delegado del Gobierno lo único que ha hecho ha sido quitar a la Policía, porque yo el 26 de septiembre estaba en la Puerta del Sol a las nueve y media y a las veintiuna y treinta y cinco llegaron dos furgonetas de la UIP y alguien les dio la orden, y fue el delegado del Gobierno quien les dio la orden, para en tres minutos retirarse y salir por la calle del Correo.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

El presidente del distrito de Centro y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Segura Gutiérrez:** Porque lo que ha permitido el delegado del Gobierno…

Y usted, señora Reyes Maroto, que ha dicho aquí que ha estado cinco años y medio de ministra de Turismo, vaya ahora a los comercios a verles, vámonos, vámonos ahora, vámonos a verlos.

(Rumores, aplausos).

Si tiene valor, vamos a verlos; si tiene valor, vamos a verlos y les dice que usted esta proposición la va a votar en contra; porque los que lo están pasando mal son los comerciantes de Centro, a los que desde aquí les mando todo mi apoyo, a aquellos que han perdido el 50 % de su negocio.

Muchas gracias.

(Rumores, aplausos).

El presidente: Guarden silencio.

(Aplausos).

Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Señor Ansaldo?

El concejal no adscrito, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** A favor.

El presidente: ¿Señor Ortega?

El concejal no adscrito, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

La portavoz del Grupo Municipal VOX, **doña Arantzazu Purificación Cabello López:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** En contra.

(Rumores).

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, estamos votando, por favor.

(Rumores).

Grupo Más Madrid ha votado en contra.

¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

(Sometida a votación la precedente moción de urgencia, queda aprobada por 31 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (2), 20 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10) y Socialista de Madrid (10) y 2 abstenciones de los concejales no adscritos, la procedencia del debate; y por 33 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), VOX (2) y de los concejales no adscritos (2) y 20 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10) y Socialista de Madrid (10) el contenido de la moción de urgencia).

El presidente: Queda aprobada la moción y, sustanciado todo el orden del día, levantamos la sesión.

Muchas gracias.

* * * *

(Finaliza la sesión a las catorce horas y once minutos).

(